



JALISCO
#PorLaGente
2016 - 2018

SÍNTESIS INFORMATIVA

2-Octubre-2019



SUMAN TROPIEZOS

Las Chivas están cerca de sumar su quinto torneo sin Ligulla, consecuencia de varios factores, como cambios de técnico, bajones de juego y lesiones.



APLAUSO PARA EL AMOOR...

Marysol, Sarita y José Joel llegaron a un acuerdo para realizar homenajes a su padre José José en México y Miami. **GENTE**

MIÉRCOLES 2 / OCT. / 2019 / GUADALAJARA, JALISCO / 40 PÁGINAS, AÑO XXI NÚMERO 7,602 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO



NACIONAL PÁG. 2

1926 - 2019

LETRAS, DE LUTO
Miguel León-Portilla, autor de "Visión de los vencidos", partió ayer a los 93 años.



HONOR LATINO

Alejandro Fernández y Eugenio Derbez recibieron ayer el reconocimiento "Herencia Hispana". **GENTE**

Condonan Calderón y Peña 247 mil millones de pesos a 9 mil deudores

Perdona SAT a bancos, 'Gaviota', Yeidckol...



PIDIÓ DISPARAR A MIGRANTES

INTER PÁG. 12

Empresas, alcaldías, medios, CFE, Pemex, Juan Gabriel, José José y Timbiriche en la lista

ROLANDO HERRERA Y JORGE CAÑO

Empresas, industrias, hoteles, bancos, medios de comunicación, alcaldías, dependencias públicas y personas físicas obtuvieron perdones fiscales por 274 mil millones de pesos, entre 2007 y 2015, correspondientes a los Gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

Después de cuatro años de litigio con el Sistema de Administración Tributaria (SAT), la organización Fundar obtuvo finalmente la información de los créditos fiscales otorgados por esas administraciones.

En la lista de los perdones destacan diez beneficiarios, que concentran el 24 por ciento de los recursos condonados, y entre los cuales están la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con 13 mil 995 millones de pesos en 2008, y la Secretaría de Educación, con 8 mil 230 millones, entre 2011 y 2012.

También se encuentran la farmacéutica Productos

LOS CONSENTIDOS DE 'LOLITA'

En todos los sectores de la vida nacional: industrial, comercial, deportivo, espectáculos, hubo beneficiados con perdones fiscales.

mural.com/Lista
Lea la lista completa de beneficiarios.

LOS QUE MÁS	LOS POLÍTICOS	LOS EQUIPOS
CFE (2008) 13,995,934,961	Yeidckol Polevsky (2013) 16,441,439	Cruz Azul (2007) 328,781,762
SEP (2007-2015) 8,230,493,615	Juan Collado (2007) 12,069,519	Atlas (2007) 231,236,787
Productos Roche (2015) 2,874,296,753	Diego Fernández de Cevallos (2007) 8,329,996	Atlante (2013) 61,990,415
Grupo Lala (2015) 2,429,955,994	Carlos Salinas de Gortari (2007) 8,082,279	Toluca (2008) 28,495,589
LOS FAMOSOS	Carlos Ahumada Kurtz (2007) 6,184,879	Pumas 14,584,064 (2010-2011-2012-2015)
Juan Gabriel (2007) 121,040,578	LOS MEDIOS	Chivas (2008) 9,882,974
Paulina Rubio (2007) 23,740,729	Tv Azteca (2008-2009) 279,283,406	Pachuca (2007) 7,547,792
José José (2015) 10,947,763	OEM (2007-2008, 2015) 212,071,589	Morelia (2007) 2,619,078
Sasha Sokol (2008) 4,305,907	El Financero (2008) 14,894,992	

Roche con 2 mil 874 millones; Grupo Lala, con 2 mil 429 millones; y Sabritas, con 1 mil 491 millones, todos condonados en 2013, en la gestión de Peña Nieto. También Bancomext, con 1 mil 543 millones, en 2008; Monex, con 303.6 millones; Banco JP Morgan, con 3.9 millones; y CIBanco, con 108.3 millones, en tres años.

Entre las personas físicas resalta el mayor monto condonado al exbanquero Carlos Cabal Peniche en 2013, con 499.3 millones de pesos; se-

guido del empresario Miguel Fernando Valladares García, con 221.7 millones en 2008.

La actual dirigente nacional de Morena, Yeidckol Polevsky, también obtuvo una condonación en la gestión de Peña Nieto con 16.4 millones de pesos, en 2013; mientras que a Angélica Rivera, ex esposa del Presidente Peña Nieto, le perdonaron 1.8 millones de pesos, en 2007.

Lo mismo ocurrió con el ex Presidente Carlos Salinas de Gortari a quien se le perdonaron 8 millones de pesos;

al panista Diego Fernández de Cevallos, 8.3 millones y al empresario argentino Carlos Ahumada, 6.1 millones. Todos obtuvieron la condonación en 2007, durante la gestión de Calderón.

También fueron beneficiados los integrantes del grupo musical Timbiriche: Paulina Rubio, con 23.7 millones, en 2007; Sasha Sokol, con 4.3 millones, en 2008; y Benny Ibarra, con 1.4 millones, en tres años del periodo; así como los cantantes, ya fallecidos, Juan Gabriel, con 121

millones en 2007; y José José, con 10.9 millones de pesos en 2013. También el cantautor Marco Antonio Solís con 15.4 millones en 2007.

Haydée Pérez Garrido, directora ejecutiva de Fundar, consideró que la entrega de esta información es histórica, pues por primera vez serán públicas las condonaciones y cancelaciones fiscales previas al 5 de mayo de 2015, ya que desde entonces las condonaciones son públicas.

44%
de empleados en Jalisco ganan máximo 6 mil 160 pesos al mes. **NEGOCIOS PÁG. 8**

Aumenta 201% dengue en Civiles

Atienden 651 casos en agosto y mil 965 en septiembre; dos de cada 10 son niños

KATIA DIEGUEZ

Los casos de dengue que atienden los Hospitales Civiles no paran. Entre agosto y septiembre, pasaron de atender 651 pacientes a mil 965, un incremento del 201 por ciento.

Y aunque en su mayoría son adultos, dos de cada 10 pacientes han sido menores, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Salud Pública de Guadalajara, entre el viernes y el lunes, 229 personas tuvieron que ser hospitalizadas por presentar los síntomas del dengue.

Ante el aumento de casos, indicó el funcionario, han adaptado áreas especiales pa-

ra pacientes graves donde se les hidrata de manera constante hasta que son dados de alta. A los pacientes no graves se les recomienda volver a sus casas con tratamiento.

En tanto, la Secretaría de Educación (SE) reportó que tiene registro de 750 alumnos con dengue hasta la semana pasada.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Salud federal, en Jalisco hay 4 mil 290 casos confirmados de la enfermedad, y dos muertes certificadas, aunque el IMSS ha registrado nueve más.

Pero al dengue hay que sumar un nuevo dolor de cabeza: la influenza.

La temporada de esta enfermedad respiratoria ya empezó y los 2 millones de vacunas para Jalisco llegarán hasta el 15 de octubre, reconoció el director general de Salud Pública de la Secretaría de Salud de Jalisco (SSJ), Mario Márquez Amézquita.

Al momento hay 33 casos de influenza en Jalisco y una muerte relacionada con esta enfermedad.



PLAN VS. DISTURBIOS

Con placas de metal en Palacio Nacional y plástico sobre esculturas en Bellas Artes, la CDMX espera hoy la marcha para conmemorar la matanza de Tlatelolco. **NACIONAL PÁG. 3**

Dejan libre a ladrón ipor séptima vez!

ENRIQUE OSORIO

Si fuera un partido de fútbol, el sistema penal estaría perdiendo por goliza.

«Recuerda a Edgar Israel "N", el hombre detenido 7 veces de 2012 a la fecha por robar Puros y volver a las calles. La Fiscalía General informó que un juez de control -cuyo nombre no se divulgó- consideró que en su captura no se respetaron los protocolos y ordenó la que fue su cuarta liberación en el año.

El hombre fue detenido el 27 de septiembre cuando conducía de forma errática un Chevrolet Malibu 1999, por lo que policías de Guadalajara le marcaron el auto. Bajó del auto e intentó correr, pero fue aprehendido porque el vehículo era robado.

La Fiscalía detalló que solicitaron la imputación del sospechoso y tendrá que acudir a una cita en los juzgados.

A Edgar Israel "N" de 37 años, policías lo ubicaron como un ladrón de autos dispuesto a todo para escapar, como el 25 de marzo, cuando chocó y dejó heridos a su pareja y su hijo.

Avalan nuevo etiquetado para alimentos

MARTHÁ MARTÍNEZ Y NATALIA VITELA

MÉXICO.- La Cámara de Diputados aprobó ayer la creación de un nuevo etiquetado frontal en alimentos y bebidas no alcohólicas, que advierte exceso en azúcar añadida, sodio, grasas saturadas y calorías en los productos.

Con 458 votos a favor y 2 abstenciones, los legisladores de todos los partidos políticos aprobaron reformas a la Ley General de Salud.

«El etiquetado deberá hacerse en forma independiente a la declaración de ingredientes e información nutricional, para indicar los productos que excedan los límites máximos de contenido energético y nutrientes críticos», indica la modificación al artículo 212.

Una vez que la reforma sea analizada y votada en el Senado, se abrirá un plazo de 180 días para que el Gobierno federal realice adecuaciones reglamentarias para su implementación.

Cristian Morales, de la Organización Panamericana de la Salud en México, consideró que la aprobación es un avance, pues el etiquetado actual no sirve, y destacó el caso de Chile, donde tras dos años de sistema de advertencia se redujo el consumo de productos dañinos en un 20 por ciento.

Catalina Gómez, jefa de Protección Social de Unicef, celebró la decisión, pues evidencia la preocupación respecto a la epidemia de obesidad en el País.



Con datos de Fernanda Carapaz



Héctor Aguilar Camín
"Son diez las propuestas de Santiago Levy para una prosperidad compartida" - P. 3



Bárbara Anderson
"CoDi, una de las iniciativas más agresivas de bancarización" - P. 29



Carlos Martínez
"La propuesta del Zapote que rechazó la SCT" - P. 15



León-Portilla. Murió a los 93 el experto en la filosofía náhuatl

El historiador, filólogo, antropólogo y el principal especialista en la cultura mexicana es autor de libros emblemáticos como *Visión de los vencidos*. Fue trasladado en julio del Hospital Español al Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición 'Salvador Zubirán', en Tlalpan, donde era atendido de una neumonía, según lo informó en su momento la Secretaría de Cultura. El presidente Andrés Manuel López Obrador envió su pésame a la familia. PAG. 32 Y 33
MÓNICA GONZÁLEZ

Impuestos. En ocho años de condonaciones y cancelaciones se perdieron 745 mil 78 mdp, el equivalente a dos NAIM; Cabal Peniche, Ana Gabriela Guevara, Gloria Trevi, Bacardí y Club Toluca, otros beneficiados

Consentidos del fisco: José José, Juanga, Yeidckol, Gaviota, el Tec...

A. CAMPOS VILLEDA Y R. LÓPEZ, CDMX
Desde ayer el Servicio de Administración Tributaria, que encabeza Margarita Ríos-Fajart, abrió los archivos de la cancelación y condonación de créditos fiscales, que alcanzó 745 mil 78 millones de pesos entre 2007 y 2015, monto equivalente a más del doble presupuestado para construir el Nuevo Aeropuerto Internacional de México.

Entre los beneficiarios destacan el ex banquero Carlos Cabal Peniche, la lideresa de Morena Yeidckol Polevnsky, el empresario Carlos Ahumada, la actriz Angélica Rivera y los cantantes ya fallecidos Juan Gabriel y José José, así como los equipos Atlante y Toluca. La amnistía incluyó la condonación de 83 mil 77 millones de pesos en el gobierno de Calderón y de 89 mil 258 millones en el de Peña. PAG. 18



Inteligencia Financiera
Depa de 35 mdp de esposa de Elias Beltrán, bajo lupa
RAFAEL MONTES - PAG. 21



"Va bien la recaudación"
Desaceleración pegó en los ingresos tributarios: Herrera
E. DE LA ROSA Y C. OCHOA - PAG. 18 Y 19



Ratificación del T-MEC
Hacienda: retraso en firma, "un gran riesgo" para México
F. DAMIÁN Y E. CASTILLO - PAG. 26

Fiscalía Anticorrupción presentará denuncia contra dos ex secretarios estatales

JORGE MARTÍNEZ, GUADALAJARA
Presentarán cargos en contra de dos ex funcionarios de la pasada administración; De la Cruz no dio nombres. PAG. 8

PMG, sin acuerdos
Gobernador y alcaldes no han definido presupuesto
JORGE MARTÍNEZ - PAG. 8



Triunfo. Astros de Jalisco logra su segunda victoria en casa ante León

EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

González de Alba no se olvida

Ni anarcos ni provocadores ni conservadores; los violentos emboscados son viles delincuentes. PAG. 19

Siete magistrados traban avance del Judicial

Mueren a la semana 11 jaliscienses por cáncer de mama

En 2018, 578 mujeres en el Estado fueron víctimas mortales del cáncer de mama: 11 fallecimientos por semana, en promedio, de acuerdo con la Secretaría de Salud Jalisco.

El titular de la dependencia, Fernando Petersen Aranguren, reconoció que esta enfermedad ha ido en aumento desde 2002, por lo que emprenderán acciones de prevención para la detección temprana con la campaña "#DameUnaMano".

Este mes se llevarán a cabo seis mil mamografías para afiliados como Zocuplan, el de primer contacto en Jocopecy y el Centro de Salud número 4.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tiene módulos de detección dirigidos a mujeres de 40 a 69 años para realizar la mastografía de primera vez.

En el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), todos los viernes se harán mastografías y ecografías.

En los Hospitales Civiles habrá guardias permanentes por médicos especialistas como ginecólogos y oncólogos que dirigirán estudios de tamizaje.

El 19 de octubre habrá una "Luzada Humana", en La Minería, para concientizar sobre la detección de la enfermedad. Buscará romper el Record Guinness con 13 mil asistentes.

PANORAMA

- LOCAL 6-A
- NACIONAL 7-A
- INTERNACIONAL 8-A
- ECONÓMICO 9-A

POR "NARDA"

Van 834 viviendas dañadas en Jalisco

► Página seis-A

INFORME ITESO

El rector resalta labor por derechos humanos

► Página seis-A

MORENA

Proponen empresa pública para cannabis

► Página siete-A

POR HUELGA EN EU

General Motors, en paro técnico

► Página nueve-A

Sugerencias, quejas y comentarios

33-3678-8893
comentarios@informador.com.mx

15%
de descuento
ALQUILERIA
17-3311063 7623

*Aplican restricciones. Solo para suscripciones presentando el boleto.
CIRCULO
33 3576 9447

7 503003 834007
Hoy 34 páginas | \$10.00

MÁS QUE MIL... AVALAN ETIQUETADO CLARO EN LOS ALIMENTOS CHATARRA

► Página siete-A



POR LA SALUD. La Cámara de Diputados avaló el dictamen que hace obligatorio que cualquier bebida o alimento sea rotulado con una etiqueta que indique que se trata de productos altos en grasas saturadas, en azúcares, en sal o sodio y en calorías, que superen los valores establecidos por la Secretaría de Salud. La medida establece que la advertencia frontal será en forma independiente a la declaración de ingredientes e información nutricional. Entre los argumentos de los diputados, señalaron que en México tres de cada 10 niños, de cinco a 11 años, tienen sobrepeso u obesidad. La iniciativa fue turnada al Senado.

Alertan que carga fiscal afectará operación de industrias en 2020

La iniciativa privada lanza una alerta al Congreso de la Unión ante las afectaciones que detonarán las reformas fiscales que se pretenden aplicar en 2020.

Rubén Masayí González Uyeda, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, resalta que hay problemas en la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA), por eso afirma que las nuevas disposiciones se sumarán a las complicaciones actuales.

Rodrigo Servín Gómez, presidente del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, lamenta las medidas excesivas, como la cancelación de sellos digitales, porque implicaría que las empresas no puedan operar.

Bruno Fregoso Lamadrid, abogado fiscalista, remarca que hay modificaciones anticonstitucionales que serán motivo de debate en el Congreso de la Unión. Lo más preocupante son las atribuciones discrecionales y excesivas que se otorgan al Sistema de Administración Tributaria.

La Asociación de Bancos de México opina que los cambios provocarían que se "frene la economía" porque desincentivarían la inversión, advierte su presidente Luis Niño de Rivera.

En particular, cuestiona el aumento del impuesto al ahorro, topa la deducibilidad de intereses al 30%, la Ley de Extinción de Dominio y las medidas para combatir la defraudación fiscal.

Agua y L3, temas a revisar en reunión con Herrera

El abastecimiento de agua y las obras complementarias de la Línea 3 (L3) del Tren Ligero se abordarán este sábado en la visita a Jalisco de Arturo Herrera, secretario de Hacienda, afirmó el gobernador Enrique Alfaro. Aunque temas como la Presa El Zapotillo no pueden desahogarse en estos momentos, busca recursos para El Purgatorio.

De las obras complementarias de la L3 acentuó que se requieren 250 millones de pesos.

► Páginas dos y tres-A

La sesión de ayer se suspendió luego de que estos miembros del Supremo Tribunal de Justicia del Estado abandonaron la sala

La propuesta para revocar el acuerdo para interponer la controversia constitucional contra las reformas al Poder Judicial fue trabada por la oposición de siete magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), quienes abandonaron la sesión.

Con la presencia de 17, el titular del STJE, Ricardo Suro, decretó que no había quórum, por lo que se suspendió la sesión.

La iniciativa, presentada por 4 magistrados, promovió controles de confianza que no dañen la autonomía del Judicial.

Higinio Ramiro Ramos pidió analizar la propuesta antes de votar, pero fue rechazado. Suro convocó a una nueva sesión para hoy. Deberá contar con al menos 18 magistrados.

La semana pasada, el Congreso local aprobó reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial para armonizarla con la modificación constitucional que suprimió el pago de haber de retiro, cambió el mecanismo para nombrar a jueces y magistrados y estableció pruebas de control de confianza.

Los rostros de los siete opositores

Estos son los siete magistrados que abandonaron la sesión de pleno que se llevó a cabo ayer



DEPORTE UAT 0-2 CHIVAS



► Página dos-C

ATLAS VENCE 2-0 A LOS CAÑEROS

► Página uno-C

REAL MADRID NO PUDO CON EL BRUJAS EN CHAMPIONS

► Página cuatro-C

LA NOCHE DE ANOCHE



Se reconcilian hijos de José José

► Página ocho-A

REVISTA



La oscura reinvención de Joaquín Phoenix

► Página uno-B



PREPARA TUS OÍDOS **INFORMATIVO NTR** NUESTRO CONTENIDO AHORA EN RADIO



TOROS LA PLAZA QUE ABONA CORRIDAS MEMORABLES

● **ANIVERSARIO.** Testigo inerte de tardes de gloria y triunfo, la Plaza de Toros Nuevo Progreso de Guadalajara ha sido no sólo un referente de la tauromaquía mexicana, sino de América Latina. Es considerada un emblema para los matadores. **PÁGINA 8A**



CANACO

Aguardan un despegue en ventas para el fin de año

NORMA ANGÉLICA TRIGO

El comercio organizado de Guadalajara comienza a prepararse para el Buen Fin y para los festejos decembrinos, además de que confían en que será un buen cierre de año, señaló el presidente de la Cámara de Comercio (Canaco) tapatía, Xavier Orendáin de Obeso.

"Es una fecha que muchos esperan con ansia e incluso mucha gente está ahorrando para ese evento (Buen Fin), y luego viene la época navideña, donde también como comercio estamos listos para poder recibir las compras decembrinas; en suma, esperamos un último trimestre positivo, donde estoy seguro que ante esta incertidumbre, los comerciantes darán sus mejores ofertas y el mejor servicio para los consumidores", señaló Orendáin.

EMPRESA 7B

'NARDA'

● Termina fase de emergencia y se reanudan las clases **3A**

2 DE OCTUBRE

● Piden la creación de fiscalía especial por masacre del 68 **2B**

SENADO

● Avalan reformas al Sistema de Ahorro para el Retiro **8B**

NATALIA JIMÉNEZ

● Se pone traje de charro para cantarle a México **5C**



RUMBO A LA EXCELENCIA



● **INFORME.** El rector del ITESO, Luis Arriaga Valenzuela, afirmó que la institución educativa está obligada a "no quedarse de brazos cruzados ante la situación que se vive en México". Los temas prioritarios fueron la actualización de contenidos y la formación docente para alcanzar la excelencia académica en la universidad jesuita. **Daniela Rodríguez ZMG 6A**

INFORME DEL RECTOR

Dr. Luis Arriaga Valenzuela, SJ
Julio 2018 - Junio 2019

ITESO Universidad Jesuita de Guadalajara

LEÓN-PORTILLA EL 'TLAMATINI' DEJA EL MUNDO TERRENAL

● **DECESO.** Anoche, a los 93 años, sorprendió al país la muerte de Miguel León-Portilla, quien fue filósofo, orador, editor, traductor, escritor, lingüista, etnógrafo, antropólogo, arqueólogo y férreo defensor de los derechos indígenas. **ARTE 7C**

ESTUDIO IMPUNIDAD LE CUESTA AL AÑO A MÉXICO 420 MIL MDP

PAÍS 1B

Controversia divide a los magistrados

DEBIDO A LA REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL

El tribunal tiene 30 días hábiles para presentar la controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); el plazo se vence en menos de 10 días

JUAN LEVARIO

Seis magistrados rompieron la sesión del pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ) cuando estaba por votarse la abstención de presentar una controversia constitucional contra la reforma judicial aprobada por el Congreso de Jalisco.

El mandato de presentar la controversia había sido aprobado por el pleno del STJEJ el 9 de julio, antes de publicarse la reforma constitucional al Poder Judicial, la cual fue decretada el 10 de septiembre en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*. A partir del día siguiente de dicha fecha, el tribunal tiene 30 días hábiles para presentar la controversia



constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por lo que está próximo a vencer el plazo en menos de 10 días.

Durante la sesión del pleno de ayer del STJEJ asistieron 23 magistrados de los 27 actuales. Quienes cumplieron el quórum ayer fueron los magistrados Manuel Higinio

Ramiro Ramos, Arcelia García Casares, María Eugenia Villalobos Ruvalcaba, Lucía Padilla Hernández, Luis Enrique Villanueva Gómez y Rogelio Assad Guerra.

En tanto, la propuesta de no ir a la SCJN por la reforma fue promovida por los magistrados Armando Ramírez Rizo, Roberto Rodríguez Preciado, Guillermo Valdez Angulo y Daniel Espinosa Licón, argumentando que no quieren la controversia porque consideran que ya no hay intromisión de los Poderes Ejecutivo ni Legislativo en la autonomía e independencia de este poder y aprobaron la manera en que se legislaban los exámenes de control de confianza a cargo del propio Poder Judicial.

ZMG 2A



CHIVAS ORIBE SE ESTRENA EL ATLAS CUMPLE PASIÓN 1C

ZAPOPAN CAMIONES PARA BASURA LLEGARAN EN TRES SEMANAS ZMG 4A



CHINA PRESUMEN MÚSCULO MILITAR EN DESFILE MUNDO 6B

LIBERTADORES SEMIFINAL

RIVER PLATE 2-0 BOCA JUNIORS

GINNASIA JALISCIENSES BUSCAN LA GLORIA EN EL MUNDIAL PASIÓN 3C

CONGRESO APRUEBAN MARCAR LA COMIDA CHATARRA

● **GOLPE.** Todos los alimentos y las bebidas procesadas deberán indicar que son altos en grasas saturadas, en azúcares, en sal o sodio y en calorías. Los diputados lo avalaron ayer con 458 votos a favor en lo general y 445 en lo particular. **PAÍS 1B**



EN SILAO

Suspende GM a 6 mil empleados

Detiene la producción en sus plantas por huelga en EU; General Motors asegura que no cierran ni despiden empleados en México, es un paro. La planta de Guanajuato se quedó sin piezas para el montaje de vehículos. **Pág. 17**



EL MEXICANISTA

Falleció Miguel León-Portilla

Fue uno de los historiadores e investigadores del México antiguo más prominentes, falleció a los 93 años. Lo que más le afligía en sus últimos días, era su vista disminuida. **Pág. 36**

www.eloccidental.com.mx



EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | MIÉRCOLES 2 DE OCTUBRE DE 2019 | AÑO LXXVIII | NO. 27,890 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00



CUENTA BANCARIA EMBARGARON A LA BARCA

Por sus elevadas deudas por las luminarias le fueron decomisados 2 millones 300 mil pesos, mismos que iban a ser destinados para la nómina de sus policías. **Pág. 13**

ABANDONAN SESIÓN Rebeldía en el Supremo Tribunal

Inconformes porque se votaría a favor para echar atrás la propuesta de una controversia a las reformas del Poder Judicial, para retirarles privilegios; hoy reanudan la asamblea. **Pág. 8**

TRANSPORTISTAS No les funciona el macrolibramiento

Ante el planteamiento de las autoridades para su utilización, los camioneros afirman que no lo usan por caro e inseguro, en el que "no hay donde comprar un refresco". **Pág. 3**

DE TEQUILA

Ordena magistrado destituir a alcalde

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Pide Armando García al Congreso deponerlo por no pagar una deuda de 62 millones de pesos de administraciones pasadas

El Tribunal de Justicia Administrativa y el magistrado Armando García Estrada destituyeron al Se-

cretario General, Contralor y Tesorero del municipio de Tequila. Ahora solicitan al Congreso el cese

del alcalde Alfonso Magallanes, el síndico y del regidor de la Comisión de Aseo Público, pues fueron electos mediante voto.

Me retiraré si me destituye el Congreso, pero seguiré peleando por Tequila, declaró el alcalde Alfonso Magallanes. Explicó que la deuda heredada desde 2011 con el

Relleno Sanitario México SA de CV asciende a 21 millones de pesos, pero la dueña María Elena Barba no los acepta y quiere 62 millones de pesos. El contrato no se puede rescindir porque vence hasta el 2026, así lo dejó estipulado la anterior administración el 23 de agosto del 2011. **Pág. 4**



Nido de "moscos"

Maleza de varios meses, cueva de ladrones por el abandono de sus dueños y peligro por la acumulación de agua que es caldo de cultivo para el mosquito transmisor del dengue, eso representa el terreno baldío de la esquina de calzada Independencia y la calle Prisciliano Sánchez. Vecinos de la zona han reportado a las autoridades para que al menos se fumigue y mitigue un poco el riesgo para los que viven cerca y los peatones que caminan por las banquetas aledañas.



7503003465014

CRONOMICÓN VI

Supervillanos al Diván: los músculos y el veneno de Bane

CRONOMICÓN XII

El argentino Liniers será reconocido con La Catrina durante la próxima FIL 2019



CRONOMICÓN V

Continúa la Semana de la Fotografía en CUAAD Artes de la UdeG

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

MIÉRCOLES 2 DE OCTUBRE, 2019

AÑO 6

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com

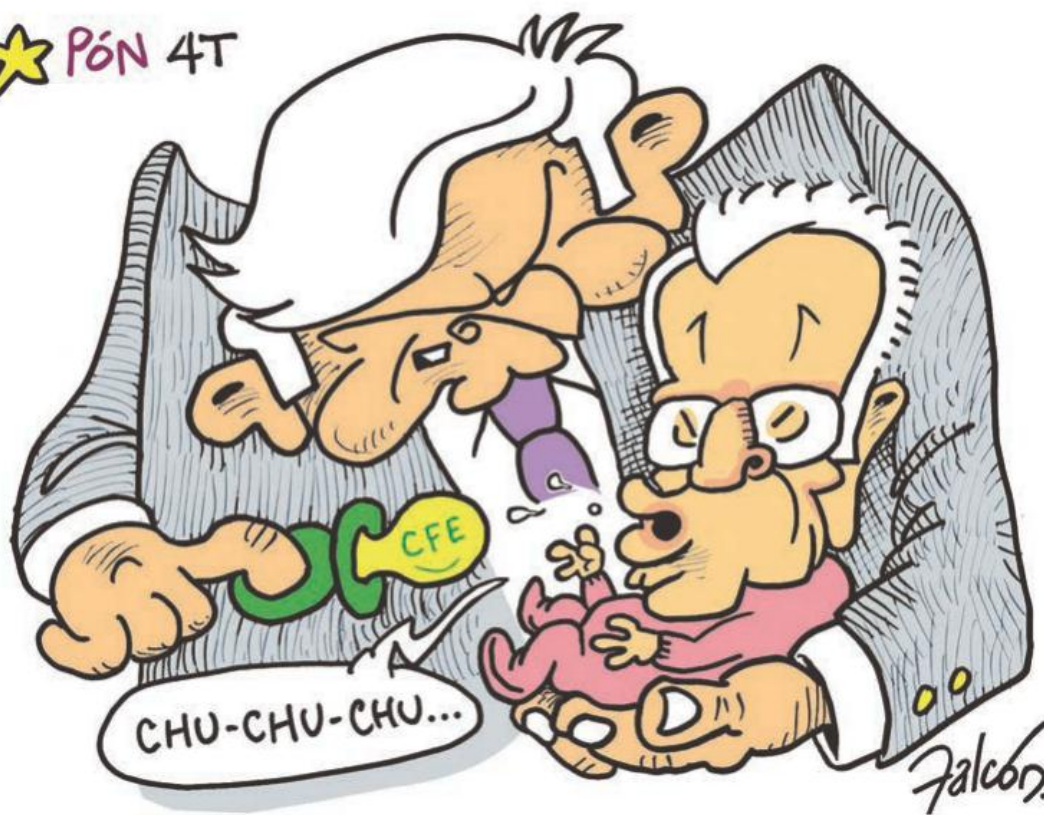
[f cronicajalisco](https://www.facebook.com/cronicajalisco)

[@cronicajalisco](https://twitter.com/cronicajalisco)

Revientan sesión del STJE cuando se debatía eliminación de privilegios

► Magistrados se niegan a debatir proyecto, abandonan la sesión y logran boicotear el quórum .2

★ PÓN 4T



METRÓPOLIS

- Luego de Narda, reinician clases 190 mil alumnos
- Transportistas ceden ante la propuesta de acceso a la urbe sólo en determinados horarios
- Jalisco, 2.º lugar nacional en cáncer de mama; piden prevenir



REPORTE Indigo

EDICIÓN GUADALAJARA
No. 1839. MIÉRCOLES 02 DE OCTUBRE
reporteindigo.com

Al interior del Instituto de Ciencias Forenses de la Ciudad de México se realizan prácticas médicas, de las que no quedan registros oficiales, en cadáveres no identificados sin que se les hay realizado una necropsia para determinar el motivo de la muerte, violando leyes tanto a nivel federal como estatal

INCIFO: SIN RESPETO A LOS CADÁVERES



PIENSA



Muere la voz de los vencidos

El historiador Miguel León-Portilla falleció ayer a los 93 años; expertos aseguran que los reconocimientos y homenajes no bastarán para agradecerle al también humanista el gran trabajo histórico y social que le brindó a México y al mundo

30

CDMX

Más allá del 68

Tlatelolco es conocido por la masacre estudiantil del 2 de octubre de 1968, un trágico suceso que marcó al país y que ha opacado la grandeza histórica y cultural de esta zona con orígenes prehispánicos

20

Caliente
caliente.mx

Recibe de regalo \$400

HORARIO	PARTIDOS 2 DE OCTUBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
14:00	VALENCIA	-VS-	AJAX	+155	+255 +175
14:00	BARCELONA	-VS-	INTER	-175	+333 +475
21:00	AT. SAN LUIS	-VS-	PUMAS UNAM	+145	+225 +195
21:06	MÉXICO	-VS-	TRINIDAD Y TOB.	-650	+700 +1400

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: \$5,883

ESTOS MOMIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO, CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Escanear el código para apostarle a este Parlay



CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



QUE DIJO mi mamá que siempre no se presente la controversia constitucional contra la reforma al Poder Judicial.

PESE A QUE se trata de un mandato dado por la mayoría del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) el 9 de julio, un grupo de Magistrados encabezados por **Daniel Espinosa Licón** intenta meter reversa a la decisión.

EL PRESIDENTE del Poder Judicial, **Ricardo Suro**, está en la línea de no apoyar la controversia, y hasta sumó a la causa a actores de la 'Vieja Guardia' del Poder Judicial, como **Guillermo Valdez Angulo**.

DE FORMA PARALELA, corre la versión de que desde Palacio de Gobierno -con Suro presente- hubo acercamientos uno a uno con Magistrados para persuadirlos de no ir a la controversia.

LA JUGADA de retractarse no le agradó nada a Magistrados afines al Grupo UdeG, quienes tronaron la votación por falta de quórum, y abandonaron el salón de Pleno azotando puertas y sillas.

EL TRIBUNAL sesionaría hoy de nueva cuenta, aunque hay quienes aseguran que la suerte está echada y la controversia no pasa porque no pasa.

A TODO ESTO, ¿no es de suponer que los acuerdos del Pleno son para cumplirse?, conste, es pregunta.

...

EN SUSPENSO quedó la 'supercoordinación' anunciada para **Octavio Pérez Pozos** en el Gobierno del Estado.

EL DECRETO QUE daba vida a esa área fue derogado el 14 de septiembre pasado, pero luego se abrió la posibilidad de revivirla en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

HASTA EL MOMENTO eso no ha sucedido y no queda claro en qué parte del proceso legislativo se encuentra la iniciativa que envió el Gobernador para adecuar la ley.

MIENTRAS SON peras o manzanas, Pérez Pozos espera dejándose ver por aquí y por allá, aunque no trabaje en el gobierno.

...

PUES **Juan Soltero** tenía razón.

NO OBSTANTE que en múltiples ocasiones lo han querido vincular como abogado del hijo del '**Chapo**' Guzmán, no existe un solo documento que así lo demuestre.

BASTANTE EXTRAÑO ha resultado el escrito con el que se ha pretendido -a través de diferentes plataformas- vincular a Soltero con una supuesta defensa del familiar del capo.

EL PRINCIPAL abogado de la 4T en Jalisco lo ha negado hasta el cansancio, pero lo más extraño es la credibilidad que se le ha dado a dicho papel, cuando no tiene sello o firma alguna, por lo que cualquier ocioso podría fabricar uno similar.

CUESTIÓN DE RASCAR los intereses que buscan, a como dé lugar, dejarlo a la mala fuera de la jugada.

...

EN PETARDAZO podría quedar la advertencia del Fiscal Anticorrupción, **Gerardo de la Cruz Tovar**, de que va tras dos peces gordos de la pasada Administración.

DE CONFIRMARSE lo que se especula -que se trata de los ex titulares de Sedis **Salvador Rizo** y **Miguel Castro**- , pues más que peces gordos, estos serían pececillos sustraídos de la película de 'Nemo'.

Y ES QUE hay que compararlos con los tiburones que manejaron presupuestos de verdad 'jugosos'.

LA TREMENDA CORTE

Ocho magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado protagonizaron ayer un momento hasta bochornoso al reventar la sesión del Pleno para impedir que la mayoría de sus compañeros votara por eliminar la solicitud de controversia constitucional por los cambios recién aprobados a la Ley Orgánica del Poder Judicial del estado. Quienes de plano abandonaron la sala para impedir la votación fueron Lucía Padilla Hernández, Arceia García Cásares, María Eugenia Villalobos Ruvalcaba, Luis Enrique Villanueva Gómez, Rogelio Assad Guerra y Manuel Higinio Ramiro Ramos. Quienes también estuvieron en contra de retirar la controversia, pero no se retiraron del Pleno, fueron Carlos Óscar Trejo Herrera y Marcelo Romero García de Quevedo. Entre los magistrados que buscan evitar la controversia se comentó que la salida de los quejosos simplemente evidenció quienes quieren mantener sus privilegios en el Poder Judicial.

Si pasa usted hoy frente a un juzgado y se encuentra a uno o dos exsecretarios del gabinete de Aristóteles Sandoval, entonces con seguridad son los hombres a los que la Fiscalía Anticorrupción estatal tiene en su mira, pues seguramente buscan un amparo contra las acciones de esa dependencia. Y es que Gerardo de la Cruz fue muy específico ayer al señalar que hay dos miembros del anterior gabinete que tienen cuentas pendientes, y son de mucho peso, aunque el fiscal se negó a mencionarlos por su nombre... aunque a decir verdad, no será difícil adivinar.

Buenas cuentas dieron los responsables y los trabajadores operativos de Protección Civil en el ~~estado, pues prácticamente hubo~~ saldo blanco tras el paso de la tormenta tropical *Narda*. Pero no se debe cantar victoria aún, se estima que en noviembre todavía quedarán lluvias suficientes para golpear al estado, pues es el mes donde con más fuerza azotan las tormentas. O sea que se tendrá que estar con el paraguas en una mano, y el salvavidas en la otra.

Y ya que mencionamos a los muchachos de Protección Civil, bien valdría que se dieran una vuelta por las Fiestas de Octubre, pues luego del trágico accidente en unos juegos mecánicos de la capital del país, se tendrán que revisar las atracciones de esa feria para evitar que suceda un caso similar. Juegos vemos, pero seguridad no sabemos.

ALLÁ EN LA FUENTE



Los 7 más odiados

La sesión del pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco emuló un western de forajidos, policías y ladrones al estilo Tarantino.

Entre manotazos y protestas, siete magistrados reventaron la sesión porque se opusieron a la propuesta de revertir la impugnación a las reformas al Poder Judicial del Estado.

Los nombres de los juzgadores son Lucía Padilla Hernández, Luis Enrique Villanueva Gómez, María Eugenia Villalobos Ruvalcaba, Rogelio Assad Guerra, Manuel Higinio Ramiro Ramos, Arcelia García Casares y Marcelo Romero García de Quevedo, quienes abandonaron la sesión.

También el magistrado Carlos Trejo Herrera, según nos contaron, estaba en contra pero permaneció en el salón. Apréndanse bien los nombres de cada uno.

El factor común de estos magistrados es que la mayoría son Leones Negros que sabemos se oponen a los exámenes de confianza y la eliminación del bono de retiro.

Hoy sesionan otra vez y se define si el Poder Judicial de Jalisco avanza o se queda en la retaguardia de la refundación.

Gerardo de la Cruz, zar anticorrupción de Jalisco, anticipó circo romano con fosa de leones y espectáculo para esta semana.

Después de tronar investigaciones pequeñas como palomitas de maíz, ahora anticipó que va procesar esta semana a dos ex secretarios de la gestión estatal de Aristóteles Sandoval.

Uno es Antonio Cruces Mada, ¿y el otro? Apuestas.

Todavía no comienza y la Policía Metropolitana ya tuvo su primer recorte presupuestal al menos en el papel.

Resulta que la propuesta del comisario Arturo González establecía fondos anuales por 60 millones de pesos para la operación, pero la cifra quedó demasiado alta.

Esto obliga a hacer un recorte a la mitad en donde el 50% de los fondos sería aportado por el Gobierno del Estado y la otra mitad por los municipios bajo una aportación proporcional a los pobladores de cada demarcación.

Anfiplo

PICA... PORTE

Que no se pongan de acuerdo los señores diputados ha sido ya mal ejemplo, tampoco los magistrados.

Ya también estos señores abandonan la reunión sin lograr que haya consenso para emitir opinión.

De seguir así las cosas, para el Poder Judicial la cacareada reforma seguro acabará mal.

BITÁCORA POLÍTICA

UN BOTÓN DE PÁNICO EN ZAPOPAN

El lunes 4 de marzo de este año, EL OCCIDENTAL dio a conocer la propuesta de la regidora de MORENA, Wendy Sofía Ramírez Campos, sobre la instalación de un botón de pánico en las escuelas. Entonces iban 19 robo a escuelas y explicó la edil que la intención era instalar este botón para que "la persona encargada del plantel, lo pudiera accionar en caso de cualquier incidente, sea emergencia médica, violencia, acoso o robo, dentro y fuera del plantel". El botón estaría conectado al C-5. Y tal parece que la idea agradó, este miércoles el presidente de Zapopan, Pablo Lemus, inaugurará este sistema, a las 9 de la mañana, muy temprano, en la escuela primaria Sor Juan Inés de la Cruz ubicada en la calle Valle de México número 2737, en la colonia Jardines del Valle.

LA BARCA, SIN DINERO PARA LA NÓMINA

Después de tanto grito y sombrero de parte del alcalde de la Barca, Jalisco, respecto a que si la empresa encargada de las luminarias del municipio le embargó o no las cuentas bancarias, la Administración Municipal de la Barca dejó de pagar la nómina y al menos ese argumento dio. Son policías municipales quienes se comunicaron a la redacción de EL OCCIDENTAL para denunciar los hechos. Pero no lo es todo, acusan de que el gobierno municipal ha iniciado con una serie de



despidos injustificados tanto en el Departamento de Seguridad Pública de La Barca como en el departamento de Aseo Público, donde obligan a empleados a firmar un contrato al parecer de renuncia, además les quitaron el seguro médico y hay amenazas de despido definitivo a quienes se atreven a manifestarse. Ya se preparan algunas demandas, por supuesto, y vamos a ver que cuentas rinde el municipio a sus gobernados, sobre todo en el estado que guardan las arcas municipales... (VÍCTOR CHÁVEZ)

NI DE AQUÍ NI DE ALLÁ

El presidente de la Bancada de Movimiento Ciudadano Salvador Caro Cabrera se pronunció a favor de la ampliación de los derechos de la comunidad LGTB, sin embargo esta en contra de la despenalización del aborto, ya que dijo que su postura personal es a favor de la vida. Y que hasta ahora no ve iniciativas en ambos sentidos: matrimonio igualitario y despenalización del aborto o derecho a la vida. (Rosario Bareño)

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

Se dijeron de todo los magistrados ayer en el pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado: 15 de ellos aceptaron considerar la propuesta de abandonar la decisión ya aprobada de promover la controversia constitucional, peeroo un grupo de los juristas salió del salón echando lumbre y todo quedó en suspenso. El azotón que **Rogelio Assad Guerra** dio a la puerta re-tum-bó de un lado a otro del recinto (hasta acá lo escuchamos). Varios, recordemos, habían reiterado que nunca aceptarían decidir sobre las rodillas.

Quien salió tundido de la sesión por distintos reproches fue el magistrado presidente **Ricardo Suro Esteves**. En uno de los momentos más apasionados, la magistrada **Arcelia García Casares** consideró que era una pena que él no defendiera al Poder Judicial (jups!). Uno de los autores de la propuesta de no ir a la controversia, **Roberto Rodríguez Preciado**, defendió que el Poder Judicial enfrentaba un momento histórico para transformarse. Hoy se reunirán de nuevo los magistrados y la pregunta es si saldrá o no fuego, en una decisión que tensó y ¿dividió?, al pleno. Ya veremos.



Cuando supimos que siempre sí se debe tener un presupuesto para llamar al Constituyente, nos preguntamos ¿de cómo no? Peeeroo no se sabe cuánto. El titular de la Junta de Coordinación Política, el **naranja Salvador Caro**, señaló que hasta que llegue la propuesta presupuestal del Ejecutivo se sabrá si se tienen planes de echarlo andar la siguiente semana o si lo harán hasta el año electoral. Y en el Congreso local ya se lavan las manos porque señalan que cumplieron con su tarea y le toca a otros echarlo en marcha. Aunque lo pueden llamar a integrar el gobernador o los ayuntamientos, todos están esperando a que marque la pauta el primero, el más interesado por ser quien lo propuso y el que tiene los recursos para llevarlo a cabo. Está por verse si el tema se politiza y cuánto costaría.

Cual pitonisos, vislumbramos que los 38 legisladores tendrán que luchar entre sí para ver quiénes integrarán el Constituyente, porque sólo hay 10 espacios, y los únicos que tienen asiento seguro son la ecologista **Rosa María Fregoso** y el petista **Oscar Herrera**, pues eso de ser los únicos en su bancada tiene muchas ventajas. Ambos podrían pasar a la historia como constituyentes y otros tendrán que pelear su lugar, no sabemos si con argumentos, golpes bajos o hasta con las garras.



Ante la situación de violencia y degradación ambiental que padece el país, con una sociedad polarizada, “son enormes las posibilidades que como comunidad tenemos para impulsar alternativas que abran caminos hacia un mundo mejor”, señaló ayer el rector del ITESO, **Luis Arriaga**, en lo que fue su primer informe al frente de la universidad. Para comenzar, anticipó que desde la institución se pondrá particular atención en los debates en curso para promover una educación de calidad que “construya una sociedad democrática, justa, plural e inclusiva”. Por sus antecedentes al frente del Centro Pro, el énfasis en los derechos humanos, el medio ambiente y los problemas sociales en general son parte de la marca de la naciente gestión del sacerdote jesuita.



El que no pierde el humor es el ex diputado **naranja** y ahora titular del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, **Augusto Valencia**. Ayer fue su cumple y tuiteó que, por favor, “no me feliciten porque ya se terminó el pastel”. Tomamos nota y enviamos una no felicitación.



Primero se va un cantante popular, querido por los mexicanos sin importar más edad que la del corazón, o sea, **José José**, y enseguidita fallece un ilustre humanista, filósofo y hombre sabio, **Miguel León-Portilla**. ¿Quién puede con eso?

REDES DE PODER



Armenta quiere poner lupa a gobierno locales

El senador de Morena **Alejandro Armenta** está preparando una iniciativa de reforma a la **Ley de Disciplina Financiera de las entidades Federativas y los Municipios**, la cual será presentada en los próximos días en la **Cámara alta**. Nos comentan que esta propuesta

busca tres objetivos primordiales. El primero será buscar refinanciar la deuda de los municipios y de los estados para buscar condiciones más favorables; el segundo será la revisión detallada de la contratación de deuda de administraciones anteriores y algunas actuales, pues existe la sospecha fundada de que los procesos de

contratación en muchas ocasiones se cerraron con intereses fuera de proporción y de manera irregular, hipotecando los recursos presupuestarios. Por último se busca el fortalecimiento de los mecanismos de control para la adquisición de deuda pública en un futuro. Atentos.

El nuevo 'proyecto' de Ulises

Casi dos meses han pasado desde que **Alejandro Moreno** asumió las riendas del **CEN del PRI** provocando una agitación en las aguas del partido. No obstante, alejado de las auténticas olas -como la salida de **Ivonne Ortega** y **José**

Narro o las acusaciones por enriquecimiento ilícito que se le acumulan a 'Alito'- en el chapoteadero tricolor se encuentra el otrora aspirante a la dirigencia **Ulises Ruíz**, quien ahora amenaza con crear "su propia" corriente al interior de Revolucionario Institucional con el objetivo explícito de provocar la renuncia del actual líder del partido. Tal parece que al exgobernador le hacen falta los vientos frescos de las cálidas playas de Oaxaca para reorganizar su agenda política.

Buenas intenciones

La propuesta del presidente

López Obrador de desaparecer el examen de admisión en la **Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)** en beneficio de los jóvenes ha dividido opiniones, pero más allá de la mera percepción, hay un factor que no puede ser pasado por alto. Nos comentan que el **Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020** resultaría insuficiente, pues en términos globales el aumento en materia de educación es mínimo, lo que complicaría la ejecución del proyecto presidencial. ¿Aumentarán los diputados el presupuesto para educación?

Misericordia antes que justicia

EL CUERVO BLANCO

Sin caer en exageraciones, las condiciones en las que actualmente viven los diferentes grupos de emigrantes que se encuentran en diferentes zonas geográficas de nuestro país, principalmente en la región sureste de Chiapas, pueden ser calificadas como inaceptables, injustas y hasta inmorales.

A fin de no alimentar morbos dando detalles de las circunstancias de higiene, alimentación, salud y estancia, se puede calificar el conjunto que les rodea como vivir en uno de los infiernos de Dante.

La migración es un fenómeno mundial producto de la terrible desigualdad que se ha generado desde la industrialización y el desarrollo de sistemas capitalistas mismos que dieron el triunfo a la materia sobre el espíritu. Lamentablemente este fenómeno camina a la alza, sólo imaginemos que de los 7,500 millones de habitantes que habitan en este planeta, por lo menos 1,500 de ellos carecen de comida, casa y cama. Regiones de nuestro país habitadas, ojo, por miles de seres humanos, personas antes que nada, cuyos rostros dan cuenta de una terrible injusticia.

ENTRE SEMANA**JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ**
jch@ntrguadalajara.com

Magistrados: ¿se doblarán al Ejecutivo?

El 19 de noviembre de 1995, en esta columna Entre Semana, publicada entonces en el diario *Ocho Columnas*, revelé cómo el novel primer gobierno del PAN, con Alberto Cárdenas Jiménez como titular del Ejecutivo, pretendía hacer una limpia en el Poder Judicial bajo el argumento de que “la sociedad quiere cambios y es necesario hacerlos”, ofreciéndoles a los magistrados con carácter de inamovibles una indemnización de 150 mil nuevos pesos y una pensión vitalicia por la cantidad que entonces ganaban, que era de 8 mil nuevos pesos al mes con todo y bono, para que renunciaran a su cargo.

El encargado de la operación fue el entonces secretario general de Gobierno, Raúl Octavio Espinoza Martínez, mientras el presidente del Poder Judicial era el magistrado ya retirado Alfredo González Becerra.

El haber hecho público en esta columna el ofrecimiento económico del Ejecutivo al Judicial en el primer sexenio panista provocó que las negociaciones tronaran, pese a la reiterada negativa de Espinoza Martínez de que se les hubiese hecho alguna oferta económica para que dejaran sus cargos, y tras varios meses de publicar las declaraciones, los dimes y diretes, de los magistrados y las de los funcionarios del Ejecutivo, a las que tuvo que entrarle el propio gobernador Cárdenas Jiménez –quien inicialmente también negó el ofrecimiento–, finalmente éste desistió de su propósito de tener magistrados a modo.

En aquella ocasión el papel de los magistrados González Becerra como presidente y de los ya retirados Carlos Raúl Acosta Cordero y Salvador Cantero Aguilar, así como el aún en funciones Guillermo Valdés Angulo, quienes fueron los que hablaron ante los medios –particularmente con *Ocho Columnas* en exclusiva– durante los meses que duró el escándalo, fue de dignidad y de defensa de la autonomía e independencia del Poder Judicial ante el asedio y presión de un Poder Ejecutivo que creyó que Jalisco nacía a partir de su llegada al poder en 1995.

Las figuras de González Becerra, Acosta Cordero y Cantero Aguilar, además del resto de los magistrados que desde el pleno los apoyaron, cobran mayor relevancia y sobresalen hoy ante el vergonzoso papel que juegan el presidente magistrado, Ricardo Suro Esteves, y los magistrados Daniel Espinoza Licón, Roberto Rodríguez Preciado y Armando Ramírez Rizo, quienes ayer en la sesión del pleno del Supremo Tribunal de Justicia propusieron revocar el acuerdo aprobado por mayoría el 9 de julio para promover la controversia constitucional en contra de las reformas al Poder Judicial, sometiéndose de esta manera a los designios del también novel gobierno alfarista.

Punto aparte merece el magistrado Valdez Angulo, quien en aquel conflicto de 1995 tuvo un papel destacado en defensa de la autonomía e independencia del Poder Judicial, pero que hoy extrañamente apoya revocar el acuerdo mayoritario de recurrir a la Suprema Corte. ¿Su cambio de conducta tendrá que ver con aquella reunión privada a la que se asegura fue llamado por el secretario general de Gobierno, Enrique Ibarra Pedroza?

En 1995 el magistrado Manuel Higinio Ramiro Ramos, que con carácter de inamovible se opuso a la oferta del Ejecutivo, ha sido ahora la cabeza de quienes mantienen la defensa de la autonomía e independencia del Poder Judicial y ha exigido se practique a los diputados y funcionarios del Ejecutivo, comenzando por el gobernador Alfaro, exámenes de control y confianza, e inclusive el *antidoping* para algunos de ellos.

Ramiro Ramos es promotor de presentar la controversia y encabezó ayer a quienes rompieron el quórum en la sesión del pleno. Él ha declarado que si la Corte le da la razón al Legislativo la acatarán, pero que no pueden someterse a la voluntad de los otros dos poderes para darle gusto al Ejecutivo.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

Etiquetado claro; el derecho a saber

“Fumar mata”, “Fumar causa impotencia”, “Fumar causa ceguera”, “Producto tóxico” son algunas de las advertencias que aparecen en las cajetillas de cigarrillos en diferentes países del mundo. Un adicto a la nicotina (yo fui uno de ellos) no deja de fumar simplemente porque le adviertan en la etiqueta los daños posibles. Más aún, llega un momento en que ni siquiera ves si te tocó cajetilla con ratita, viejito con máscara de oxígeno o con pie gangrenado; te da exactamente lo mismo, lo que quieres es fumar. La conclusión es muy sencilla: uno fuma por vicioso, no por ignorante. Te pueden mos-

trar de la manera más burda y aterradoramente el efecto del tabaco y aun así seguirás fumando.

Ayer se discutió y aprobó en la Cámara de Diputados la legislación conocida como Etiquetado Claro, una serie de normas que obligan a los productores de alimentos empaquetados a dar información clara, precisa, directa y en un lugar y tamaño visible sobre el contenido nutricional y los elementos conservadores o químicos que contiene lo que está dentro del paquete. Los opositores a la ley argumentan que esto podría traer una reducción en el consumo de esos productos con el consecuente impacto en la industria alimenticia, específicamente la de alimentos conocidos como chatarra. Ojalá, de eso se trata todo esto, del derecho que los consumidores tenemos de saber con claridad qué es lo que estamos comiendo, pero sobre todo de que nos ayude a comer mejor. Es muy probable que suceda algo similar a lo que vimos con el tabaco y muchos consumidores ignoren la etiqueta y sigan con-

sumiendo la misma cantidad de comida chatarra. Perfecto, que cada quién coma lo que quiera. Más aún, que cada quien se enferme de lo que quiera a partir de lo que se lleva a la boca, pero, uno, que no sea por ignorancia y dos, que pague impuestos suficientes para, a la postre, atender la enfermedad provocada por los hábitos de comedería.

Tan importante es un etiquetado claro como aprender a leerlo. No basta con un cambio en la presentación, requerimos reeducarnos como consumidores y ese es un proceso mucho más largo y complejo que hay que comenzar desde ya en las escuelas, los medios y en la medida de lo posible en las casas (aunque en no pocas ocasiones los padres somos más ignorantes que los hijos en esta materia). Si a la postre reducimos el consumo de refrescos, frituras, panes de caja, golosinas a lo mejor habremos perdido algunas industrias importantes del país, pero sin duda ganaremos en salud y eso por sí solo habrá valido la pena.

No basta con un cambio en la presentación, requerimos reeducarnos como consumidores

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com



RADAR

Despilfarros municipales recargados

Definitivamente, la austeridad no es el fuerte de los ayuntamientos metropolitanos, sino una de sus grandes debilidades en detrimento de la calidad de los servicios públicos a la ciudadanía.

A la llegada de las administraciones municipales con la y los presidentes municipales emanados del partido Movimiento Ciudadano en octubre de 2015, una de las grandes expectativas era la de si se iba poner fin a la tendencia alcista en el gasto corriente de los ayuntamientos que tenían a Jalisco como campeón en los despilfarros municipales.

A todas luces eso no se ha cumplido a juzgar por el crecimiento en las nóminas municipales que han subido entre un 73 por ciento, como pasó en Tlajomulco de octubre del 2018 que asumieron a la fecha, hasta un 32 por ciento en Guadalajara. En ese mismo lapso, la nomina creció 72 por ciento en Tlaquepaque, 59 por ciento en Zapopan, y 41 por ciento en Tonalá.

Este crecimiento seguramente consolidará a Jalisco en la lista de los 10 estados cuyos municipios son los que más gastan en pago de empleados y oficinas públicas en sus administraciones municipales.

En los municipios de Jalisco, las nóminas de los ayuntamientos han engordado sin justificación alguna en lo que va de la década hasta ubicarse entre las diez entidades que más gastan en burócratas municipales según el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales que hizo el Inegi, desde su primera edición en el 2010.

De ese año al 2016, el número de empleados en los ayuntamientos jaliscienses creció de 62 mil 739 empleados a 78 mil 903, con lo que la tasa de personal empleado en administraciones municipales quedó en 984 burócratas por cada 100 mil habitantes, por arriba de la media nacional que es de 828. Y por arriba de Nuevo León que tiene 607, Veracruz 556 y Puebla 541. Con las contrataciones hechas por las actuales administraciones municipales el número de empleados municipales elevó sin duda ese promedio.

Este crecimiento en las nóminas es una clara prueba de que siguen vigentes las lógicas de utilizar los recursos públicos para el pago y mantenimiento de clientelas políticas, que contravienen, por ejemplo, las recomendaciones del libro del año del Banco Interamericano de Desarrollo, que aborda las ineficiencias en los presupuestos gubernamentales en América Latina y el Caribe, que calculan en 220 mil millones de dólares, que apuntan, bastarían para acabar con la pobreza extrema.

Ahí se plantea bajar el gasto corriente y aumentar su inversión pública, para abrir la posibilidad de responder de mejor forma a las dos más grandes exigencias sociales, que son garantizar la seguridad pública y combatir la corrupción, y también para mejorar los servicios de salud.

Queda, pues, ahí en la agenda municipal, como un gran pendiente, el tema de las políticas salariales que sigue consumiendo una gran parte de los presupuestos en detrimento de la inversión pública en infraestructura y en educación, que es lo que detona mayor inversión privada y crecimiento económico.

Ivabelle Arroyo

(ivabelle@gmail.com / @ivabelle_a)



LA SOPA

Algo le picó a Alfaro

No le han salido ronchas ni tiene fiebre. No forma parte de ese enorme porcentaje que Jalisco penosamente trajo este año al mundo de los mexicanos contagiados con dengue. No, por fortuna el gobernador Enrique Alfaro no ha caído, no que se sepa.

Pero definitivamente algo le picó, de eso no hay duda. ¿Será que Alfaro está desarrollando algún feo síndrome de que llegaron con el milenio?

Podría ser el síndrome del tabasqueño, también conocido como el síndrome del enemigo. Es una hipocondría política que afecta el corazón e impide la sinapsis, lo que genera conductas paranoicas. Consiste en aludir a una poderosa oposición malvada que se oculta detrás de cualquier episodio, ya sea epidemia o balacera, y que cuando abre la boca lo hace con mala fe y con el único propósito de destruir al enfermo. Este síndrome es peculiar porque pue-

de afectar realmente al paciente (este efectivamente cree que hay demonios que lo están esperando) o ser una estrategia de abuela demandante (el paciente sabe que no hay demonios pero le gusta fingir el síndrome para obtener compasión y solidaridad).

Pero los síntomas son confusos. Cuando Alfaro explica la epidemia diciendo que hay quienes infunden miedo para sacar raja política y que lo hacen con mentiras que son más peligrosas que el dengue, se ve clarísimo el síndrome del tabasqueño, pero quién soy yo para hacer el diagnóstico. Traigan a un médico, porque les digo, los síntomas son confusos.

Podría tratarse en realidad del síndrome del toluqueño. Ese consiste en desarrollar una inflamación de la soberbia tan aguda que termina por afectar los sentidos de la vista y del oído. No escucha las críticas, desestima lo que hay

a su alrededor cuando no tiene los colores que le gustan y termina por encerrarse en una burbuja asfixiante y cegadora. El síndrome del toluqueño puede afectar tanto a un buen gobernante que no importa que haya destinado más recursos que nadie a fumigar o que él no haya participado en la desaparición de 43 jóvenes. Nadie confía en él porque él no escucha y no entiende lo que se le está reclamando.

Queda una tercera posibilidad. Quizá los síntomas no son indicativos del síndrome del tabasqueño ni del toluqueño. Quizá se trate simplemente del síndrome del guanajuatense. Este síndrome consiste en el crecimiento exagerado de las expectativas. Les da gigantismo en su futuro y los afectados aseguran que cambiarán la historia y el eje de la tierra. El problema grave de ese síndrome es que la zona afectada con gigantismo está llena de aire y a la primera que se desinflan, se desinfla. Al final no pueden ni con el dengue en Guadalajara, ni con el presente del estado, ni enarbolar la oposición nacional.

El gobernador de Jalisco debería ir a examinarse. No vaya a ser que sus síntomas si sean peligrosos, que tenga uno, dos o tres síndromes políticos mexicanos para los que todavía no tenemos antídoto.

SIN PEDIR AUDIENCIA

CARLOS
MARTÍNEZ



La propuesta que rechazó la SCT

Aunque había ganado el litigio y obtenido la sentencia para que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) les pagara las 298 hectáreas expropiadas ilegalmente, el ejido Santa Cruz del Valle aceptó apenas 636 millones en lugar de los mil 782 millones que arrojaba el avalúo de las tierras afectadas.

Dos acciones habrían motivado que los ejidatarios “arrojaran la toalla” y aceptaran los recursos aportados por el Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), tras anuencia de la SCT que era la emplazada jurídicamente para el pago.

La primera, la labor de convencimiento que realizaron cinco ejidatarios con mucha presencia en la población quienes habrían recibido en lo particular diez millones de pesos cada uno por sus servicios a favor de los empresarios españoles.

La segunda, las amenazas y otras prácticas intimidatorias que fueron desplegadas por sujetos armados quienes prácticamente sacaron de sus viviendas a los inconformes con el trato y los obligaron a acudir a la asamblea donde el ejido aprobó el “regalo” para el grupo aeroportuario.

El GAP siempre tuvo esta bolsa de 700 millones de pesos para negociar con los afectados y hasta en su momento la ofreció al ejido El Zapote.

Sin embargo, a diferencia de Santa Cruz del Valle, los dirigentes del Zapote advierten que no “regalarán” sus tierras por las que han peleado por décadas, pese a que con el nuevo gobierno federal siguen sin tener respuesta.

El 2 de septiembre de 2019, el comisariado ejidal de El Zapote le hizo llegar al presidente Andrés Manuel López Obrador y al secretario de Co-

municaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú, un documento (cuya copia obra en poder de este columnista) donde expone brevemente su lucha y le hace una propuesta formal para resolver el litigio. Recuerda que derivado del juicio 1788/2009-8, el Juzgado Tercero en Materia Administrativa dictó sentencia definitiva en la cual se condena a “dejar sin efecto la expropiación y al pago por la ilegal expropiación de las tierras del ejido El Zapote”. Señala que el perito Víctor Manuel Escoto García, nombrado por el ejido, presentó un peritaje por el valor de las tierras por 3 mil 272 millones 615 mil pesos; además, otro por perjuicios por 947 millones de pesos, que suman 4 mil 219 millones 615 mil pesos.

La autoridad jurisdiccional a su vez nombró al perito Jorge Morett Ramírez quien presentó un peritaje solo por las tierras de 1 mil 317 millones 231 mil 413 pesos. Derivado de esto, el ejido realizó tres propuestas. La primera: 700 millones de pesos más 5 años de concesión federal del estacionamiento principal del Aeropuerto Internacional de Guadalajara para el ejido sin competencia, más 27 hectáreas fraccionadas y en posesión de El Zapote. La segunda: 300 millones de pesos más 10 años de concesión del estacionamiento principal del aeropuerto, sin competencia y las citadas 27 hectáreas. Tercera: el pago de los 1 mil 317 millones 231 mil 413 pesos. En la propuesta, el Comisariado ejidal acepta el peritaje emitido por la autoridad judicial y manifiestan su disposición a negociar otras tierras para la segunda pista del aeropuerto. Hasta ahora, ni el presidente, ni la SCT han aceptado la propuesta para destrabar el conflicto que suma ya 60 años. (Lo invito a que me lea, escuche y vea en www.paraleloveinte.com). —

El GAP siempre
tuvo esta bolsa de
700 millones de
pesos para negociar
con los afectados

Al Centavo



Mismo Evento, Otro Trato

Como sabe, por tercer año consecutivo Jalisco será sede del SingularityU México Summit, evento de innovación que se realizará en Puerto Vallarta 6 y 7 de noviembre.

Pero a diferencia de las ediciones 2017 y 2018, donde la presentación del programa la hizo el entonces Gobernador **Aristóteles Sandoval**, en Casa Jalisco, hoy la presentación del contenido del summit 2019 se llevará a cabo en las oficinas de WeWork, y no está previsto que lo haga el Gobernador **Enrique Alfaro**, sino que será el titular de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT), **Alfonso Pompa**, quien encabece el evento.

Hasta hace algunas semanas se preveía que la presentación sí fuera en Casa Jalisco, pero luego todo cambió.

Un Inquilino más a CCD

La Ciudad Creativa Digital (CCD) podría tener pronto un estudio de videojuegos dentro de sus instalaciones, ubicadas en Avenida Hidalgo, al cruce con Baeza Alzaga.

Se trata de la compañía jalisciense Karaokulta, de **Jorge Suárez**.

En esta empresa, dicen que están muy contentos de sumarse a este proyecto para contribuir a su desarrollo. Las adecuaciones del nuevo inquilino ya comenzaron para próximamente mudarse a trabajar ahí. Ésta sería la segunda empresa en estar en las instalaciones de la CCD, ya que Laboratorios Pisa fue la primera.



De Gira a Panamá

Para consolidar una plataforma logística para productos mexicanos en Panamá que se planeó desde hace 10 años, Miguel Ángel Landeros, presidente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (Comce) de Occidente, se reunió con el Presidente de aquel país, **Laurentino Cortizo**, y su equipo. La intención es facilitar el envío de productos mexicanos a dicha plataforma.



¿Quién le Entra?

Ya lo dijo el titular de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT), **Alfonso Pompa**.

El mejor escenario para el complejo de filmaciones Chapala Media Park es que alguna empresa de la industria le entre para operarlo, pero hay quien dice que se ve difícil y que la otra opción que se está planteando es donarlo a algún instituto de desarrollo tecnológico e investigación para que la ciencia aproveche el espacio que se inauguró en 2010 con la promesa de que sería el "Hollywood mexicano", pero que nunca pasó del guión a la acción.

Labor Altruista

El presidente de la Unión Ganadera Regional de Jalisco, **Adalberto Velasco**, se comprometió con la asociación Nariz Roja, que busca fondos para hacer un albergue para familiares de pacientes con cáncer que no tienen dónde quedarse, a quitarse el bigote y el cabello si se reúnen más de 300 mil pesos en Fondify y por entradas a la minigranja durante la Expo Ganadera.

negocios@mural.com

**DAVID GÓMEZ-
ÁLVAREZ**
@gomezalvarezd



En el cálculo electoral de las decisiones políticas, sería una pena que diputados progresistas terminen siendo el dique de la marea verde.

Bancada por la familia: aborto legislativo

Para Tatiana, ya nacida feminista

Aunque no es legal, sino clandestina (como el aborto), en el Congreso del Estado de Jalisco existe un nuevo grupo parlamentario: la llamada “bancada por la familia”. Se trata de un grupo de diputados locales de diversos partidos políticos –del PAN naturalmente, pero también de MC y hasta de Morena– que promueven un blindaje legislativo en contra de la despenalización del aborto. Para este grupo de legisladores tan disímulo como conservador, más que una coincidencia ideológica, los une su pragmatismo electoral: saben que la mayoría del electorado jalisciense condena el aborto por razones de desinformación.

En la más reciente marcha del Frente Nacional por la Familia debutó el coordinador parlamentario de facto de la bancada por la familia: Esteban Estrada, diputado de Movimiento Ciudadano, quien provocó una soterrada división al interior, pero que no derivó en un posicionamiento claro del partido en el gobierno. Si bien algunos militantes de MC se deslindaron de la participación del diputado, pocos se opusieron abiertamente a su cruzada política: la mayoría optó por un silencio cómplice que permite al partido mayoritario nadar de muertito en aguas cada vez más agitadas. Movimiento Ciudadano, al igual que el PRI, ha sido ambiguo cuando no contradicto-

rio en este tema definitorio. Más pronto que tarde tendrá que definirse, aunque acaso se decante por una posición conservadora dictada por las encuestas: más del 60 por ciento de los jaliscienses se opone al aborto, según la encuesta de El Financiero.

Si hay un tema que divide opiniones es el del aborto. El derecho de las mujeres a decidir sobre su sexualidad, su vida reproductiva y su maternidad es, y debería ser, solo de ellas, aunque todas las opiniones sean válidas. Además del consenso científico generalizado que establece que el derecho de las mujeres a decidir no se contrapone con el derecho a la vida, instituciones internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos recomienda legislar a favor de los derechos de las mujeres, entre ellos, el derecho al aborto.

Después de doce años desde que se despenalizó el aborto en la Ciudad de México, Oaxaca es el segundo estado del país en legalizarlo. Que haya sucedido en una de las entidades más pobres del país, donde las víctimas de la criminalización son mujeres pobres indígenas, es una reivindicación del movimiento feminista del país. Por lo pronto, a nivel federal Morena anunció que presentará una iniciativa en ese sentido, lo cual detonaría un saludable debate nacional sobre el tema. Al igual que el Gobernador Alfaro, seguramente el Presidente López Obrador no

se pronunciará ni los diputados del conservador Partido Encuentro Social votarían a favor, por lo que su viabilidad es incierta.

De los más de 200 mil abortos legales practicados en la Ciudad de México hasta ahora, casi una tercera parte han sido de mujeres provenientes de otros Estados. Según diversas estimaciones, esta cifra podría triplicarse si se suman los abortos clandestinos. De ahí que la cuarta causa de muerte materna en el país sea por aborto, algo que se podría evitar con una legislación moderna. Las mujeres no tiene por qué ser discriminadas ni ir a la cárcel ni mucho menos arriesgar su vida para ejercer sus derechos fundamentales. Despenalizar el aborto no obliga a nadie a practicarlo, sino que otorga garantías mínimas para que quien desee tomar esa dura decisión lo pueda hacer de forma legal, segura y gratuita.

Pese al cálculo electoral que orienta las decisiones de los políticos, es cuestión de tiempo para que cambien las corrientes de pensamiento. Sería una pena que las actuales diputadas y funcionarias, emanadas de un partido que se dice progresista y feminista, terminaran siendo el dique de contención de la marea verde. Terminarán desbordadas frente al ineludible acto de justicia social que supone terminar con la criminalización de las mujeres que optan por algo tan difícil y doloroso como es abortar.

Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS



- “...no se olvida”

Será la quincuagésima vez que la historia se repite, puesto que los hechos que se conmemoran ocurrieron hace 51 años y desde el año siguiente comenzó a entonarse la consigna que hoy se reciclará nuevamente: “2 de octubre no se olvida”. (De hecho, la intención de los normalistas de Ayotzinapa que fueron detenidos [y, según todos los indicios, asesinados e incinerados] el 27 de septiembre de 2014, era trasladarse a la Ciudad de México para participar en la marcha de hace cinco años). Y aunque los ecos de la consigna referida resuenan en todo el país, particularmente en las fechas próximas a la efeméride, habría que puntualizar qué es lo que “no se olvida”.

-II-

A más de medio siglo de los hechos, las actuales generaciones tienen referencias vagas, imprecisas de los mismos. Desde Guadalajara, en particular, los “graves incidentes” —como se aludía a ellos en los libros de texto gratuitos— ocurridos en Tlatelolco no sólo parecían lejanos, sino ajenos al interés de la generalidad de los tapatíos, atrapados entonces en sus propias pesadillas. (Se vivían, por si alguien lo ignora —o preferiría no recordarlo...— los “años violentos” de la FEG).

Tanto la literatura como las abundantes referencias periodísticas alusivas a los sucesos que hoy se evocan, enlistan a varias universidades del entonces Distrito Federal, el Estado de México y Puebla y a grupos de civiles —maestros, intelectuales, obreros, amas de casa...— de los estados de Coahuila, Durango, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Oaxaca, Sinaloa y Vera-

cruz, como militantes del Consejo Nacional de Huelga que organizó la manifestación contra el autoritarismo del régimen y en pro de la liberación de los “presos políticos”, entre otras cosas, en vísperas de la inauguración de los Juegos de la XIX Olimpiada. Ello generó, según casi todas las versiones, la brutal represión que dejó un saldo de entre 200 y 350 muertos y desaparecidos —jóvenes estudiantes casi todos— en lo que el Gobierno reconoció, por fin, como un “crimen de Estado”... 50 años después.

-III-

Convertido en causa social, de la que supuestamente se desprendieron las reformas a la ley electoral que a su vez propiciaron las transiciones democráticas de 2000 y de 2018, muy señaladamente, el movimiento que hace 51 años vivió su hora más intensa, pondrá en jaque, esta vez, a un régimen que, so pretexto de no incurrir en actitudes represivas, ha incurrido en crasas omisiones del ejercicio de autoridad, paradójicamente lamentables —por sus efectos— y censurables.

Antipolítica

RUBÉN MARTÍN

rubenmartinmartin@gmail.com / @martinmar



10 episodios del 68 en Guadalajara

Hay una percepción extendida de que Guadalajara y su región son una sociedad conservadora y ajena a los cambios sociales que han ocurrido en el país. Pero es una falsa percepción. Si se mira la historia de la región, desde los sujetos de abajo, se tiene otra mirada que revela una constelación de episodios de lucha y rebelión.

Uno de estos episodios es el movimiento estudiantil-popular de 1968. Se cree que en Guadalajara quedó ajena a esta rebelión antiautoritaria que recorrió el mundo en 1968, especialmente entre jóvenes y estudiantes. A pesar de que regularmente se ha minimizado lo que ocurrió en Guadalajara en 1968, una mirada más detenida confirma que también aquí se movieron cosas.

El 68 en Guadalajara se compone de varios momentos de lucha que, de forma discontinua, pero con un mismo sentido, ocurrieron desde 1967 hasta 1972. Fueron cinco años de una rebelión juvenil-estudiantil ocurrida en Jalisco. Entre los momentos relevantes de ese "largo" 68 se pueden mencionar los siguientes episodios.

1) La huelga estudiantil en la Facultad de Ciencias Químicas de la UdeG de 1967, que pedía la destitución del director Luis Castillo.

2) La "Marcha por la ruta de la libertad" de 1968 convocada por la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED) en la que participaron estudiantes de la facultades de Economía, Filosofía y Letras, Agricultura, Ciencias Químicas, escuela Politécnica, preparatorias, así como estudiantes de la Normal Rural de Atequiza y la Normal Regional de Ciudad Guzmán.

3) El movimiento de médicos y residentes del Hospital Civil de Guadalajara de marzo de 1968.

4) Los intentos de vinculación de estudiantes de la UdeG con el Consejo Nacional de Huelga (CNH). A pesar de la represión de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEG), hubo contactos de estudiantes de la UdeG con el movimiento estudiantil nacional.

5) La contracultura: buena parte de la contestación a la autoridad se dio mediante expresiones culturales, como música, poesía, literatura, pintura y propaganda. Una de las manifestaciones más conocidas fue la emergencia de decenas de grupos de rock en Guadalajara.

6) La conformación de cientos de pandillas o grupos juveniles en barrios populares como San Andrés, Oblatos, San Onofre, Santa Cecilia, Analco, San Pedro, Santa Tere, Morelos e incluso en la Colonia Chapalita. El caso más conocido es el de Los Vikingos de San Andrés.

7) Proceso de politización de los jóvenes en los barrios que transformó a Los Vikingos y otras bandas juveniles en un movimiento por la democratización de la FEG y la UdeG.

8) La conformación del Frente Estudiantil Revolucionario (FER) en septiembre de 1970. El despliegue de acciones del FER y de las brigadas juveniles conectadas por fuertes lazos a decenas de barrios de la ciudad, derrotaron a la FEG ese año.

9) La respuesta represiva del Estado mexicano contra del movimiento juvenil autónomo jalisciense, en la que participaron todas las fuerzas de seguridad: Ejército, Dirección Federal de Seguridad, Brigada Blanca, policías estatales y municipales, así como porros de la FEG armados por el Gobierno.

10) Resistencia de los jóvenes a la respuesta represiva del Estado, lo que los llevó a la clandestinidad y la autodefensa. En este contexto se explica la incorporación de cientos de jóvenes a grupos guerrilleros como la Unión del Pueblo, Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (FRAP) y Liga Comunista 23 de Septiembre.

El 68 en Guadalajara, visto en esta perspectiva, se conformó de varios momentos de lucha que a su vez transformaron a los jóvenes y estudiantes que participaron en ellos.

Miles de sujetos cuestionaron la antidemocracia de las principales instituciones locales (Estado, Iglesia, Universidad, FEG, partidos, medios de comunicación, policías) y confrontaron el orden social capitalista y empezaron a hablar de revolución social.

**TRENDING
TOPIC****GUILLERMO ORTEGA RANCÉ**
@ortegarance

Entre Tlalnepantla y el St. Regis

Ayer fue uno de esos días contrastantes, de esos que nos recuerdan que vivimos en un país con grupos de personas que viven realidades muy distintas... y al mismo tiempo nos hacen sentir la urgencia por atender las desigualdades que la tecnología puede acentuar o disminuir, dependiendo de la estrategia que abordemos.

Fui invitado a dos eventos, uno en el corazón de Tlalnepantla, para la inauguración del Centro de Innovación Industrial del Sector Automotriz (CIIA) en el Instituto Tecnológico de ese municipio y, el otro, la cumbre anual en México de la revista *The Economist* que se llevó a cabo en el Hotel St. Regis, en Paseo de la Reforma.

Más allá del contraste evidente de ir de una institución pública austera a uno de los hoteles más lujosos de la ciudad, el contraste más profundo lo sentí en el nivel de la conversación.

Mientras la audiencia del evento de *The Economist*, formada por líderes de distintos ámbitos de nuestro país, hacía preguntas sofisticadas sobre política fiscal, comercio exterior o disrupción tecnológica... la pregunta que más se me quedó grabada del evento en Tlalnepantla, hecha por uno de los jóvenes estudiantes del Tecnológico Nacional, fue: ¿por dónde empiezo para poder triunfar en el mundo de la tecnología?

Esta pregunta me hizo pensar en el libro *Crecimiento inclusivo (Inclusive Growth)*, de Howard Thomas y Yuwa Hedrick-Wong, en el que definen un nuevo tipo de pobreza: la que sufren aquellas personas que se quedan

Se empiezan a ver esfuerzos por conectar a los jóvenes estudiantes de instituciones públicas con herramientas que les den acceso real a tecnologías de vanguardia

atrapadas en empleos y actividades de baja productividad porque no tienen acceso a redes facilitadoras de conocimiento que les permiten evolucionar a actividades de mayor sofisticación.

Hay un México, el de los que asistimos a los eventos de gran prestigio internacional como el de *The Economist*, que está plenamente conectado a las redes de conocimiento global, que lleva las riendas de empresas competitivas y genera ideas de vanguardia para el segmento de la economía que va a toda velocidad.

Hay otro México, en el que hay muchos jóvenes tratando de abrirse paso, que hasta ahora ha carecido de acceso a herramientas de calidad y que por lo tanto ha estado condenado a mantenerse en empleos y emprendimientos poco competitivos.

Me quedo con dos buenas noticias de los dos eventos a los que asistí ayer.

Primera, se empiezan a ver esfuerzos relevantes por conectar a los jóvenes estudiantes de instituciones públicas como el Tecnológico Nacional con herramien-

tas que les den acceso real a tecnologías de vanguardia. El centro de innovación (CIIA) que se inauguró ayer con el liderazgo de Alfredo Rodríguez, quien preside la comisión de innovación de Concamín, y con el apoyo de la Secretaría de Economía y la Cámara de Comercio Franco Mexicana, va a permitir que estudiantes y académicos del Tecnológico accedan a herramientas avanzadas como diseño en entornos virtuales, digitalización de piezas para ingeniería inversa, impresión 3D, entre otras.

Segunda, aunque a veces parece que a este gobierno no le importa mucho la innovación y la tecnología, por la ausencia de estos conceptos en los discursos del presidente, hay actores que están colaborando para hacer avanzar esta agenda, cruzando líneas partidistas, geográficas y sectoriales.

En la inauguración del CIIA convivieron Enrique Jacob, como secretario de economía del Edomex de origen priista, con representantes de la Secretaría de Economía federal y el municipio de Tlalnepantla, ambos de origen morenista, con el sector empresarial congregado por Concamín y el clúster automotriz, y el sector académico representado por el Tecnológico Nacional.

También en el evento de *The Economist* pudimos escuchar a algunos de los actores más razonables del gobierno federal, buscando tender puentes entre las redes de conocimiento global y la agenda de la cuarta transformación que claramente tiene en su núcleo la inclusión de colectivos en desventaja... aunque no siempre estemos todos de acuerdo con los discursos y los métodos que utiliza.

PÓRTICO

ROMÁN RAMÍREZ CARRILLO
oceanooazul@live.com.mx

Radiografía de la guerra de Caín y Abel

LAS NUEVAS GUERRAS CIVILES

Los Caínes de hoy han asesinado a más de 14 mil personas en los últimos tres lustros, en el contexto de un régimen democrático donde se tortura, secuestra y extorsiona de manera sistemática. Caínes que exhiben a sus víctimas en plazas públicas, los cuelgan de puentes, los abandonan en camionetas, desnudos, amordazados, mutilados. Se almacenan en morgues más 16 mil cuerpos sin identificar. Un México donde desaparecen miles de ciudadanos enterrándolos en fosas comunes o disolviéndolos en tambos de ácido.

Esta guerra mexicana es una de las llamadas nuevas guerras civiles que se libran por ganancias materiales, no por motivos políticos. Una guerra en la que conviven, se mezclan y se refuerzan la violencia criminal de empresas ilícitas y la de agentes del Estado; la violencia entre organizaciones criminales, la violencia ejercida contra adversarios de otros cárteles y contra la población civil.

VIOLENCIA EN EL DISCURSO

Ante la difusión en medios de comunicación de la violencia extrema, tanto el gobierno como la sociedad mexicana dejaron de sorprenderse. El gobierno de Felipe Calderón declaró una emergencia nacional y trató de dar tranquilidad a la ciudadanía en general, describiendo la violencia como conflicto entre grupos rivales de la delincuencia que se mataban entre sí. Las per-

Según datos del Inegi, “por miedo a ser víctima de algún delito”, más de la mitad de los mexicanos ya no salen de noche y dos de cada tres niños tienen prohibido salir a la calle

sonas decentes, los ciudadanos, el pueblo, el país, las comunidades, las familias mexicanas no tenían nada que hacer ni nada que temer.

El gobierno de Enrique Peña Nieto pasó del discurso de la negación a la negación a secas. El gobierno esencialmente expresaba: “Tenemos un problema, pero no es para tanto, hay cosas más importantes que atender”. En lugar de externalizar la violencia como asunto de delincuentes, minimizó la violencia. O el discurso de que la violencia es peor en otros países, “siempre ha existido”, solamente afecta unas partes del territorio nacional y ya va a la baja. El mensaje a los ciudadanos era el mismo que en el gobierno de Calderón: nosotros nos hacemos cargo, ustedes quédense tranquilos.

VIOLENCIA EN EL LENGUAJE DIARIO

El gobierno de López Obrador expresa el “fuchi, guácala” y el “pórtense bien” como la normalización simbólica a través del len-

guaje. Se utiliza el recurso lingüístico para convertir el horror extraordinario en un hecho trivial. Se absorbe este mundo de significados para crear una distancia simbólica entre el mundo civilizado y un mundo de barbarie donde la violencia es normal.

Esta normalización simbólica tiene como resultado que los ciudadanos opten por el refugiarse en casa, ya que según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), “por miedo a ser víctima de algún delito”, más de la mitad de los mexicanos ya no salen de noche y dos de cada tres niños tienen prohibido salir a la calle.

EL SILENCIO CIUDADANO

Ante el crecimiento de la violencia brutal y bestial, la mayoría de los ciudadanos mexicanos reacciona con una mezcla de miedo e indiferencia. Las noticias nos entristecen y enfurecen por momentos, pero nada más. No nos levantamos del sillón frente a la televisión. No nos empujan al espacio público, a la acción social y política.

La parálisis de la ciudadanía mexicana frente a la violencia criminal no parece ser un fenómeno raro para los psicólogos sociales, ya que la construcción de la legalidad requiere que los ciudadanos se movilicen, la violencia organizada tiende a paralizarlos.

En este contexto, los ciudadanos delegan la solución del problema a los políticos, ya sea bajo el populismo que promete eliminar a todos los criminales o bajo el populismo caritativo que promete eliminar la violencia eliminando la pobreza en la 4T.

Hay cifras récord de muertos, trozados y encostados

**la re
sor
tera**



Porque... ¡qué calor!

Creo que el cambio climático también es culpable de la crisis de inseguridad...

Pero estamos mejorando

CONVERSACIÓN EN LA SEDE DE SANTA LUCÍA

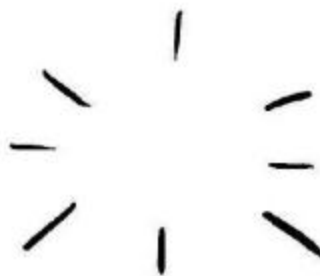


Sr. Presidente, me "convenció": ya puede despegar su proyecto

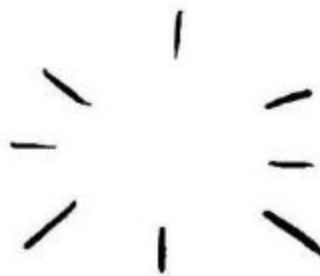
¿Tan rápido desechó sus propias trabas legales? ¡Oh! ¡Qué juez tan justo!

Donde manda capitán... no deciden juzgadores

JALISCO CON SÚPER DELEGADO



JALISCO SIN SÚPER DELEGADO



CARTUCHO

Qucho

LA PUERTA NO ES LA CULPABLE



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/CAMBIO DE LOGO

México
en Caída
Libre



LIBERTAD · RESPONSABILIDAD

©jabadmexico

JABAZ

No sacar raja política /yo



Chucheando /yo

(no tiene propiedades)







Dice Gobernador que se lograron acuerdos con transportistas

Operaría restricción a tráileres este mes

Adelanta Alfaro que habrá periodo de transición en el que no sancionarán

FRANCISCO DE ANDA

Una parte de la solución a los congestionamientos viales que padece la Metrópoli podría estar a la vuelta de la esquina.

De acuerdo con el Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, a finales de octubre entraría en vigor la nueva política de control de acceso de vehículos de carga a la ZMG.

Aseguró que, tras reunirse con representantes de la Confederación Nacional de Cámaras Industriales (Concamin), se disiparon las dudas y diferencias en torno al tema, y se logró un acuerdo para implementar esta política.

“Se llegaron a acuerdos, los industriales y los transportistas pusieron voluntad de su parte y a partir de unos días más, una vez que el Congreso haga su parte, entrará

Enrique Alfaro Gobernador de Jalisco



“ Los industriales y los transportistas pusieron voluntad de su parte y a partir de unos días más, una vez que el Congreso haga su parte, entrará en vigor”.

en vigor ya la nueva política de control de accesos de vehículos de carga a la Ciudad”, dijo el titular del Ejecutivo estatal.

“Con ello, esperamos contribuir a que aminoren los congestionamientos viales en los principales accesos a Guadalajara”.

Alfaro agregó que los detalles del acuerdo se podrían dar a conocer la próxima semana por parte de los actores que participaron en las pláticas y mesas de trabajo.

“Vamos a dar los detalles de manera conjunta”, subrayó. “La idea es ver tentativamente la semana próxima, en la que se dé ya el anuncio completo”.

Lo que sí adelantó el Gobernador fue que habrá un periodo de transición para implementar las nuevas medidas de control de vehículos de carga sin que haya sanciones de por medio.

Consultado aparte, el diputado Jonadab Martínez, presidente de la Comisión de Movilidad en el Congreso local, señaló que la labor legislativa sigue detenida porque aún no finalizan las siete mesas donde se abordan temas como sustentabilidad, operatividad y la cadena productiva.

Hasta la semana pasada sólo se habían desarrollado cuatro de esos espacios de diálogo, pero ya estarían a

Quitán presión a la ZMG

32,934

camiones de carga se calcula que circulan a diario por 7 ingresos.

punto de terminar los tres restantes para, ahora sí, presentarse una iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad.

La propuesta que ya presentó Tlajomulco al Congreso es que se prohíba el ingreso de tractocamiones a la Ciudad de las 22:00 a las 6:00 horas.

Sin embargo, en la iniciativa final se estaría considerando una restricción sólo por la mañana, de las 6:00 a las 9:00 horas, y los tráileres obtendrían por Internet un permiso para circular. El programa se evaluaría durante un año y se instalaría una mesa permanente.

CON INFORMACIÓN DE MARTÍN AQUINO

CAMIONES PESADOS

Iniciará restricción de horarios en un mes

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Aseguró el Gobernador que no se dejará chatajear por trailers de la Contatram

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, aseguró que las mesas de diálogo para el caso de la restricción del paso de camiones de carga por Guadalajara en ciertos horarios se terminaron tras reunirse con los integrantes de la Confederación de Cámaras Industriales en la República Mexicana (CONCAMIN) y reiteró que no permitirá chantajes de trailers afiliados a la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos (Conatram).

El jefe del Ejecutivo estatal indicó que en un mes aproximadamente se comenzará a aplicar el programa de restricción de horarios y se tendrá un periodo de prueba en donde sólo se informará y no habrá sanciones en ese periodo. Pero lo que más exigen los camioneros son los paraderos seguros, los cuales aún no se

**Enrique Alfaro Ramírez, gobernador de Jalisco.**

sabe en dónde se construirán.

"Tuvimos una reunión con Concamin en donde ya finalmente se procesaron las dudas, las diferencias que había sobre el tema de regulación del transporte de carga en sus ingresos a la ciudad" y en unos

días darán a conocer todos los temas de estos acuerdos y anunció que con la reunión del martes las mesas de diálogo se terminaron.

En ese sentido dijo que los industriales y los transportistas (aunque no dijo de qué

Señaló que la inversión será entre el sector privado y el público pero aún nada en concreto o al menos no dio más detalles el Gobernador sobre este tema.

confederaciones) pusieron de su parte y una vez que el Congreso haga los cambios necesarios entrará en vigor esta política de control y restricción de ingreso a las unidades pesadas, con lo cual dijo espera se reduzcan los problemas de congestión en los principales ingresos de la ciudad y durante el periodo de prueba no se aplicarán sanciones ya que se socializará el proyecto.

De la postura de Conatram sentenció de nuevo que su administración no se dejará chatajear por nadie y menos de que pararán los camiones en todas partes. "Ya hablamos con todos y está muy claro dese hace tiempo que este gobierno no acepta chantajes de nadie y sin chantajes se di el diálogo, llegamos a cuerdos y creo que las medidas van a beneficiar a la ciudad y no habrá afectaciones a la industria de Jalisco" por lo que pudo de los industriales.

De los paraderos seguros dijo que están en la mira y la agenda de trabajo pero el problema es que estos espacios que reclaman los camioneros para esperar el tiempo de restricción no se sabe en donde se construirán ni cuanto van a costar y mucho menos la capacidad de albergue de unidades ya que diariamente ingresan o pasan por Guadalajara miles de unidades.

Llegan a acuerdo transportistas y Gobierno de Jalisco en la restricción de camiones de carga a la ZMG

[Ricardo Gómez]

Las negociaciones entre el gobierno de Jalisco y los empresarios transportistas concluyeron en buenos términos para implementar los horarios de ingreso a la ciudad de los camiones de carga, informó el gobernador del Estado, Enrique Alfaro Ramírez, luego de reunirse con representantes de la Confederación de Cámaras Industriales, por lo que esperan anunciar la próxima semana detalles para su inicio.

El pasado 25 de junio se anunció la implementación del Plan de Regulación de Límites Urbanos del Transporte Público de Pasajeros y de Carga para el Área Metropolitana de Guadalajara, y que tendría 90 días para su implementación, en él se contemplaba restricciones de horario para circular camiones de carga en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) de 6:00 a 9:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.

Sin embargo, este anuncio no cayó del todo bien entre los empresarios transportistas y de las cadenas productivas, debido a que tendrían que modificar sus calendarios y tiempos de entrega, lo que, aseguraron, podría ocasionar pérdida de competitividad para la entidad, incluso no descartaron ampararse ante las modificaciones propuestas al reglamento de movilidad y transporte en Jalisco, pero al parecer, según anunció Alfaro Ramírez, ya se llegó a un acuerdo.

“Terminan las mesas de diálogo, terminaron muy bien, se llegaron a acuerdos, los industriales y los transportistas pusieron voluntad de su parte, a partir de unos días más, una vez que el Congreso haga su parte, entrará en vigor la nueva política de control de accesos de vehículos de carga en la ciudad y con ello esperamos contribuir a que aminoren los congestiones viales en los principales accesos de Guadalajara”, expresó el gobernador.

Prefirió no adelantar detalles debido a que el

anuncio de las negociaciones se dará de manera conjunta la semana entrante, pero señaló que ahora es turno del Congreso de Jalisco para que saque adelante las modificaciones al reglamento en la ley de movilidad y transporte del Estado, una vez ocurrido esto, se fijarán plazos para su implementación, se espera que al inicio se hagan pruebas sin sanciones, para ir perfeccionando y socializando esta nueva medida.

Uno de los puntos que los transportistas señalaban como preocupante ante este plan, era la seguridad de la carga que tenía que esperar fuera de la ciudad la hora permitida para su libre tránsito, cuando se dio el anuncio por parte del gobierno de Jalisco, José Antonio Rivas Barba, delegado en Jalisco de la Cámara Nacional de Transporte de Carga (Canacar) y vicepresidente regional zona Occidente, externó preocupación, porque la inseguridad que sufre la ciudad tiene niveles elevados.

“No estamos de acuerdo en el horario nocturno, creemos que no es bueno, tenemos temas de seguridad, al no tener paradores seguros, las mercancías estarían por un tiempo esperando el ingreso a la ZMG y el riesgo estaría latente. Hemos tenido un incremento en las pólizas de nuestros seguros por más del 80 por ciento por el tema de robos”, dijo el presidente en Jalisco de la Canacar.

Este Plan de Regulación contempla que los vehículos de carga que prestan servicios públicos a nivel municipal, estatal y federal podrán circular sin restricciones, siempre y cuando cuenten con un permiso emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, las unidades que se restringe el acceso a la ZMG son: el tractocamión con doble remolque, con regulación; el tractocamión con plataforma y tractocamión con caja; mientras que los permitidos son: el camión unitario C2, motorhome, vehículo con remolque, autobús de pasajero y camión unitario C3.



MACROLIBRAMIENTO

No lo usan por caro e inseguro



Este camino fue pensado para aligerar el tráfico de camiones de carga por la ciudad. FOTO: ARCHIVO

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

La estimación cuando fue inaugurado el 14 de noviembre del 2017 era de 12 mil vehículos diarios, sin embargo se reportan 6 mil 810 cada 24 horas

El macrolibramiento, que es planteado por las autoridades como una opción para salvaguardar a los vehículos de carga, durante los horarios que se van a implantar para restringir su acceso a la ciudad, no es usado por los transportistas por caro, inseguro, en el que "no hay donde comprar una Coca", asegura el delegado de CONATRAM en Jalisco, Diego Javier Bolio Corona.

La obra costó 8 mil 500 millones de pesos, tardó diez años en su consolidación y culminación, enfrentó juicios y amparos de derecho de vía en sus 111 kilómetros. Actualmente se encuentra concesionada a Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina (Ideal, filial de grupo Carso).

VIENEN LAS RESTRICCIONES

El gobierno de Jalisco dio a conocer hacer unos días horarios con restricciones para el ingreso de vehículos de carga a las ciudad y sobre todo por determinadas vías, donde -por las mañanas- hay caos en virtud, de que la mayoría de los habitantes de la ciudad usan el auto para llevar a sus hijos a la escuela.

El gobierno de Jalisco dio un plazo de 90 días, está por anunciar y aplicar de un momento a otro las restricciones para vehículos pesados.

Se abstendrían de no entrar a la ciudad



Viene a liberar el tráfico de camiones, pero también le hace falta mucho y eso no de los lugares con foco rojo en el robo de vehículos"

entre 6 y 9 de la mañana y hay un segundo horario, también de mayor tráfico, de 18:00 a 20:00 horas.

EL RIESGO

Como ya EL OCCIDENTAL lo dijo hace unos días, de parte de los transportistas hay toda la voluntad de aceptar la restricción, solo les preocupa el tema de seguridad: "para nosotros es un riesgo el tener que detener nuestras unidades a la entrada de la ciudad y no podamos ingresar porque

"Circulando nos los roban, parados muchos más", advirtió, por ello propone que se pudieran realizar paraderos vigilados, que además servirían como sitios de descanso y abonaría a un transporte más seguro.

Indicó que además se tendrían que ampliar algunas avenidas y pensar en un transporte escolar de buena calidad o un programa para compartir coches, que

LOS COSTOS

CONCEPTO COSTO

Para vehículo de carga 419 pesos
Para vehículo particular 203 pesos

abonaría a un menor tráfico en la ciudad, lo cual harían innecesarias las restricciones de horario.

NO AL MACROLIBRAMIENTO

Descarta de momento que para ello funcione el llamado macrolibramiento. "Hay cosas que se hacen, como el macrolibramiento que viene a liberar el tráfico de camiones, pero también le hace falta mucho y eso no de los lugares con foco rojo en el robo de vehículos".

Destacó que debieron de buscar poner señalamientos, gasolineras, estacionamientos, que haya lugares para pernoctar, "nos meten por una vía donde no hay ni para comprar una Coca, ni para comprar un refresco".

Comentó que bajó el tráfico por los ingresos a la ciudad, principalmente por la de Colima, pero el costo es alto, "son casi 500, cuando nació ni siquiera estaba contemplado en nuestras tarifas", explicó Bolio Corona.

El delegado de la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos, A.C. (CONATRAM) explicó que "los transportistas sabemos que la autopista es más segura que una carretera libre, pero el seguro no nos permite la circulación por esas vías porque no hay seguridad, si entras por el libramiento o macrolibramiento sur, las aseguradoras no cubren".

Tras paso de Narda, termina emergencia

APLICAN CONTROLES SANITARIOS

El fenómeno meteorológico ahora es depresión tropical y de encuentra en Sonora, precisa Protección Civil de Jalisco

**MARTHA HERNÁNDEZ
FUENTES
DARÍO PEREIRA**

Ya concluyó la fase de emergencia por el paso de la depresión tropical Narda por Jalisco, confirmó el gobierno del estado en un comunicado.

“Narda de nuevo es depresión tropical y se encuentra actualmente en el estado de Sonora, lo que ha dejado de representar peligro alguno para Jalisco”, señala el documento.

Aunque continúa el corte de afectaciones, el corte más reciente da cuenta de 628 fincas con daños; además, siguen en albergues 379 personas.

El comunicado oficial apunta que para evitar actos de rapiña, “la Secretaría de Seguridad Pública del Estado seguirá con los recorridos de vigilancia en comunidades como José María Morelos, Villa Purificación y Campo Acosta que fueron localidades en donde se registró el mayor número de evacuados”.

Pese a que lo más fuerte de Narda ya pasó por Jalisco, en otros estados del país siguen con luces preventivas encendidas por el trayecto del fenómeno natural.

Seguirán sin clases tres planteles

■ Luego del paso de Narda por Jalisco, tres planteles seguirán sin clases, precisó ayer la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ).

Las tres escuelas afectadas son: el Preescolar Casimiro Castillo, la Escuela Primaria Miguel Hidalgo y Costilla, y la Primaria José Antonio Torres. Todas se ubican en Cihuatlán. Las dos primeras no están en funciones debido a que resultaron afectadas por inundaciones, mientras que la última continuará sin clases porque funge como refugio temporal.

La dependencia anunció también que hoy se reanudarán las clases en 30 municipios, con lo que 190 mil menores volverán a las aulas tras dos días de no asistir por el fenómeno meteorológico.

En los planteles de la Universidad de Guadalajara ubicados en la costa también volverán a clases. Daniela Rodríguez

BUSCAN CERCO A PADECIMIENTOS

Para evitar enfermedades, la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) anunció el desplazamiento de un equipo de 120 personas a la zona costera afectada por Narda.

“Ahora lo que viene son dos cosas: hacer el recuento de la gente que puede estar enferma, sobre todo en los albergues y ver que se esté dando el tratamiento y, dos, hacer todo un cerco sanitario para evitar que vengán las enfermedades que llegan después de los huracanes, principalmente enfermedades gastrointestinales”, expuso el titular de la dependencia, Fernando Petersen Aranguren.

Males como las diarreas, salmonelosis, cólera, conjuntivitis o dermatitis suelen presentarse tras desastres naturales debido a las acumulaciones de agua contaminada o a los cortes en servicios básicos como el suministro de agua potable. Por ello, añadió el funcionario, para la implementación de cercos sanitarios se realiza una búsqueda intencionada de pacientes enfermos tanto en hospitales como en sus hogares.

“Los cercos están ya ahí en los cinco municipios afectados: Cihuatlán, La Huerta, Tomatlán, Cabo Corrientes y Puerto Vallarta”, detalló.

Agregó que una vez que concluyan las labores de limpieza necesarias, la SSJ comenzará a realizar nebulizaciones para evitar la propagación del *Aedes aegypti*, mosquito transmisor del dengue.

FENÓMENO METEOROLÓGICO CABO CORRIENTES, TOMATLÁN Y VILLA PURIFICACIÓN, CON MÁS DAÑOS

Tras “Narda”, suman 834 fincas afectadas en Jalisco

Informan que se reanudan las clases en 30 municipios donde se habían suspendido

El número de personas en cinco albergues temporales en el Estado desciende a 254

Al menos 834 casas se han visto afectadas por el paso de la tormenta tropical “Narda” por la Costa de Jalisco, según informó ayer la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco (UEPCBJ).

La corporación señaló que las viviendas (algunas con pérdida de menaje y otras con daños estructurales) corresponden principalmente a los municipios de Villa Purificación, Tomatlán y Cabo Corrientes.

El número de personas refugiadas descendió a 254, ubicadas hasta ayer en cinco albergues temporales. El resto de los refugios fueron desactivados debido a que correspondían a planteles educativos y estos reanudarán labores.

Según dieron a conocer la Secretaría de Educación Jalisco y la Universidad de Guadalajara, los planteles de los 30 municipios que suspendieron clases desde el pasado lunes volverán hoy a sus actividades escolares.

La UEPCBJ añadió que el puente Aquiles Serdán, que comunica a la cabecera municipal de Cabo Corrientes con varias de las comunidades, colapsó por las inundaciones.

Por su parte, el secretario de Salud, Fernando Petersen, aseguró que se reforzarán las acciones para prevenir las enfermedades en las comunidades que fueron anegadas.

Dijo que hay 120 funcionarios en estos municipios que están terminando la fase de contención en el momento agudo, después harán el recuento de personas enfermas en albergues y un cerco sanitario para evitar las enfermedades gastrointestinales, comentó.

El secretario aseguró que hasta el momento sólo hay una persona fallecida y no hay personas hospitalizadas. Refirió que si funcionan los centros de salud de estas regiones.



ESTRAGOS. Protección Civil realizó un sobrevuelo en Costa Norte en las localidades de Yelapa, Chimo y Corrales.

El ciclón se disipa

La tormenta tropical “Narda” se disipó ayer luego de empapar cientos de kilómetros del Pacífico, pero los meteorólogos señalaron que sus remanentes podrían arrojar lluvia en algunas partes del noroeste del país y en las Grandes Llanuras del Sur de Estados Unidos.

El Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos señaló que la humedad de “Narda” seguía siendo una amenaza que podría generar inundaciones re-

petinas en esas zonas. Al menos dos mil personas de Guerrero, Oaxaca y Sinaloa continúan en refugios, luego de que sus viviendas y/o comunidades sufrieron daños por los aguaceros que provocó la tormenta tropical “Narda”. Autoridades de Protección Civil en esas entidades reportan un muerto, un desaparecido, unas 90 comunidades incomunicadas y fallas en el servicio de energía eléctrica, entre otros daños.

La Conagua informó que los remanentes de “Narda” continuarán en interacción con un canal de baja presión extendido desde el norte, occidente y centro de México.

En Sinaloa, el fenómeno hidrometeorológico causó daños en la red de suministro eléctrico en 10 municipios, afectó siete planteles educativos en Mazatlán y obligó a los cuerpos de auxilio y del Ejército a evacuar a más de 500 personas en varios puntos del Estado. Agencias

EN JALISCO

Termina la fase de emergencia por Narda

ELIZABETH IBAL

Reportó Protección Civil y Bomberos que hay 834 casas afectadas por el fenómeno natural

La presencia de la Depresión Tropical Narda en Sonora ha dejado de representar peligro alguno para Jalisco, por lo que la fase de emergencia ha terminado y con ello la desactivación de las alertas, según dio a conocer la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco (UEPCBJ)

La dependencia señaló que inició la segunda fase, que es la de recorridos para la evaluación de daños que correrán a cargo de las unidades municipales de Protección Civil y la Unidad Estatal, en donde se evaluarán los tipos de afectaciones en viviendas y los diferentes caminos por los municipios y localidades que sufrieron los embates de Narda. Se han contabilizado 834 casas afectadas, en tanto en los diferentes albergues permanecen aún 254 personas.

Victor Hugo Roldán Guerrero, director General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco, recalcó que el número de inmuebles dañados puede aumentar o incluso disminuir una vez que hayan terminado los conteos en todas las comunidades.

"Puede bajar también porque se hizo un conteo preliminar en las casas de las colonias y verificaremos si alguna tuvo afectación de ingreso de agua a la parte de

834

CASAS AFECTADAS.

254

PERSONAS AÚN en albergues.

113

ELEMENTOS SIGUEN en la zona afectada.

41

VEHÍCULOS DE apoyo.

la finca de eso dependerá el incremento o decremento".

Las labores por parte de las dependencias federales y estatales continúan en la zona afectada. La Conagua, CEA y autoridades municipales trabajan en los desaholques de calles y caminos en las partes que aún cuentan con algún nivel de inundación, la CFE trabaja ya en la reparación en donde las instalaciones de energía eléctrica que se vieron afectadas.

Por su lado, la Secretaría de Seguridad del Estado seguirá con los recorri-



Los labores por parte de las dependencias federales y estatales continúan en las zonas afectadas. CORTESÍA

dos de vigilancia en comunidades como José María Morelos, Villa Purificación y Campo Acosta que fueron localidades en donde se registró el mayor número de evacuados, para así evitar actos de rapiña.

El sistema DIF Jalisco ya recorre las comunidades de la costa sur y norte en

donde hace entrega de colchonetas, caires, cobijas y kits de limpieza y aseo personal en casas y albergues.

Finalmente se ha iniciado ya la desmovilización de algunas dependencias por lo que el estado de fuerza actual con el que se cuenta es de 113 elementos más 41 vehículos.

Suman 834 casas dañadas tras paso de tormenta *Narda*

Actividades. En Cihuatlán estarán cerrados tres planteles; evalúan daños en centros educativos

F. GONZÁLEZ Y J. MARTÍNEZ
GUADALAJARA

Villa Purificación, Tomatlán y Cabo Corrientes fueron los municipios jaliscienses que resultaron más afectados por el paso de la tormenta tropical *Narda*, que dejó, hasta el cierre de esta edición, 834 casas dañadas en los tres municipios.

Elementos de la Unidad de Protección Civil y Bomberos, realizaron un sobrevuelo en la costa norte, Yelapa, Chimo y Corrales, y dieron a conocer que no se tuvo reporte de personas lesionadas y tampoco se llevaron a cabo labores de rescate.

Actualmente, 254 personas todavía se encuentran en los cinco albergues temporales instalados, aunque algunos de ellos ya fueron desactivados debido a que hoy se estarán reanudando las actividades escolares.

La Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) informó que por instrucciones de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del estado, hoy se reanudarán las labores escolares en los planteles de Educación Básica y Media Superior, de los municipios en los que de manera preventiva, se suspendieron las clases el pasado 30

de septiembre debido al paso de la tormenta tropical *Narda*.

Este miércoles podrán regresar a sus actividades 194 mil 956 alumnas y alumnos que estudian en dos mil 401 escuelas públicas y privadas de educación inicial, especial, preescolar, primaria, secundaria y media superior en las que son atendidos por 10 mil 535 docentes.

Sin embargo, en el municipio de Cihuatlán, permanecerán cerrados 3 planteles escolares ya que por recomendaciones emitidas a través de Protección Civil y Bomberos de Jalisco, se tomó la decisión de no reanudar las actividades escolares en el jardín de niños "Casimiro Castillo", la primaria "Miguel Hidalgo y Costilla" y la escuela primaria "José Antonio Torres".

La medida fue implementada con el objetivo de salvaguardar la integridad de la comunidad educativa, luego de que las autoridades competentes iniciaron la supervisión en los municipios, tras el paso de *Narda*. Esta dependencia permanecerá atenta a las indicaciones de las corporaciones que continúan con las acciones de inspección en las escuelas.

Juan Carlos Flores Miramontes, titular de la SEJ, informó que aún se realiza el recuento de escuelas afectadas. "Hemos tenido cuatro escuelas que presionen invasiones afectaciones en menaje ver los libros están colocados en partes bajas, esto es lo que tenemos", dijo. ■

De vuelta a clases, pero...

Hoy reanudan labores las escuelas de 29 Municipios de Jalisco por donde pasó la depresión tropical "Narda".

- Sólo en cuatro planteles donde hubo inundaciones y daños está pendiente de definirse el regreso a clases.
- Se incorporarán 194 mil 956 alumnos de todos los niveles.
- Tras recorridos de evaluación, Protección Civil de Jalisco informó que subieron a 834 las fincas afectadas y hay 254 personas en albergues.
- Los Municipios más afectados son Villa Purificación, Tomatlán y Cabo Corrientes.
- También se detectó el colapso del puente Aquiles Serdán.



Reporta SEJ daño en cuatro escuelas por Narda; reinician clases 190 mil niños

[Ricardo Gómez]

Luego del paso de la depresión tropical Narda por Jalisco, el titular de la Secretaría de Educación en el Estado (SEJ), Juan Carlos Flores Miramontes, informó que se está haciendo la evaluación de daños en los planteles educativos de los 30 municipios en alerta, hasta el momento se ha detectado afectaciones en cuatro de ellos; anunció además el reinicio de clases en 30 municipios que fueron afectados por el fenómeno meteorológico.

"Hemos tenido cuatro escuelas que presentan inundación en el menaje, ha sido en Cihuatlán, La Huerta, también nos han dicho en Ciudad Guzmán, que tienen algunas escuelas que requirieron de nuestra visita y diagnóstico. Antes de que ingresen los niños se estarán haciendo recorridos, si en alguna escuela se detectara que no es conveniente que estén los niños, no entrarán", dijo Flores Miramontes.

En total fueron 190 mil niños los que dejaron de asistir a clases en estos dos días de suspensión por el paso de Narda, pero que ya se incorporaron a las actividades este miércoles, salvo los planteles que al final de la revisión, encuentren daños que pongan en riesgo a los estudiantes y profesores.

REPORTA SEJ 750 NIÑOS CON DENGUE.

De cada seis casos probables de niños con dengue que se reporta a la Secretaría de Educación, solo uno se confirma, informó su titular Juan Carlos Flores Miramontes, quien informó que tienen el registro de 750 alumnos con esta enfermedad.

"Hemos detectado que aproximadamente por cada seis casos o brotes que se nos reportan en educación, se confirma uno, en ese sentido cerramos la semana pasada con 750 casos aproximadamente confirmados de niños o jóvenes en edad escolar que se ausentaron por dengue", expresó Flores Miramontes.



"Antes de que ingresen los niños se estarán haciendo recorridos; si en alguna escuela se detectara que no es conveniente que estén los niños, no entrarán"

Aseguró que por parte de la SEJ se han hecho trabajos para evitar la acumulación de agua para evitar la propagación del mosquito, en especial en aquellos planteles que tienen grandes extensiones de áreas verdes.

HASTA LA SEMANA PASADA

750 alumnos faltan a la escuela por dengue

3 Hemos detectado que aproximadamente por cada seis casos o brotes que se nos reportan en Educación, se confirma uno”

JUAN CARLOS FLORES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

DANIELA RODRIGUEZ
MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Hasta la semana pasada, 750 alumnos de educación básica se ausentaron de las aulas de Jalisco por dengue, precisó el secretario de Educación de la entidad, Juan Carlos Flores Miramontes.

“Hemos detectado que aproximadamente por cada seis casos o brotes que se nos reportan en Educación, se confirma uno. En ese sentido, cerramos la semana pasada con 750 casos confirmados de niños y jóvenes en edad escolar que se ausentaron por dengue”, comentó.

El funcionario precisó que los casos se detectaron en todo Jalisco y no sólo en la Zona Metropolitana

de Guadalajara, donde se centra el problema.

Asimismo, indicó que se mantiene la coordinación con la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) para la detección de casos.

PRESUME COMPRA DE NEBULIZADORES

Por otra parte, el alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro Castro, presumió ayer la compra de nueve termonebulizadores para continuar con el combate al dengue. Con la adquisición, ahora el Municipio cuenta con 12 equipos de este tipo.

“Desde que se conoció esta situación ya habíamos adquirido equipo propio para poder ponerlo a disposición con la Secretaría de Salud; con este medio millón



JORGE ALBERTO MENDOZA

más de pesos podremos adquirir más material y continuar con los operativos de descacharrización”, comentó el alcalde.

Aunque el alcalde dijo que se gastó medio millón de pesos en la compra, el Comité de Adquisiciones avaló destinar 452 mil 940 pesos al proveedor Agrotec Equipos y Herramientas del Valle, SA de CV.

Aunado al uso de estos equipos, recordó el edil, se realizan operativos de descacharrización y concientización en torno a la infección causada por el mosquito *Aedes aegypti*.

EN CONJUNTO. El secretario dice que hay coordinación con las autoridades de salud para detectar casos.



#Dengue

CONTRADICCIONES Y NEGACIONES

Aunque el Gobierno de Jalisco y su Secretaría de Salud rechazan en la actualidad cualquier tipo de falla o deficiencia en su respuesta a la epidemia de dengue que enfrenta la entidad, en junio las autoridades reconocieron que durante seis meses se padeció desabasto del insecticida requerido para contener al mosquito transmisor de la enfermedad

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A



Las autoridades sanitarias de Jalisco han enviado mensajes contradictorios con respecto a la actual epidemia de dengue por la que atraviesa el estado, pues aunque ahora señalan que la estrategia de respuesta se ha implementado de forma idónea, inicialmente reconocieron que hubo contratiempos para su puesta en marcha.

En los últimos días todo el discurso mediático de la Secretaría de Salud local se ha centrado en afirmar que las causas de la epidemia han sido totalmente exógenas con respecto al accionar del Estado, esto es, que no ha habido ningún tipo de falla u omisión de las autoridades detrás de la expansión de la enfermedad.

Inclusive el propio gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, señaló que los brotes de dengue que mantienen a su entidad en el segundo lugar nacional en cuanto a número de casos por esta enfermedad no eran más que asuntos propios de la temporada.

El programa es de origen federal pero la responsabilidad es de cada uno de los Estados"

Fernando Petersen Aranguren
Secretario de Salud Jalisco

"No es más que consecuencia del cambio climático que enfrenta nuestro planeta y que se refleja con la elevación de la temperatura (...) esta realidad sumada a las intensas precipitaciones que hemos tenido ha generado un escenario muy complejo de enfrentar.

Sin embargo, esta postura de las autoridades estatales es dia-

metralmente opuesta a la que expuso el titular de la Secretaría de Salud, Fernando Petersen Aranguren, quien el 7 de junio advirtió en una rueda de prensa que el estado se había quedado sin insecticida contra el mosquito portador del dengue, debido a que el Gobierno federal no se los había entregado.

"Nosotros no teníamos los insumos durante los primeros seis meses porque no había llegado el recurso (de la federación) y lo que hicimos fue tener la suficiencia en los medicamentos (el insecticida); lo que ahorita tenemos se compró por parte del Gobierno del estado", afirmó a mediados de año.

El secretario Petersen Aranguren incluso expresó su "preocupación" por lo que estaba ocurriendo, y reconoció que las acciones preventivas llevadas a cabo por las autoridades jaliscienses para inhibir la reproducción del mosquito del dengue "no se habían estado dando".

Aunque la falta del insecticida que enfrentó la Secretaría de Salud de Jalisco durante un periodo de seis meses hubiera sido generada por un retraso en su dotación por parte del Gobierno federal, lo cierto es que

el propio Petersen Aranguren reconoció en aquella ocasión que la responsabilidad de prevenir el dengue recae directamente en la administración estatal.

"El programa es de origen federal pero la responsabilidad es de cada uno de los Estados", expuso.

Pese a ello, fue hasta ese 7 de junio que se anunció que el gobierno de Enrique Alfaro había erogado 54 millones de pesos de sus fondos para corregir el desabasto, adquiriendo por cuenta propia los insumos contra el dengue.

Desabasto negado

La carencia del insecticida contra el mosquito transmisor del dengue que padeció la Secretaría de Salud local por seis meses -y de la cual ya no se habla en la narrativa oficial- encontró resonancia en el Congreso de Jalisco, de forma particular en el diputado, Carlos Eduardo Sánchez.

Fue éste quien presentó un punto de acuerdo fechado el 9 de septiembre para que las secretarías de Salud federal y estatal esclarezcan tal desabasto.

"Se ha denunciado por dis-



tintas vías que el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece) cuenta con un presupuesto de 192 millones de pesos para la compra de insecticidas a nivel federal, y que fue hasta el 6 de agosto de 2019 que ejerció dicho recurso y entonces se realizó la compra de los mismos para el combate preventivo del mosquito; lo cual resulta sin lugar a dudas alarmante para estados como Jalisco, que registran ya una gran incidencia de la enfermedad”.

En el texto de su punto de acuerdo, el diputado da constancia de que, en efecto, fue el propio Gobierno de Jalisco el que confirmó el desabasto del químico contra el dengue.

“Jalisco propiamente ya ha denunciado la falta de insecticida, a través del coordinador del Programa Estatal de Lucha contra el Dengue en Jalisco,

54 millones de pesos de los fondos estatales fueron desembolsados para corregir la crisis en junio de este año

Juan Salvador García Hernández, quien dijo que el gobierno federal hasta hace unos días, no había enviado insumos para realizar fumigaciones preventivas y de la misma manera que tampoco se había notificado oficialmente cuándo serían entregados”.

Presión política

La postura actual tanto de la Secretaría de Salud y del Gobierno del Estado en general ha sido el rechazo hacia cualquier señalamiento de deficiencias u omisiones en el tratamiento de la epidemia, tanto en su fase preventiva como en su expansión.

Este 26 de septiembre, Alvaro Ramírez dijo que no había desabasto, “ni de material, ni de

personal, ni de equipos para fumigar”, reiterando que su administración ha atendido el tema de forma oportuna.

“Lo repito: no hay desabasto de nada (...) Los mismos de siempre han querido generar la percepción de que el gobierno tiene responsabilidad en este asunto, que ha sido omiso y que no ha actuado a tiempo. Han dicho que el Gobierno del estado no ha estado atento cuando desde todas las áreas involucradas hemos hecho nuestra tarea trabajando bajo el modelo de gestión integrada por la prevención y control del dengue que propone la Organización Mundial de la Salud”, defendió.

Sin embargo, el tamaño de la epidemia ha llevado a los diputados de Morena a pedir el cese del secretario, Petersen Aranguen, a quien se le ha calificado de “omiso” y “negligente”.

Este 30 de septiembre la diputada, María Esther López Chávez, acusó que tanto el secretario y la Secretaría de Salud “no abordaron el tema como la población lo requería en tiempo y forma”, y agregó que el asunto del dengue no es nuevo ni tampoco es propio del cambio climático, justo como lo señaló el gobernador.

FOTOGRAFÍA: ELIHU GALVAZ

Dengue en Jalisco

Semana Epidemiológica 38



Fuente: Secretaría de Salud federal

Por dengue, se ausentan más de 700 alumnos

Acciones. El titular de la SEJ precisó que directivos deben tomar medidas para evitar contagios; dan repelente en CUCEI

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

Más de 700 alumnos de nivel básico de escuelas en el estado se han ausentado por padecer dengue, informó el titular de la Secretaría de Educación en Jalisco (SEJ), Juan Carlos Flores Miramontes.

“En el caso de las escuelas, cuando tenemos el señalamiento de un director y supervisor, tenemos comunicación directa con la Secretaría de Salud y hemos detectado que por cada seis casos o breves se confirma uno, y en ese sentido, la semana pasada cerramos con 750 casos confirmados de jóvenes o niños en edad escolar”, comentó el funcionario.

El secretario hizo énfasis en el cuidado que deben tener los directivos escolares para evitar contagios en los planteles educativos.

“Tenemos varios canales por los cuales hacemos llegar esa información, la información tiene una ventaja, que es muy concreta, que es difícil de hacer y precisamente se sabe que cada escuela tiene que estar limpia, libre de criaderos y la ejecución es donde cuesta un poco más de trabajo, pero a través de la misma estructura de la Secretaría hemos ofrecido apoyo para que escuelas que tienen una extensión amplia, que tienen zonas verdes, o que requieren que movamos butacas también puedan hacerlo”, agregó Flores Miramontes.

El último reporte emitido por la Secretaría de Salud Jalisco, correspondiente a la semana epidemiológica 38, señala que su-

Y ADEMÁS

GDL compra equipo vs mosquito

Para reforzar el combate a la proliferación del mosquito transmisor del dengue, el Comité de Adquisiciones del Gobierno de Guadalajara avaló la compra de nueve nebulizadores, equipo que estará a disposición de la Coordinación General de Servicios Municipales y la Dirección de Servicios Médicos. También se aprobó la compra de mobiliario para equipar las gerencias municipales y luminarias LED. Asimismo, fueron avaladas las bases de una licitación pública para la compra de refacciones, lubricantes y neumáticos para el Taller municipal, así como la licitación para los servicios de instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas, así como equipos de transporte para dichas instalaciones. En tanto, se declaró desierta la licitación pública para el mantenimiento y reparación de barredoras.

man 4 mil 290 confirmados, 367 son considerados dengue grave, el resto son clasificados como no graves. Especialistas advierten que, si no se corta la cadena de contagios, la cifra podría aumentar en diciembre, pero ahora con serotipos Den-1, Den-2 y Den-3, pero, además, se prevé aumento considerable de casos de influenza H1N.

Desarrollan repelente

Como medida preventiva, el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI) trabajó en la elaboración de repelente contra mosquitos en sus laboratorios, con el fin de distribuirlo en las instalaciones del campus y que sea de fácil acceso para la comunidad universitaria.

La estrategia incluye distribuir repelentes elaborados con materiales que ayuden a evitar la picadura del mosquito transmisor del dengue.

“Se envasaron recipientes de 500 mililitros con una válvula atomizadora en espera de que se agregue la etiqueta y se haga la distribución”, informó Héctor Octavio Cortés Espinoza, profesor adscrito al Departamento de Farmacia del CUCEI y responsable de la elaboración de este repelente, con base en la citronela.

En el trabajo también están involucrados alumnos de cosmetología, de la carrera de Químico Farmacéutico Biólogo, quienes trabajaron el material que serviría para 270 envases de repelentes. ■

Aumenta 201% dengue en Civiles

Atienden 651 casos en agosto y mil 965 en septiembre; dos de cada 10 son niños

KATIA DIÉGUEZ

Los casos de dengue que atienden los Hospitales Civiles no paran. Entre agosto y septiembre, pasaron de atender 651 pacientes a mil 965, un incremento del 201 por ciento.

Y aunque en su mayoría son adultos, dos de cada 10 pacientes han sido menores, de acuerdo con cifras de los nosocomios; los casos van de dengue normal hasta severo.

De acuerdo con Jaime Andrade Villanueva, director general del OPD Hospitales Civiles de Guadalajara, entre el viernes y el lunes, 229 personas tuvieron que ser hospitalizadas por presentar los síntomas del dengue.

Ante el aumento de casos, indicó el funcionario, han adaptado áreas especiales pa-

ra pacientes graves donde se les hidrata de manera constante hasta que son dados de alta. A los pacientes no graves se les recomienda volver a sus casas con tratamiento.

En tanto, la Secretaría de Educación (SE) reportó que tiene registro de 750 alumnos con dengue hasta la semana pasada.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Salud federal, en Jalisco hay 4 mil 290 casos confirmados de la enfermedad y dos muertes certificadas, aunque el IMSS ha registrado nueve más.

Pero al dengue hay que sumar un nuevo dolor de cabeza: la influenza.

La temporada de esta enfermedad respiratoria ya empezó y los 2 millones de vacunas para Jalisco llegarán hasta el 15 de octubre, reconoció el director general de Salud Pública de la Secretaría de Salud de Jalisco (SSJ), Mario Márquez Amezcua.

Al momento hay 33 casos de influenza en Jalisco y una muerte relacionada con esta enfermedad.



610972000320

Con datos de Fernanda Carapia

HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE

Dengue satura los servicio de salud

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Estaban hospitalizados en el área de urgencias y fueron trasladados a los pasillos de obstetricia

Pacientes con síntomas de dengue hospitalizados en el área de urgencias del Hospital General de Occidente (HGO) fueron trasladados en camillas o a pie a los pasillos de Urgencias Obstetricia ante la falta de espacios, un día antes, el titular de la Secretaría de Salud, Fernando Petersen aseguraba que estaba bajo "control" la atención.

En un recorrido realizado este martes se observó a tres pacientes en camilla con suero y seis más sentados y recargados en la pared con un letrero pegado en la pared con datos personales, y fecha de hospitalización.

En espacio habilitado en el hospital conocido como Zoquipan desde hace cuatro meses ha tenido una demanda alta de atención, este martes, el personal de salud no se daba abasto por lo que se tomó la decisión descongestionar el área llevando a paciente a otro espacio.

CASOS REALES

Una madre de familia preocupada por la salud de su hija de 22 años con nueve días enfermas, recibe tratamiento ambulatorio y hospitalización en silla, pidió al titular de la



Los espacios son insuficientes para los pacientes con síntomas de dengue. ISAURA LÓPEZ.

Con más de cuatro 200 casos confirmados por dengue, la mayoría de la Zona Metropolitana de Guadalajara, en Jalisco la semana pasada se emitió un aviso epidemiológico.

SSJ Fernando acudir al hospital a observar las condiciones de salud en que son atendidos los pacientes y la falta de espacios.

"Mi hija ahorita ya presenta la presión muy bajísima ayer le sacaron unos análisis y me los extraviaron y ahorita la metieron a sacarle de nuevo análisis, se encontraron que su presión trae mucho dolor abdominal".

Para la familia de la joven ha sido un peregrinar, piden que sea dada de alta hasta que esté bien, de lo contrario temen

por su vida "Esta muy amarilla mi hija, me dicen que está lleno (el lugar) que está saturado que no la pueden dejar que, porque hay casos peores, el pendiente es que se vaya a casa y que va a pasar allá".

En el servicio de urgencias comentó que hacía entre 10 y doce enfermos, mientras que otros fueron trasladados al pasillo de urgencias obstetricia.

Con más de cuatro 200 casos confirmados por dengue, la mayoría de la Zona Metropolitana de Guadalajara, en Jalisco la semana pasada se emitió un aviso epidemiológico, de acuerdo al manual de lineamientos para la emisión de alertas epidemiológicas del Comité Nacional para la Vigilancia Etimológica (CONAVE) es "para un evento pueda representar algún riesgo potencial a la salud de la población y sobre el cual "no es necesario ejecutar acciones inmediatas".

Fueron 3 mil casos en HC

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

En el Hospital Civil de Guadalajara (HCG) fueron atendidos de junio a septiembre del año en curso dos mil 876 personas con síntomas de la enfermedad de dengue, un problema de salud que se agravó con la circulación simultánea de tres de cuatro serotipos del mosquito transmisor del virus en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).

Del total de los pacientes atendidos 20 por ciento fueron niñas y niños; en la institución de alta especialidad al parecer se han registrado varias defunciones, dos fueron confirmadas de manera oficial en agosto pasado.

Los pacientes hospitalizados fueron con dengue grave con síntomas de fiebre intensa, subestación de plasma, trombosis neutropenia y disminución de plaqueta, mientras que un diagnóstico dengue con signos de alarma



El director del Hospital Civil, Jaime Federico Andrade Villanueva.

cursan con fiebre intensa, alteración en algún signo vital y deshidratación severa.

El director General del Organismo Público Descentralizado (OPD) HCG, Jaime Federico

84

PACIENTES HOSPITALIZADOS en un solo día en los Hospitales Civiles de Guadalajara.

Andrade Villanueva, aceptó que durante ese período se tuvo que habilitar en el servicio de urgencias un área expreso en las unidades médicas Fray Antonio Alcalde y Juan I. Menchaca para la atención de paciente.

En el área especial habilitada se contaba con espacios para hidratar y monitorear su evolución en un tiempo de ocho a 24 horas para ser dados de alta.

Con relación a las condiciones de la población infantil, mencionó que es similar al paciente adulto.

Seremos primer lugar en dengue

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Advierte el doctor Raúl Vargas, ex director de los Hospitales Civiles, que en las próximas semanas Jalisco rebasará a Veracruz y tendrá el nada honroso primer lugar en dengue; advierte que debe prevalecer la prevención y "todos tenemos que participar en ello".

Jalisco junto con Veracruz acumulan el 70 por ciento de los casos de dengue de todo el país.

Explicó el especialista, que en el pasado participó precisamente en algunos comités para contrarrestar el dengue, que en la semana epidemiológica número 38 "lo peor está pasando, estamos prácticamente a nada de alcanzar a Veracruz en casos estimados de dengue, Veracruz está en 16 mil 800 y Jalisco está en 16 mil; mientras que en casos confirmados Veracruz está en 6 mil 365 y Jalisco 5 mil 180 casos, uno se pregunta porque entre Veracruz y Jalisco representan el 70 por ciento de casos del país". Sostiene además que ya Jalisco ocupa el primer lugar en el dengue hemorrágico.

El doctor Raúl Vargas refirió que definitivamente el contagio solo se podrá prevenir la reproducción del vector y la única forma de evitarla es cubrir la piel expuesta, usar repelentes y mosquiteros, pero sobre todo evitar la acumulación de aguas en cacharros y cubetas.

Reiteró finalmente que en los próximos días "Jalisco será primer lugar en casos estimados y confirmados de dengue".

RECUESTO DE LOS DAÑOS

Tras el paso del Huracán Narda por las costas de Jalisco, hasta el momento se tiene el registro del daño en cuatro escuelas, mobiliario y algunos libros, señaló el secretario de Educación de la entidad, Juan Carlos Flores Miramontes.

Pero hasta que se regrese a las actividades normales se podrá conocer el impacto real del paso de este fenómeno de la naturaleza por Jalisco y que es el segundo en menos de dos meses.

Flores Miramontes detalló que en esas escuelas los menores no han regresado a clases y una vez terminado los recorridos que lleva a cabo el personal de la dependencia para hacer una evaluación del impacto de los daños se resolverá si los menores regresan a clases en esas instalaciones o se busca una sede alterna en lo que se terminan las labores de rehabilitación.

En ese sentido se tendría que analizar si se hizo en otros Estados de la República donde las cifras son menores y si allá se hizo la tarea debidamente.

Seguridad y justicia



La dependencia ha denunciado hechos en el Ipejal. MILENIO

Presentarán cargos contra dos ex funcionarios públicos

Procesos. El fiscal anticorrupción no precisó quiénes serían los señalados, sin embargo, señaló que se tratan de personas que fungieron como secretarios

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

La Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción presentará cargos en contra de dos ex funcionarios públicos de primer nivel de la pasada administración del gobierno de Jalisco. El titular de la dependencia, Gerardo de la Cruz Tovar, se negó a proporcionar los nombres de los posibles imputados.

“Ya estamos prácticamente en algunos de ellos a un mes, vamos a presentar algunos asuntos que pueden resultar trascendentes también, sobre todo, por las personalidades que estaremos llevando, desde luego hemos tenido en días previos algunas personas de cierta relevancia en audiencias de lecturas de derecho en la Fiscalía previo a la judicialización, lo que pasa es que el caso, entonces no les puedo adelantar específicamente”, comentó De la Cruz Tovar.

Trascendió que uno de los señalados podría ser quien fuera titular de la Secretaría de Salud en la entidad, Antonio Cruces Mada, así como el ex secretario de Educación y expresidente del Consejo Administración del Instituto de Pensiones del Esta-

do de Jalisco (Ipejal), Francisco Ayón.

“Estamos hablando a nivel secretarios, pero es lo único que puedo avanzar, si les doy el tema entonces les doy la noticia para que nos promuevan un amparo”, agregó el fiscal anticorrupción.

La Fiscalía también ha iniciado al menos 50 carpetas de investigación en contra de jueces del Poder Judicial de Jalisco, vinculados a presuntos actos de corrupción; hasta el cierre de esta edición, se habían informado de cuatro amparos presentados por jueces.

Procesos

La dependencia encabezada por De la Cruz Tovar ha presentado denuncias por diversos casos. El pasado 16 de agosto, se informó que fueron vinculados a proceso tres ex funcionarios del Ipejal, luego de que el instituto presentara las denuncias por el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades. Se trata de Fidel “N”, ex director general del Ipejal; Salvador “N”, ex director de Promoción y Vivienda, y Francisco “N”, ex director de Promoción y Vivienda del Ipejal.

REACCIONES

“Vamos a presentar algunos asuntos que pueden resultar trascendentes también, sobre todo, por las personalidades que estaremos llevando”

“Estamos hablando a nivel secretarios, pero es lo único que puedo avanzar”

Gerardo de la Cruz Tovar
Fiscal Anticorrupción

La Fiscalía solicitó las medidas cautelares para que los vinculados a proceso firmen los primeros cinco días de cada mes y que no salgan del país, medidas que fueron autorizadas por el Juezador de Control, así como el cierre de la investigación por un periodo de tres meses, que concluye el próximo 12 de noviembre.

Salvador “N”, ex director de la Comisión Estatal del Agua durante la pasada administración, fue imputado por uso ilícito de atribuciones y facultades por el presunto desvío de 13.5 millones de pesos pagados a la empresa BPS y Asociados para supuestamente recuperar saldo vencido del impuesto sobre la renta ISR.

La juzgadora dictó la vinculación a proceso con las medidas cautelares correspondientes: una garantía de 5 mil pesos por libertad personal, no salir del país en tanto no se defina su situación legal, y hacer presentaciones mensuales ante la autoridad.

Annye Pamela “N”, representante legal de la empresa involucrada, también fue vinculada a proceso. ■

PRESUPUESTO

Sin recursos, “menguan funciones del Itei”

REDACCIÓN

El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (Itei), ha llegado a un punto en el cual se han menguado sus obligaciones, lo que afecta “directamente a los derechos de los ciudadanos en su acceso a la rendición de cuentas y la toma de decisiones”, señaló Rubén Alonso González, consejero representante de la Universidad del Valle de Atemajac (Univa), en el consejo consultivo de este organismo.

En entrevista con el Informativo NTR, Alonso González dijo que se le envió un documento al gobierno de Enrique Alfaro Ramírez para que se dé cuenta de que las obligaciones del Itei no están acordes al presupuesto que se le tiene asignado para 2020.

Alonso González reafirmó que lo ideal es que se asigne el presupuesto para que se pueda realizar el programa de trabajo estipulado, que a su vez será observado a través de sus resultados.

“El techo presupuestal sería un incremento de 8 por ciento con respecto al recurso recibido el año pasado. Ante la caída del ingreso en 2018 y 2019 lo ideal es que en 2020 se alcance entre un 15 ó 20 por ciento más de recursos, es decir que en lugar de 65 millones de pesos se reciban 75 millones de pesos”, puntualizó el consejero.

“El personal del instituto ha realizado mesas de trabajo y convenios de colaboración con otras instancias porque sabemos que en este momento el Ejecutivo tiene prioridades en temas de seguridad, salud y educación”.



LO ESCUCHASTE EN
INFORMATIVO
NTR
820 AM
1010 AM
LUNES A VIERNES

REZAGO

El académico de la Univa afirmó que Jalisco está rezagado y en una situación vulnerable en lo que respecta al presupuesto para garantizar la transparencia.

“El instituto no podrá realizar de manera efectiva su trabajo por lo que se puede quedar en un estado de indefensión, hay que trabajar en función de programas y tendrán que rendir cuentas”, dijo.

El consejero representante dijo que se observó el histórico presupuestal de las atribuciones de ley.

“Desde que la nueva administración de Enrique Alfaro avaló el presupuesto para este fin, se han incrementado las necesidades del instituto porque los requerimientos se acumulan”, puntualizó Alonso González.

El consejo del Itei es un órgano consultivo que por ley está representado por universidades, cámaras y ciudadanos, que se encarga de evaluar y emitir opiniones sobre el presupuesto y el ejercicio de éste.

PLANETARIO**Investigan presuntas anomalías**

La **contralora** de Jalisco, Tere Brito, señaló que hay una investigación por el tema de los vidrios colocados en el Planetario que se construyó en la zona de La Normal y en la que al parecer el problema es que el constructor colocó material más delgado al que cobró, por lo que una de las soluciones es que regrese el exceso de cobro o cambie los cristales por el grosor contratado sin ningún costo para las autoridades.

"Tengo entendido que el titular de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas solicitó la valoración de un especialista en torno al grosor porque nosotros decíamos", indicó. **(Victor Ramírez)**

Contralora visita a la FA

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

La contralora del Estado, Teresa Brito, se reunió con el personal de la Fiscalía Anticorrupción para ver diversos temas y las denuncias presentadas por el caso de los trailers llenos de cadáveres bajo resguardo del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, en donde no se descarta incluir a más personas en las denuncias, además de que ya declararon varios involucrados.

“Estamos incorporando más material a lo que ya habíamos presentado y que tiene que ver con la comparecencia de aproximadamente 20 ex funcionarios, esto le va permitir a la Fiscalía Anticorrupción analizar en un mejor contexto lo que es la presentación de dos denuncias de la Contraloría y de una ampliación y que va muy de la mano con la violación de los derechos potsmorten de las personas que estuvieron” en esos camiones que deambularon por la ciudad.

Dijo que espera este tema se continúe con su análisis y se llegue a sancionar a quienes desde los diferentes rangos de jerarquía tuvieron alguna responsabilidad en el caso.

Detalló que la Fiscalía Anticorrupción ya vinculó a proceso a una persona y al parecer



Teresa Brito, contralora del Estado.
/ARCHIVO

se solicitó una prórroga para acercarse más datos y en ese sentido la Contraloría aportará más datos y podría ser posible de vincular a más personas a procesos.

En esa reunión también se abordaron los avances de las denuncias que se han presentado desde la propia Contraloría y que están relacionadas a una serie de diversas auditorías hechas a dependencias las cuales tuvieron una serie de observaciones no solventadas por los involucrados.

Mientras que del caso de la delegación de Lagos de Moreno en donde un perro ingresó a la morgue y se comió una parte de un cadáver, no ha llegado ninguna queja ni tienen investigaciones abiertas y “me imagino que están integrando algo dentro de la propia Fiscalía y tendré que establecer la comunicación con la titular del órgano interno”.

Vuelve CEPEMS para mejorar educación

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Ahora que fue reinstalado el Consejo Estatal para la Planeación de Educación Media Superior (CEPEMS), uno de sus principales objetivos es fortalecer el desarrollo de los jóvenes con una educación media superior pertinente y de calidad.

El secretario de Educación de Jalisco y también presidente de la CEPEMS, Juan Carlos Flores Mi-

ramontes, señaló que todas las acciones que se desde el consejo serán a beneficio para los más de 326 mil estudiantes que actualmente cursan la educación media superior en el estado de Jalisco.

También celebró que esta instancia servirá, como punto de conciencia, para que los esfuerzos que emprenda el gobierno, la iniciativa privada, la academia y el sector social, puedan trabajar de la mano en una sola estrategia educativa.

“El consejo es una herramienta muy valiosa, considerando la gran colaboración que hay entre las instituciones no solo educativas, sino también del sector social y productivo”, mencionó.

Por su parte, el rector del Iteso, Luis Arriaga Valenzuela, consideró necesaria la sinergia entre las instituciones de educación media superior y superior con el fin de reforzar la calidad educativa, y aún más con la reciente aproba-

ción de la reforma educativa.

Bajo ese contexto, se ha visto una deficiencia en habilidades matemáticas, por lo que se diseñó el Diplomado en Matemáticas Educativa, enfocado a docentes de educación media y media superior.

“El objetivo es formar a los docentes de matemáticas en el diseño e implementación de actividades que los hagan pasar de ser docentes a ser guías de los estudiantes”, señaló el rector del Iteso. —

CLAVES

Objetivos

Uno de sus principales objetivos es fortalecer el desarrollo de los jóvenes con una educación media superior pertinente y de calidad.

Programas

Se ha visto una deficiencia en habilidades matemáticas, por lo que se diseñó el Diplomado en Matemáticas Educativa.

EL TEMA | Paquete fiscal de la Federación

Cuestionan reformas fiscales para 2020

● Ante las afectaciones económicas, la iniciativa privada alerta por las modificaciones que se proponen para el siguiente año

Los industriales de Jalisco lamentaron que las nuevas disposiciones fiscales compliquen más las operaciones de las empresas, que ya enfrentan una pesada carga.

Rubén Masayí González Uyeeda, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCLJ), lamenta que las nuevas disposiciones se sumarán a las complicaciones fiscales, como los procesos por la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA), un tema que se viene arrastrando desde la administración pasada de Enrique Peña Nieto. "Es la cantidad de cosas que nos están cargando en este momento... son tantas. El Gobierno nos está quedando a deber, no solamente es la devolución del IVA, las empresas están desesperadas, están perdiendo en la capacidad de flujo y, con eso, cómo se quiere que existan condiciones de crecimiento".

Indica que ya se reunieron con el procurador fiscal de la Federación para exigir una solución, principalmente entre las empresas pequeñas y micro, que son el grueso en Estados como Jalisco. "Las empresas de tasa cero, que son las de alimentos y medicinas, así como las que exportan, tenemos un IVA que captamos por compra de equipos nacionales para complementar estas exportaciones y resulta que los que si tienen IVA tienen que hacer una solicitud de 64 puntos para que lo regresen... pero hasta ahorita no vemos nada".

Crítica que las empresas tengan que interponer juicios contra el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y que se vea como una molestia para el Gobierno el pedir esta devolución del IVA, que es parte del flujo de las empresas para operar. "Al inicio se nos dijo que no era de este Gobierno (esta estrategia), pero nos venían pagando, tarde, pero seguro. Ahora no vemos respuesta".

De acuerdo con datos del IMSS, en Jalisco están registrados más de 95 mil patrones, de los cuales, 96% son empresas medianas, pequeñas y micro. "Podemos hablar de grandes empresas a las que les deben 200 millones de pesos, pero también estamos hablando de dos a tres millones de pesos".

Por este motivo, explica, seguirán exigiendo al SAT que se resuelven los pendientes antes de que les apliquen nuevas disposiciones.



ALERTA. Contadores advierten que las reformas fiscales también afectan a las empresas pequeñas.

“El Gobierno nos está quedando a deber. No solamente es la devolución del IVA, las empresas están desesperadas, están perdiendo la capacidad de flujo”

Rubén Masayí González Uyeeda, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

La voz del experto

BRUNO FREGOSO LAMADRID (abogado fiscalista)

Hay modificaciones anticonstitucionales

La buena noticia para los contribuyentes es que se pueden amparar por la reforma de las leyes del SAT para comprobar los datos consignados en el RFC que, a su juicio, pueden ser discrecionales y excesivas. "Es una forma unilateral y sin darle la oportunidad al contribuyente de que se oponga. Si el SAT por alguna razón cree que en ese domicilio no se pueden realizar puede cancelar los sellos digitales, lo que tiene que ser para poder facturar".

Indica que también pueden cancelarse sellos fiscales si en los últimos cinco años se han recibido facturas de algún contribuyente que vengan en la lista de empresas que realizan operaciones simuladas o de subfacturación. "Lo que nos preocupa es que es muy discrecional, que no se le da garantía de audiencia al contribuyente".

También cuestiona que en el Artículo 5-A del Código Fiscal se obliga a que todos los actos tengan razón de negocios. "El SAT define qué es razón de negocios y dice que el beneficio económico presente y futuro tiene que ser mayor que el fiscal. Por un lado es positivo porque la autoridad y los tribunales confunden la razón de negocios al momento de entrar la operación, pero ahora lo establece como requisito automático y le otorga requisitos automáticos con facultades a las autoridades para establecer los hechos a su criterio de las operaciones que no reanen la razón de negocios".

Sobre los aumentos al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), responde que sirven de control para ciertas actividades donde el Gobierno quiere recaudar e inhibir.

“Es altamente probable que haya muchos amparos, hay muchas temas inconstitucionales en varios temas. El único problema es que, en los últimos años, ha sido muy difícil ganar amparos en materia fiscal”.

Indica que también pueden cancelarse sellos fiscales si en los últimos cinco años se han recibido facturas de algún contribuyente que vengan en la lista de empresas que realizan operaciones simuladas o de subfacturación. "Lo que nos preocupa es que es muy discrecional, que no se le da garantía de audiencia al contribuyente".

También cuestiona que en el Artículo 5-A del Código Fiscal se obliga a que todos los actos tengan razón de negocios. "El SAT define qué es razón de negocios y dice que el beneficio económico presente y futuro tiene que ser mayor que el fiscal. Por un lado es positivo porque la autoridad y los tribunales confunden la razón de negocios al momento de entrar la operación, pero ahora lo establece como requisito automático y le otorga requisitos automáticos con facultades a las autoridades para establecer los hechos a su criterio de las operaciones que no reanen la razón de negocios".

Sobre los aumentos al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), responde que sirven de control para ciertas actividades donde el Gobierno quiere recaudar e inhibir.

“Es altamente probable que haya muchos amparos, hay muchas temas inconstitucionales en varios temas. El único problema es que, en los últimos años, ha sido muy difícil ganar amparos en materia fiscal”.

“Es altamente probable que haya muchos amparos, hay muchas temas inconstitucionales. El único problema es que, en los últimos años, ha sido muy difícil ganar amparos en materia fiscal en el país”

Bruno Fregoso Lamadrid, abogado fiscalista.

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS

Afectan los derechos de los contribuyentes

El Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara alertó de que las nuevas disposiciones en materia fiscal, que se contemplan para el próximo año, violan los derechos de los contribuyentes. Rodolfo Servín Gómez, presidente del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, apunta que la propuesta de modificaciones viola varios principios, por lo que de aprobarse podrían interponer amparos. "Son varias cosas las que nos preocupan, hay medidas muy agresivas. Sabemos que se ha dicho por parte del Ejecutivo que no habrá nuevos impuestos, pero si algunos cambios en la recaudación, inclusive, algunos impuestos nuevos más altos. Nos preocupa porque se crea un ambiente de terrorismo fiscal".

Explica que los contadores ven como preocupante las medidas excesivas para la cancelación de sellos digitales que las empresas no puedan operar. Además, que se estén excluyendo algunos conceptos que eliminaban la responsabilidad solidaria de los accionistas, lo que pondría en riesgo la creación de empresas y llegada de inversiones.

El Artículo 26 del Código Fiscal de la Federación contempla en qué casos el socio es responsable solidario por la omisión de impuestos, pero existían algunos puntos de exclusión de responsabilidad, por ejemplo, si había la omisión de la ley, únicamente deberían cumplir con las obligaciones.

“Pero en la iniciativa se están eliminando estos paquetes... eso quiere decir que, de hecho, un socio puede llegar a ser responsable solidario de manera automática cuando se evadan impuestos”. Subraya que, al eliminar lo anterior, los inversionistas se pensarán dos veces si quieren ser socios o accionistas de las empresas. "Nos parece muy grave".

Remarca que se está creando incertidumbre jurídica, al querer establecer una cláusula en las disposiciones fiscales donde las autoridades puedan "recautar" los actos jurídicos cuando el beneficio económico sea menor que el fiscal.

“Nos varias cosas las que nos preocupan, hay medidas muy agresivas. Nos preocupa porque se crea un ambiente de terrorismo fiscal”

Rodolfo Servín Gómez, presidente del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara.

De acuerdo con el especialista, los cambios que se están discutiendo son la prima del fondo sobre la forma en el Artículo 5-D del Código Fiscal de la Federación, así como el Fideicomiso (entre los artículos 197 y 202) donde se contempla el nuevo esquema reportable por parte de los asesores fiscales. "Son los tres principales puntos que tienen varios principios y que, a nuestro juicio, están violando los derechos y deben revisarse y modificarse; incluso, que no se aprueben por la Cámara de Diputados en los términos en los que están planteados".

PRINCIPALES CAMBIOS FISCALES PARA EL SIGUIENTE AÑO

Razón de negocios
● Se incorpora un nuevo precepto y establece que los actos jurídicos que carezcan de una razón de negocios y que generen un beneficio fiscal, serán "recaudados" los que se realizan para la obtención del beneficio económico perseguido o se consideren meros pretextos cuando este último exista.

Responsabilidad solidaria
● Se incorpora la responsabilidad solidaria para evitar que las personas que logran confidenciar la dirección general, la gerencia general o la administración única de las personas morales, así como socios, accionistas o asociados, queden excludidos del supuesto de responsabilidad solidaria por las contribuciones causadas o no retenidas por las personas morales durante su permanencia en el país.

gestión, así como por las que debieron pagarse o enterarse durante la misma en la parte del ingreso fiscal que no alcanza a ser garantizado con los bienes de la persona moral que dirigen.

Información sobre operaciones relevantes
● Se elimina la declaración de operaciones relevantes. Para los efectos de la Ley de Ingresos de la Federación en 2019, la información correspondiente al último trimestre del ejercicio se deberá presentar a más tardar el último día de febrero de 2020.

Ley de Ingresos
● Se eliminan los siguientes estímulos fiscales y exenciones:
● La disminución de la PFI por parte de la utilidad fiscal de base para los pagos provisionales del ISR.

● La deducción adicional en el ISR por un monto equivalente al 5% del costo de lo vendido que le hubiere correspondido a las mercancías que efectivamente se donen y sean aprovechables para el consumo humano.
● La deducción en el ISR del 25% del salario efectivamente pagado a las personas que padezcan discapacidad motriz, auditiva, lenguaje, mental o inválidas.

Ley del Impuesto al Valor Agregado
● Se consideran únicamente servicios digitales, que se mencionan en el propio precepto, cuando éstos se proporcionen mediante aplicaciones o contenidos en formato digital a través de internet u otra red, fundamentalmente automatizados, pudiendo o no requerir una intervención humana mínima, siempre que por

los servicios mencionados se cobre una contraprestación.

● Se considera que el receptor del servicio se encuentra en el territorio nacional cuando se dé cualquiera de los supuestos siguientes:

● Que el receptor haya manifestado al prestador del servicio un domicilio ubicado en territorio nacional.
● Que el receptor del servicio realice el pago al prestador del servicio mediante un intermedio ubicado en territorio nacional.
● Que la dirección IP que utilicen los dispositivos electrónicos del receptor del servicio se encuentre en territorio nacional.

● Los residentes en el extranjero sin IP en México que proporcionen servicios digitales a receptores ubicados en territorio nacional, los efectos de esta ley, únicamente deberán cumplir con las obligaciones.

Fuente: Deloitte.

●●● PANORAMA 2019

Desaceleración y devolución de IVA provocan caída en los ingresos

La desaceleración de la actividad económica y la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) provocaron la caída de los ingresos federales entre enero y agosto de este año, precisó el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Herrera Gutiérrez.

Entrevistado al término de su participación en el México Summit "The road ahead", organizado por la revista The Economist, dijo que la recaudación va en línea con lo programado, en particular, el ingreso bruto del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El encargado de las finanzas públicas en México apuntó que se encontraron devoluciones de IVA de años anteriores que se habían acumulado, por un monto de 40 mil millones de pesos.

"Lo que hicimos fue regresar los impuestos que se les debía a los contribuyentes y pagar la mayor parte de las facturas que se nos habían quedado de años anteriores".

La Secretaría de Hacienda informó que, entre enero y agosto de este año, los ingresos presupuestarios del sector público bajaron 2.1% anual. A su interior, los ingresos petroleros cayeron 19.7%, mientras los tributarios reportaron un alza de 2.5 por ciento.

No obstante, dentro de los ingresos tributarios, el Impuesto Sobre la Renta (ISR)

retrocedió 0.4% y el IVA cayó 2.9%, lo que es compensado por el aumento del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de 32.8 por ciento.

En su exposición, Herrera ratificó que no habrá nuevos impuestos ni aumentarán los ya existentes en los primeros tres años de esta administración, como se comprometió el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Si bien la estructura tributaria no cambiará en este trienio se debe repensar cuál será la que requerirá el país de 2022 en adelante, pues debe tener dos características: recaudar más y mejorar la equidad.

Resaltó que en un contexto de tensiones internacionales y desaceleración global, "México está en una mucho mejor posición que un número importante de países", entre otras cosas por la posible ratificación del tratado comercial con Estados Unidos y Canadá, sobre el cual "me siento optimista".

Además, por la confianza que tienen los inversionistas en México, reflejado en la demanda que tuvo la reciente emisión de bonos de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Subrayó que la emisión era hasta por 17 mil millones de dólares y se demandaron 38 mil millones, "esta opinión de los inversionistas brinda una idea de la solidez de la empresa petrolera".

"Lo que hicimos fue regresar los impuestos que se les debía a los contribuyentes y pagar la mayor parte de las facturas que se nos habían quedado de años anteriores"

Arturo Herrera, secretario de Hacienda.



REPORTERÍA. Arturo Herrera dio a conocer que las devoluciones del IVA de años anteriores representan un monto de 40 mil millones de pesos.

La voz del experto

HUGO BRISEÑO RAMÍREZ

(profesor-investigador de la Universidad Panamericana).

Hay una clara estrategia recaudatoria del Gobierno

El presupuesto 2020 ha sido calificado por sus promotores como responsable, austero y realista, mientras que sus detractores lo califican de sumamente optimista y sin herramientas para impulsar el crecimiento económico, explica Hugo Briseño Ramírez.

En el tema de los ingresos federales remarca que "hay una clara estrategia recaudatoria en esta administración. Dicha situación es positiva porque busca incrementar la base gravable, cobrando mejor los impuestos. Sin embargo, la crítica se da en que pareciera inequitativa la distribución de los recursos para los Estados. Por citar un ejemplo, Jalisco recibirá menos presupuesto, teniendo todavía pendiente la culminación de la Línea 3 del Tren Ligero y nuevos proyectos que ven difícil su culminación sin el apoyo federal".

Sobre Petróleos Mexicanos, indica que "el actual Gobierno hace una fuerte apuesta. Si bien es cierto que todavía se ve lejana la transición del uso de hidrocarburos a otras fuentes de energía, la principal crítica a este punto es que no se perciben esfuerzos que busquen combustibles más amigables con el medio ambiente. Ante este señalamiento cierto, es importante mencionar que, aunque es necesario llevar a cabo acciones para descarbonizar la economía, los combustibles fósiles seguirán

siendo indispensables durante muchos años más".

De los programas sociales, indica que "jóvenes construyendo el futuro y la pensión para adultos mayores son las propuestas más emblemáticas en materia social. "Existen muchos cuestionamientos en cuanto a la transparencia del padrón, así como la eficacia de estos programas para combatir la pobreza y la desigualdad. Si bien es cierto que hace falta mayor rendición de cuentas, es muy temprano para saber si estas acciones tendrán un resultado positivo en temas de bienestar".

También abunda sobre los proyectos "estrella": "A juzgar por lo dicho en la campaña presidencial y en 'las mañaneras', el presupuesto no tiene sorpresas en cuanto a la generación de infraestructura. Se prevé que la refinera de Dos Bocas, el Tren Maya, el Aeropuerto de Santa Lucía y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec tengan recursos financieros importantes para el próximo ejercicio. Hay una apuesta muy clara por el Sur del país, aunque el Centro y Norte generan el mayor porcentaje del Producto Interno Bruto. Los promotores señalan que estos proyectos serán motores claros de desarrollo, mientras que los detractores cuestionan la factibilidad financiera y ambiental de los mismos".

Los ciudadanos desconfían del Gobierno

El secretario de Hacienda, Arturo Herrera, contestó ayer que México recauda poco en impuestos porque los ciudadanos desconfían del Gobierno. Por eso insistió en la necesidad de hacer una reforma fiscal en 2022. "Recaudamos poco. Una de las razones es que los contribuyentes no estaban seguros del uso de sus recursos". Sin embargo, auguró que esto cambiará a medida que los ciudadanos perciban que el Gobierno combate la corrupción.

Contó que México recauda alrededor de un 13.5% del PIB, mientras

que la media regional se sitúa en 17.5%, una estadística que debe revertirse.

Ante esta situación ve necesario ampliar el espacio fiscal, objetivo para el cual hay tres formas: recaudar más, gastar menos o una mezcla de ambas. "La estructura tributaria no va a cambiar en los próximos tres años, pero tenemos que repensar la estructura tributaria del 2022 en adelante".

Herrera subrayó que tiene la instrucción del Presidente Andrés Manuel López Obrador de no subir impuestos por ahora.

Recordó que México se encuentra diseñando un plan de políticas económicas contracíclicas; es decir, opuestas al ciclo económico para obtener crecimiento. Por eso, ante la desaceleración económica que atraviesa el país, el Gobierno quiere aumentar la inversión pública con 50 mil millones de pesos en obras de infraestructura de carreteras.

"La lección más importante de la gran recesión (de 2008), que fue un cambio paradigmático importante, es que en la crisis de demanda se requieren decisiones contracíclicas".

MIGRANTES EL ESTADO PERCIBE MIL 673 MDD

Jalisco recibe 3.4% más en remesas durante el primer semestre de 2019

Durante el primer semestre del año, Jalisco logró captar mil 673.84 millones de dólares (MDD) en remesas enviadas por los paisanos radicados en Estados Unidos, lo que representa un incremento de 3.4% en comparación con los mil 617 millones de dólares captados en el mismo periodo del año pasado.

De acuerdo con datos del Banco de México (Banxico), el monto recibido por Jalisco representa el 9.7% del total de todos los envíos realizados de enero a junio en el país.

Jalisco se ubicó en el segundo lugar a nivel nacional como Estado que más remesas acaparó, solamente por debajo de Michoacán y arriba de Guanajuato, Estado de México y Oaxaca.

Banxico dio a conocer ayer el dato de envíos de dinero al país correspondiente al mes de agosto. De acuerdo con la institución, du-

rante el octavo mes del año el monto de los envíos de dinero al país realizado por los mexicanos que radican en el exterior ascendió a tres mil 374.6 millones de dólares, la cifra mensual más alta de la que tenga registro el Banco Central. Dicho monto fue 17% superior al reportado en el mismo periodo del año anterior.

En el acumulado de enero a agosto de 2019, el monto de las remesas alcanzó una cifra récord de 23 mil 899.5 millones de dólares, número 8.7% superior a la reportada durante los primeros ocho meses de 2018.

El número de operaciones de envío de dinero ascendió a nueve millones 832 mil operaciones, cantidad 10.8% superior a la reportada en agosto de 2018, el incremento anual más fuerte desde noviembre del año pasado. El promedio por cada envío fue de 343 pesos.

EL CIVIL, DE ESTRENO

FERNANDA CARAPIA

¡Por fin! Después de más de un año, el área de Ginec Obstetricia del Hospital Civil Juan I. Menchaca será abierta al público.

El Secretario de Salud estatal, Fernando Petersen, informó que este viernes será inaugurada esta ala, que contará con 5 quirófanos, 6 expulsivos, un piso para cuidados intensivos neonatales y otro de hospitalización.

“Es un área que veníamos trabajando hace meses”, dijo.

Con esto, agregó, se despresurizaría el área de Tococi-rugía del Hospital General de

Occidente, que tiene problemas recurrentes de saturación.

El espacio será un hospital anexo a la torre principal del Civil Nuevo, contará con cuatro niveles y se prevé incrementar en un 35 por ciento los servicios obstétricos en el Estado.

Debido al cierre del área para su remodelación, el servicio bajó considerablemente, de 3 mil hasta 200 partos.

En julio, el director del OPD Hospital Civil de Guadalajara, Jaime Andrade, señaló que el espacio se terminó de equipar debido a un apoyo extra de 20 millones de pesos del Ejecutivo.



PIDEN PREVENIR

Comienza temporada de influenza

DARÍO PEREIRA

Con la llegada de octubre inicia también la temporada estacional de influenza, por lo que las autoridades del sector salud se preparan para la distribución y aplicación de vacunas para la prevención de infecciones respiratorias.

Aunque este proceso suele iniciar en los primeros días de octubre, Fernando Petersen Aranguren, titular de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), expuso que las dosis para la inmunización adquiridas por parte del gobierno federal aún no arriban al estado, pero se espera que esto suceda en un plazo de dos semanas.

“Es importante decir que 70 por ciento de las vacunas tienen que estar puestas para el mes de diciembre. Es decir, en cuanto tengamos la vacuna, estaremos intensificando esa parte”, manifestó.

Se estima que durante la temporada estacional los establecimientos de salud pública del estado—incluyendo unidades del IMSS, ISSSTE y los administrados por el gobierno estatal— apliquen cerca de 2 millones de dosis.

Mario Márquez Amezcua, director general de Prevención y Promoción a la Salud de la SSJ, recordó que si bien es deseable que la mayoría de la población reciba la inmunización, su aplicación es prioritaria en grupos de riesgo como mujeres embarazadas, adultos mayores, personal de salud y personas que viven con enfermedades crónicas degenerativas o inmunológicas.

El funcionario añadió que se prevé la contratación de 300 vacunadores que recorrerán el estado durante la temporada invernal, pero instó a la población a no esperar a encontrarse con una de las brigadas y a buscar activamente la dosis en las unidades de primer nivel de atención, como son los centros de salud.

En tanto, Petersen Aranguren recordó la importancia de que los jaliscienses tomen medidas de índole preventiva: “A diferencia del dengue, la influenza sí se transmite de persona a persona y, entonces, las medidas cautelares son muy importantes: hay que reforzar la ingesta de líquidos, de vitamina A y de vitamina C”.

SALUD

Llaman a detección del cáncer de mama

DARÍO PEREIRA

Aunque la población en mayor riesgo de padecer cáncer de mama son las mujeres de entre 40 y 69 años de edad, cada vez con mayor frecuencia en Jalisco se encuentran casos de la enfermedad en jóvenes que se encuentran en la segunda o tercera década de su vida.

El director del Instituto Jalisciense de Cancerología, Enrique Cabrales Vázquez, detalló que esta circunstancia se debe a cuestiones como cambios en la alimentación y la contaminación ambiental.

“Desafortunadamente son mujeres que tienen biología tumoral diferente a las que suceden en mujeres más añosas, son tumores más agresivos, que suelen metastatizar más tempranamente y en los que los desenlaces no son tan óptimos”, expuso por su parte José Job Lagunes Muñoz, encargado de la Clínica de Mama del Hospital Civil de Guadalajara, quien agregó que, en ese nosocomio en específico, una de cada cuatro mujeres diagnosticadas con el padecimiento se encuentran en grupos de edad no considerados de riesgo.

En un aspecto más general, Fernando Petersen Aranguren, titular de la Secretaría de Salud Jalisco, recordó que, durante 2018, en la entidad se registraron 579 fallecimientos por cáncer de mama, es decir, un promedio de 11 cada semana.

“El cáncer de mama es la neoplasia más frecuente en las mujeres, es la primera causa de muerte de cáncer en la mujer. En nuestro país, durante el 2018 se registraron 27 mil nuevos casos de cáncer de mama”, añadió.

Las autoridades en materia de salud recordaron que solo entre 25 y 30 por ciento de los diagnósticos se da en las primeras dos etapas de la enfermedad, lo que significa que la gran parte de las pacientes deben de enfrentarse a tratamientos más invasivos y con menores probabilidades de supervivencia.



MUERTES. En 2018 se registraron 579 fallecimientos por cáncer de mama en la entidad.

Arranca la campaña vs cáncer de mama

ISAURA LÓPEZ

El Hospital Civil de Guadalajara (HCG) anunció la campaña gratuita de lucha contra el cáncer de mama a realizarse del 2 al 31 de octubre en las unidades médicas Fray Antonio Alcalde y Juan I. Menchaca con el objetivo de concientizar y crear una cultura de prevención, detección y tratamientos temprano del tumor.

En México, en 2018 se presentaron cerca de siete mil defunciones por esta causa. Los estados con mayor incidencia fueron Veracruz, Nuevo León, Jalisco, Ciudad de México y Estado de México.

El Director del OPD HCG, Jaime Andrade Villanueva, informó que en la séptima edición de la campaña se busca intensificar las acciones de detección en las Clínicas de mama de ambos hospitales de alta especialidad; el horario de atención será de 8 a 18 horas de lunes a viernes.

La consulta será para todas las mujeres que acudan para valorar su salud mamaria, aquellas con factores de riesgo se les realizará estudios de mastografía y ultrasonido, será remitidas a una segunda consulta para determinar el posible diagnóstico.

Por su parte, el Jefe de la Clínica de Mama del Antiguo Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, Manuel Cortez Anguiano, indicó que, el tener un diagnóstico temprano es esencial para brindar el tratamiento y lograr una sobrevida en la paciente. Del total de las detecciones el 25 por ciento es en etapas uno y dos, el resto en etapas tres y cuatro de la enfermedad.

Algunos factores de riesgo son: edad de la primera menstruación, el primer parto después de los 30 años, obesidad, alimentación rica en grasas, sedentarismo, menopausia tardía y uso indiscriminado de hormonas.

En México, alrededor de 28 mil nuevos casos se diagnostican por año, es la segunda causa de muerte más frecuente en mujeres mayores de 25 años.

Se registran 778 casos de cáncer de mama en Jalisco en lo que va del año



[Ignacio Pérez Vega]

► Harán campaña gratuita de detección

En lo que va del año en Jalisco, se han detectado 778 casos nuevos de cáncer de mama: 771 fueron de mujeres y siete de hombres. El estado se ubica en segundo lugar nacional en incidencia de la enfermedad.

Octubre es el mes de sensibilización sobre el Cáncer de Mama. Por ello, durante los 31 días del mes, el Hospital Civil de Guadalajara (HCG) realizará la "Campaña Gratuita de Detección Oportuna de Cáncer de Mama".

El director del Hospital Civil de Guadalajara, Jaime Andrade Villanueva, indicó que se busca detectar las lesiones en etapas tempranas, ya que la tasa de curación en la fase 1 puede ser de entre 85 y 90%.

"Con estudios de mamografía se pueden detectar lesiones hasta dos años antes de que en algún momento se pudiera palpar. Sin lugar a dudas

la prevención es la parte fundamental de las acciones de cualquier enfermedad", indicó el médico.

Las consultas se efectuarán del 1 al 31 de octubre, de 8 a 6 de la tarde, en ambas sedes de los Hospitales Civiles de Guadalajara. El llamado es para que las pruebas se las realicen mujeres mayores de 40 años o de entre 35 y 40 años para las que tienen carga genética.

Andrade Villanueva refirió que en México el cáncer de mama es la segunda causa de muerte de mujeres mayores de 25 años. El año pasado, en el país fallecieron 7 mil mujeres por esta razón. Cada 10 minutos se diagnostica un nuevo caso en el país.

Mastectomías preventivas

En los Hospitales Civiles de Guadalajara (HCG) se han realizado una do-

cena de procedimientos de mastectomías preventivas, entre 2018 y lo que va de 2019, con el objetivo de evitar el desarrollo de cáncer de mama, informó el encargado del Servicio de Oncología del Hospital Civil "Juan I. Menchaca", Santiago Toscano Igartúa.

"La mastectomía profiláctica o subcutánea está indicada en estos pacientes que tienen el marcador positivo. Lo ideal es que se haga antes de los 40 años", señaló.

El facultativo expresó que el procedimiento únicamente se realiza a pacientes que tienen antecedentes de más de dos familiares en línea directa con cáncer de mama u ovario y que se hayan diagnosticado antes de los 50 años.

La cirugía de la mastectomía preventiva evita el riesgo de desarrollar

cáncer hasta en 90% porque no se puede extirpar todo la mama para impedir complicaciones en la cicatrización, por lo que las pacientes deben continuar aplicando estudios de tamizaje.

El médico resaltó que únicamente 10% de los cánceres de mama tienen un antecedente hereditario o familiar.

Las personas que se someten a exámenes de ADN para detectar carga genética que podría evolucionar en cáncer, también pueden optar por la opción de recibir tratamiento de medicamentos, con el cual el riesgo disminuye 50%.

Mueren a la semana 11 jaliscienses por cáncer de mama

En 2018, 578 mujeres en el Estado fueron víctimas mortales del cáncer de mama: 11 fallecimientos por semana, en promedio, de acuerdo con la Secretaría de Salud Jalisco.

El titular de la dependencia, Fernando Petersen Aranguren, reconoció que esta enfermedad ha ido en aumento desde 2002, por lo que emprenderán acciones de prevención para la detección temprana con la campaña “#DateUnaMano”.

Este mes se llevarán a cabo seis mil mamografías para afiliados al Seguro Popular en hospitales como Zoquipan, el de primer contacto en Jocotepec y el Centro de Salud número 4.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tiene módulos de detección dirigidos a mujeres de 40 a 69 años para realizarse la mastografía de primera vez.

En el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), todos los viernes se harán mastografías y ecografías.

En los Hospitales Civiles habrá guardias permanentes por médicos especialistas como ginecólogos y oncólogos que dirigirán estudios de tamizaje.

El 19 de octubre habrá una “Lazada Humana”, en La Minerva, para concientizar sobre la detección de la enfermedad. Buscará romper el Récord Guinness con 13 mil asistentes.

Arranca campaña vs el cáncer de mama

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Con la finalidad de fomentar una mayor conciencia de la detección y la aplicación de los tratamientos tempranos para evitar los casos de cáncer de mama, a partir de este miércoles hasta el 31 de octubre, el Hospital Civil de Guadalajara realizará una campaña de lucha contra esta enfermedad.

De acuerdo con el director general del Hospital Civil de Guadalajara, Jaime Andrade Villanueva, cada 30 segundos se diagnostica un caso nuevo en todo el mundo, y cada año se registran más de dos millones de casos nuevos y hay poco más de 630 mil muertes, por lo que se vuelve recomendable realizar este tipo de campañas para evitar que haya más defunciones.

“Es el cáncer que más afecta a las mujeres, una de cada seis defunciones de cáncer en el mundo es de mama. En México, alrededor de 28 mil nuevos casos se diagnostican por año, es la segunda causa de muerte más frecuente en mujeres mayores de 25 años y en 2018 se presentaron

alrededor de 7 mil defunciones por esta causa”, informó.

Por su parte, el jefe de la clínica de Mama del Antiguo Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, Manuel Cortez Anguiano, señaló que el punto clave en el cáncer de mama es el diagnóstico temprano. Se tiene alrededor de 25 por ciento de detección en etapas uno y dos en México, mientras que 75 por ciento llega a la atención en las etapas tres y cuatro de la enfermedad.

El Hospital Civil de Guadalajara serán quienes realicen esta campaña

Además de las consultas y estudios gratuitos durante todo el mes de octubre, se impartirán conferencias y se implementará el Programa de Revisión Anual a mujeres del centro de reinserción femenil los días 16 y 17 de octubre. —



EnCorto



CONTRA CÁNCER DE MAMA

Este mes que se conmemora el Día Internacional de la lucha contra el cáncer de mama, instituciones del Sector Salud Jalisco implementarán acciones para su detección temprana. El 19 de octubre en La Minerva buscan montar la "Lazada Humana más grande del mundo". **Ruth Álvarez**

Buscan formar la lazada humana más grande

Récord Guinness.

Para superar la anterior marca, se requiere la participación de al menos 13 mil personas

REDACCIÓN
GUADALAJARA

A manera de generar conciencia sobre la importancia de la prevención contra el cáncer de mama, el próximo 19 de octubre la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) buscará romper el récord de la lazada humana más grande del mundo, misma que realizarán en la Glorieta La Minerva, a las 4:00 de la tarde, dieron a conocer mediante un comunicado de prensa.

La directora general de SSJ, María del Consuelo Robles Sierra, informó que para romper la marca de la lazada humana más grande del mundo, se requiere la participación de al menos 13 mil personas. Es por ello que invita a la población en general a sumarse a este acto portando una playera rosa, que se

CLAVES

Récord

La lazada humana se realizarán en la Glorieta La Minerva, el próximo 19 de octubre a las 4:00 de la tarde.

Propósitos

Con la realización de esta lazada humana buscan generar mayor conciencia sobre la importancia de la prevención contra el cáncer de mama,

Invitación

Se le invita a la población en general a sumarse a este acto portando una playera rosa, que se realizará a las 4:00 de la tarde.

realizará a las 4:00 de la tarde.

Por su parte, el secretario de Salud del estado, Fernando Petersen Aranguren, señaló que este acto de conciencia masiva es una de las muchas actividades que tienen en mente para todo el mes de octubre en conmemoración al Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama.

“El cáncer de mama es la neoplasia más frecuente en las mujeres, es la primera causa de muerte de cáncer en la mujer. En nuestro país, durante el 2018 se registraron 27 mil nuevos casos de cáncer de mama”, informó Petersen Aranguren.

También detalló que la edad promedio en la que se presenta el mayor número de casos es a los 54 años, y la incidencia más alta se registra en el grupo de 50 a 59 años con el 45 por ciento de todos los casos. “En Jalisco tuvimos 579 fallecimientos por cáncer de mama en el 2018, lo que significa un promedio de 11 muertes a la semana por esta enfermedad en nuestra entidad”, agregó. ■

Inicia campaña para promover salud mental de jóvenes

Panorama.

El 43 por ciento de los suicidios se dan en la población de entre 15 y 29 años de edad

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Con el objetivo de dar herramientas para identificar situaciones de riesgo en su salud mental, el gobierno zapopano arrancó el programa ¡Está chingón! en el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco #15, ubicado en la colonia Lomas de San Gonzalo.

“Está chingón tener un mejor futuro, está chingón querer ser más grande en la vida, está chingón hacer equipo con los demás, está chingón ser responsable, está chingón ser un buen amigo y eso es lo que estamos buscando con esta campaña que les estamos presentando el día de hoy”, informó el alcalde Pablo Lemus Navarro.

Enfatizó la importancia de implementar el proyecto, pues el 43 por ciento de los suicidios se dan entre los 15 y 29 años de edad.

“Tenemos una parte de la población que está sufriendo un problema de depresión y la mayor parte de la sociedad y los gobiernos no se están dando cuenta ¿Saben cuánto tarda un chavo o

una chava con depresión en pedir ayuda? Entre ocho y 11 años, es decir, cuando llega ayuda profesional el asunto es extraordinariamente complicado”, señaló el presidente municipal.

El proyecto busca promover la solidaridad entre los compañeros de clase, quienes detectarán situaciones que afectan su salud mental, solicitarán ayuda profesional y se atenderá el problema oportunamente.

“Muchas veces pensamos que una persona con depresión, ansiedad o estrés debe actuar de alguna manera, sin embargo, estas situaciones son silenciosas y por lo tanto muy peligrosas (...) Es por eso que el Instituto de la Juventud arranca el día de hoy una campaña de salud mental, para que ustedes puedan tener estas herramientas”, explicó su titular, Daniela Díaz de León Abbadié.

¡Está chingón! se dividirá en tres etapas: difusión por redes sociales de herramientas que permitan a los jóvenes detectar actitudes y comportamientos entre sus compañeros, impartición de talleres para desestigmatizar la apariencia de una persona con depresión y finalizará el 24 de octubre en el Centro Cultural Constitución con un festival que acercará actividades culturales, musicales, deportivas, de lectura, entre otras. ■

INTEGRACIÓN

Constituyente dependerá del presupuesto 2020: Caro

JESSICA PILAR PÉREZ

Si hay interés real de llamar a integrar un congreso constituyente en 2020, esto se debe reflejar en la propuesta de presupuesto de egresos 2020, consideró el presidente de la Junta de Coordinación Política, Salvador Caro Cabrera.

El también coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) indicó que integrar un constituyente, un congreso que creará una nueva Carta Magna, requiere recursos económicos, pues la acción involucra recorrer todo el estado para elegir a cuatro representantes de cada uno de los 20 distritos electorales.

Añadió que desconoce cuánto podrá costar este proceso, pero aseguró que no se gastará lo mismo que en una elección intermedia.

Apuntó que las planillas ciudadanas que busquen participar en el proceso deberán hacer campaña con sus propios recursos, ya que la legislación asigna dinero sólo a partidos políticos. “Es una elección de ciudadanos, no habría financiamiento a planillas”, precisó.

Hoy habrá sesión plenaria en el Legislativo, por lo que se podría hacer la declaratoria de la reforma constitucional para crear el constituyente, originalmente avalada el 11 de septiembre, ya que la mayoría de los Municipios de Jalisco dio *luz verde* a la figura.

CONGRESO

Inician ocho carpetas de investigación

JESSICA PILAR PÉREZ

La Contraloría interna del Poder Legislativo inició ocho carpetas de investigación por la ejecución de posibles delitos y dio vista a autoridades como la Fiscalía Estatal, el Tribunal de Justicia Administrativa, la Fiscalía Anticorrupción y la Fiscalía General de la República para que los investiguen.

El contralor Raúl Bermúdez Camarena informó que las investigaciones se realizaron contra servidores públicos, pero también contra proveedores incumplidos y que pudieran configurar el delito de fraude.

En estos casos están los proveedores de elevadores e impermeabilización porque incumplieron con la entrega en tiempo, forma y de calidad de estos servicios.

Bermúdez Camarena entregó este lunes a la Junta de Coordinación Política del Congreso un reporte de las investigaciones y sanciones que ha impuesto hasta el momento.

La Contraloría interna sólo ha emitido dos resoluciones sancionatorias contra igual número de empleados por incumplir sus contratos y sus obligaciones de ley con una suspensión de 5 y 30 días sin goce de sueldo.

También se remitieron sus expedientes a la Fiscalía Anticorrupción esperando que determine si hubo la comisión de algún delito.

También dieron cuenta a la Contraloría estatal para que estas sanciones queden registradas en el sistema de sanciones administrativas.

“Hay también cuatro procedimientos de responsabilidad administrativa abiertos, que giran en torno a estos mismos servidores públicos que fueron sorprendidos por checar e irse”, aseguró Bermúdez Camarena.

Justificó que haya pocas sanciones en firme porque tienen que cuidar el proceso para evitar impugnaciones.

“Es una andamiaje jurídico que se tiene que cuidar, porque de lo contrario estarías violentando un debido proceso o derechos fundamentales, y podría recaer un amparo y perder cualquier procedimiento de responsabilidad”, aseveró.

La Contraloría interna señaló que inició 122 procedimientos en contra de empleados y empresas por responsabilidades administrativas, y aún están en estudio.

También hay servidores públicos sancionados porque no cumplieron con la entrega de sus declaraciones patrimoniales.



Hay cuatro procedimientos de responsabilidad administrativa abiertos, que giran en torno a estos mismos servidores públicos que fueron sorprendidos por checar e irse”

**RAÚL BERMÚDEZ
CAMARENA
CONTRALOR
DEL CONGRESO**

SERÁN DE CONSULTA ABIERTA

Presentarán #3de3 por medios electrónicos

JESSICA PILAR PÉREZ

A finales de este año todos los estados deben tener listos los sistemas electrónicos para la presentación de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos.

“Las declaraciones patrimoniales se comenzarán a presentar en un sistema electrónico y en tiempo real se podrá emitir la constancia de presentación, pero también los medios de comunicación o cualquier ciudadano que quieran conocer estas declaraciones podrán imprimir una versión pública”, informó el contralor interno del Congreso de Jalisco, Raúl Bermúdez Camarena.

Los servidores públicos tendrán del 1 de enero al 31 de mayo

del año próximo para presentar sus declaraciones #3de3.

Bermúdez Camarena aseguró que están desarrollando un software para que los empleados del Congreso local entreguen sus declaraciones patrimoniales.

“No tiene costo y el sistema electrónico lo hará el área de informática, así como realizó este sistema electrónico de entrega y recepción sin costo alguno, y con la conectividad del Sistema Nacional Anticorrupción”, aseveró.

En el Poder Legislativo comenzarán con las áreas administrativas.

Antes de comenzar la elaboración de las declaraciones, se llevarán a cabo cursos de capacitación para el llenado de los nuevos formatos y el conocimiento del uso del nuevo sitio.



MÓNICA PÉREZ NEUFELD

PLAZO. Los servidores públicos tendrán del 1 de enero al 31 de mayo del año próximo para presentar sus declaraciones.

A REVISIÓN

● La Contraloría estatal está revisando 23 casos de servidores públicos que incumplieron con entregar alguna de sus declaraciones patrimoniales inicial, final o intermedia.

“Es responsabilidad de cada servidor público presentarlo el primer día o esperar a la capacitación y armonización de toda esta información”, acotó el contralor interno del Congreso.

Recordó que el 26 de septiembre salieron los lineamientos para hacer las declaraciones.

Hay inestabilidad por destituciones

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

El Tribunal de Justicia Administrativa y el magistrado Armando García Estrada están generando inestabilidad en el municipio de Tequila al destituir al Secretario General, Contralor y Tesorero y ahora van por el cese del Alcalde Alfonso Magallanes, el Síndico y el regidor de la Comisión de Aseo Público, por un asunto económico que lo torna político, señaló el diputado Gustavo Macías Zambrano, presidente de la Bancada del PAN, que adelantó están buscando alternativas para contrarrestar estas medidas del Tribunal, "cuando ni siquiera el Congreso del Estado tiene facultades para destituir alcaldes por asuntos económicos".

Se reunieron este martes por la mañana con el Secretario General de Gobierno y Secretario de la Hacienda Pública del Estado que tienen la disposición de apoyar al municipio para cerrar esta deuda, indicó el legislador y para ello hubo el ofrecimiento de 20 millones para cerrar la deuda, pero la dueña del relleno sanitario no acepta.

El presidente de la Bancada del PAN, manifestó que aún no llega la notificación del Tribunal al Congreso del Estado para la destitución del al-



GUSTAVO MACÍAS,

DIPUTADO PAN.

Hoy ya no nos interesa sólo el tema del pago, nos interesa que se cierre ese relleno sanitario porque está generando problemas ambientales"

calde de Tequila, síndico y regidor.

"Es un exceso de parte del Tribunal de Justicia pedir la destitución de alcaldes y que un asunto de adeudo económico lo está tornando asunto político y ya está teniendo repercusiones", externó.

Lo último que pudiera hacer un tribunal ordenar la destitución de funcionarios públicos. "¿Qué gana con correr a un secretario general, a un alcalde? generaría inestabilidad en todo los aspectos en el municipio y no ganaría nada el demandante porque con eso no se le va a pagar, con ese tipo de medidas y presión al contrario retrasará todo el procedimiento".

Hay disposición del Gobierno



Gustavo Macías Zambrano.

del Estado de apoyar al municipio de Tequila para solventar el adeudo de 20 millones de pesos y dejar saneado la cuenta.

De querer cualquiera pide, "pedir no empobrece, ¿de dónde cree que un Gobierno como Tequila puede desembolsar 62 millones de pesos? y sí está atendida (propietaria) que el Ejecutivo estatal va a ofrecer esa cantidad está equivocada".

Un adeudo de poco más de 3 años agregó Macías, "¿cómo viene a repercutir en 60 millones de pesos? No rebasa al año 5 millones de pesos lo que paga el ayuntamiento, ¿de dónde saca esa cifra? Es irracional lo que está pidiendo y el Gobierno del Estado ha sido muy claro del ofrecimiento de 20 millones de pesos."

Rebasa la capacidad de pago de este Ayuntamiento. Los juzgadores, refirió por el contrario deben forzar a las partes a llegar a un acuerdo.

Siete magistrados traban avance del Judicial

La sesión de ayer se suspendió luego de que estos miembros del Supremo Tribunal de Justicia del Estado abandonaron la sala

La propuesta para revocar el acuerdo para interponer la controversia constitucional contra las reformas al Poder Judicial fue trabada por la oposición de siete magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), quienes abandonaron la sesión.

Con la presencia de 17, el titular del STJE, Ricardo Suro, decretó que no había quorum, por lo que se suspendió la sesión.

La iniciativa, presentada por 4 magistrados, promovió controles de confianza que no dañen la autonomía del Judicial.

Higinio Ramiro Ramos pidió analizar la propuesta antes de votar, pero fue rechazado.

Suro convocó a una nueva sesión para hoy. Deberá contar con al menos 18 magistrados.

La semana pasada, el Congreso local aprobó reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial para armonizarla con la modificación constitucional que suprimió el pago de haber de retiro, cambió el mecanismo para nombrar a jueces y magistrados y estableció pruebas de control de confianza.

Los rostros de los siete opositores

Estos son los siete magistrados que abandonaron la sesión de pleno que se llevó a cabo ayer



Luis Enrique Villanueva



Lucía Padilla



María Eugenia Villalobos



Rogelio Assad



Higinio Ramiro Ramos



Arcelia García



Marcelo Romero

Divide a Magistrados postura contra reformas al Poder Judicial

‘Truenan’ en STJE por la controversia

Ricardo Suro, titular del Tribunal, rechaza ir por dicho recurso; ‘reventan’ la sesión

JONATHAN COMPTON

Magistrados en pugna. Las diferencias escalaron en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al grado que un grupo de Magistrados “reventaron” la sesión plenaria para definir si promueven la controversia constitucional o no, en contra de la reformas al Poder Judicial.

Primero, los “togados” Guillermo Valdez Angulo; Daniel Espinosa Licón; Roberto Rodríguez Preciado y Armando Ramírez Rizo presentaron una propuesta para revocar el acuerdo que tomó el Pleno, en julio pasado, para impugnar las nuevas disposiciones legislativas como la aplicación de controles de confianza o la eliminación del bono de retiro.

“Debemos de mostrar la voluntad para implementar las acciones y medidas que nos permitan mejorar el acceso a la justicia y consolidar la confianza ciudadana (...) sólo se podrá lograr si se actualizan mecanismos efectivos de evaluación y rendición de cuentas bajo un esquema de total transparencia”, se expuso en el documento firmado por los cuatro magistrados.

Los autores del mismo también hicieron alusión al reciente estudio de percepción del Inegi, que sitúa al Poder Judicial como el más

Bandos divididos

En evidencia quedaron dos fracciones en el Supremo Tribunal respecto a la impugnación de las reformas

SÍ A LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL

- | | |
|---------------------------|--------------------------------|
| ■ Higinio Ramiro Ramos | Gómez |
| ■ Lucía Padilla Hernández | ■ Marcelo Romero G. de Quevedo |
| ■ Carlos Trejo Herrera | ■ Arcelia García Casares |
| ■ Ma. Eugenia Villalobos | ■ Rogelio Assad Guerra |
| ■ Luis Enrique Villanueva | |

NO A LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL

- | | |
|--------------------------------|---|
| ■ Ricardo Suro | za Sánchez |
| ■ Daniel Espinosa Licón | ■ Armando Ramírez Rizo |
| ■ Tomás Aguilar Robles | ■ Espartaco Cedeño Muñoz |
| ■ Guillermo Valdez Angulo | ■ Felipe Sánchez Montes de Oca |
| ■ Antonio Flores Allende | ■ Federico Hernández Corona |
| ■ Francisco Castillo Rodríguez | ■ Antonio Fierros Ramírez |
| ■ Jorge Mario Rojas Guardado | ■ Consuelo del Rosario González Jiménez |
| ■ Roberto Rodríguez Preciado | ■ José Carlos Herrera Palacios |
| ■ Verónica Elizabeth Ucaran- | |

NO ASISTIERON A LA SESIÓN

- | | |
|-----------------------------|---------------------------------|
| ■ Celso Rodríguez | ■ Gonzalo Julián Rosa Hernández |
| ■ José de Jesús Covarrubias | |

corrupto del Estado.

No obstante, el decano Higinio Ramiro Ramos planteó una moción suspensiva para analizar la iniciativa, pues no se circuló con oportunidad y desdeña la autonomía judicial o el respeto a la legalidad.

“Si vamos a emascarar a los jueces y de pasada nosotros para el efecto de ponernos de hinojos ante el resto de los poderes (...) eso no es independencia”, cuestionó el Magistrado Higinio.

Por su parte, el Presidente Ricardo Suro Esteves res-

paldó la cancelación de la controversia, señalando que no tiene materia, pues no se configura una invasión de poderes.

“Hemos sido blanco todos de señalamientos, la mayoría de las veces innecesarias, pero no podemos esconder la cabeza y decir que todo está bien. Tenemos que cambiar y evolucionar”, manifestó el titular del STJE.

Tras someter a votación el requerimiento para postergar la decisión, se rechazó por 15 votos contra siete y cuando se pondría a consulta

Tunde Suro a Magistrados

JONATHAN COMPTON

Hay quienes viven anclados al pasado. Tras las diferencias con sus compañeros, el Presidente Ricardo Suro Esteves recriminó que hay magistrados que se resisten a los cambios y nuevas exigencias al Poder Judicial.

“Me parece que seguir en la dinámica de 30 años atrás en la que el Poder Judicial nadie lo observaba, nadie lo vigilaba y se hacía lo que quería, ya no estamos en esa época (...) no podemos esconder que sí tenemos que cambiar”, expresó.

La propia Magistrada Arcelia García Casares criticó abiertamente a Suro, diciendo que le daba pena que el titular del Supremo Tribunal de Justicia del Estado no defendiera a “los suyos”.

“Si defender al Poder Judicial implica tener parientes en la nómina, revertir sesiones y otras conductas permisivas (...) se está en una opinión equivocada”, concluyó Suro.

el planteamiento para echar abajo la acción legal, los opositores abandonaron el salón y la asamblea se suspendió por falta de quórum.

Se convocó a una reunión extraordinaria para el día de hoy para definir su postura.

Boicotean magistrados reversa a controversia

PLAZO DE IR A LA CORTE, PRÓXIMO A VENCER

Ante la propuesta de abstenerse de presentar el recurso contra la reforma judicial, juzgadores salen de la sala de plenos del STJEJ

LOS NÚMEROS DE LA SESIÓN

23

MAGISTRADOS asistieron

6

SE SALIERON del recinto al estar en contra de desistir de la controversia

2

MÁS que estaban en contra se quedaron

15

DESCARTARON posponer la decisión de analizar el tema

¿QUIÉNES SE AUSENTARON?

- Manuel Higinio Ramiro Ramos
- Arcelia García Casares
- María Eugenia Villalobos Ruvalcaba
- Lucía Padilla Hernández
- Luis Enrique Villanueva Gómez
- Rogelio Assad Guerra

LO RECIENTE INFLUYÓ EN LA INICIATIVA

El 25 de septiembre, el Congreso local aprobó la Ley Orgánica del Poder Judicial, secundaria a la reforma constitucional avalada el 12 de junio.

Fue esta nueva ley una de las principales motivaciones de la propuesta de los cuatro magistrados para desistir de la acción de anti-constitucionalidad, pues consideraron que subsanó las deficiencias del texto constitucional.

En la iniciativa plantearon que no hay intromisión de los poderes Ejecutivo ni Legislativo en la autonomía e independencia del Poder Judicial; aprobaron la manera en que se legislaron los exámenes de control de confianza a cargo del propio Poder Judicial, y aceptaron la disminución de privilegios. A partir de la reforma, a los magistrados se les retiró el haber de retiro.

Otro motivo en pro de retirar la controversia fue la percepción desfavorable de la sociedad respecto a la labor de los funcionarios judiciales, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe), presentada recientemente por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en la cual se señala que 74.5 por ciento de los jaliscienses considera que los juzgadores son corruptos.

JUAN LEVARIO

De manera insólita, ayer seis magistrados rompieron el quórum de la sesión del pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ) cuando estaba por votarse la abstención de presentar una controversia constitucional contra la reforma judicial aprobada por el Congreso de Jalisco.

Quienes rompieron el quórum ayer fueron los magistrados Manuel Higinio Ramiro Ramos, Arcelia García Casares, María Eugenia Villalobos Ruvalcaba, Lucía Padilla Hernández, Luis Enrique Villanueva Gómez y Rogelio Assad Guerra.

En tanto, la propuesta de no ir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por la reforma fue promovida por los magistrados Armando Ramírez Rizo, Roberto Rodríguez Preciado, Guillermo Valdez Angulo y Daniel Espinosa Licón.

Durante la sesión, a la que asistieron 23 magistrados de los 27

actuales, Ramiro Ramos consideró que necesitaba analizar la petición y solicitó una moción para suspender la sesión, lo cual secundaron algunos magistrados.

Fue entonces que 15 magistrados en votación directa descartaron posponer la decisión, por lo que seis de ocho inconformes abandonaron el recinto, de manera que se perdió el quórum y la sesión quedó suspendida hasta hoy.

El mandato de presentar la controversia había sido aprobado por el pleno del STJEJ el 9 de julio, antes de publicarse la reforma constitucional al Poder Judicial, la cual fue decretada el 10 de septiembre en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*.

A partir del día siguiente de dicha fecha, el STJEJ tiene 30 días hábiles para presentar la controversia constitucional ante la SCJN, por lo que está próximo a vencer el plazo.



SUPREMO TRIBUNAL

Divididos por la controversia

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Inconformes revientan sesión; crece el número de los que están en contra de presentar controversia

En medio de ofensas y sin debate, fue "reventada" la sesión del pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, ante las exigencias de algunos magistrados para que se presente la Controversia Constitucional contra la reforma al Poder Judicial, aunque hay otros que aseguran que el cambio debe prevalecer luego de que se han incluido los exámenes de control y confianza a ser realizados por el propio Poder judicial y además el haber de retiro a jueces.

Solo acudieron 24 de 27 magistrados que son, este miércoles se ha citado extraordinariamente a las 10 de la mañana y se espera que estén completos los 27 y entonces se pueda votar.

El punto de acuerdo y a someterse a votación fue signado por los magistrados Daniel Espinoza Licón, Roberto Rodríguez Preciado, Armando Ramírez Rizo y Guillermo Valdez Angulo.

REVERTIR UNA MALA PERCEPCIÓN

Los magistrados apelaron a reconocer algunos escenarios y argumentos, entre otros revertir la mala percepción que jueces y magistrados, como integrantes del Poder Judicial del Estado de Jalisco, han alcanzado.

Aquí algunos argumentos:

1.- Los resultados de estudios que miden la percepción ciudadana hacia el Poder Judicial del Estado, en especial la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI, evidenció que el 74.5% de los jaliscienses consideran que los juzgadores son corruptos. Estos datos son una llamada urgente para generar mayor credibilidad ante la sociedad y eliminar la distancia que por años se ha creado entre el Poder Judicial y el ciudadano de a pie.

2.- No se vulnera autonomía e independencia del PJ, ya que las evaluaciones de control de confianza planteadas en la Reforma son el mecanismo idóneo para garantizar la integridad y probidad de los funcionarios judiciales; además de que el Centro de Evaluación dependerá del PJ y no de otro Poder; y los parámetros en las evaluaciones los decidirá una Comisión de Vigilancia interna con aval del Pleno del STJ.

3.- Se tiene la posibilidad histórica de que el Poder Judicial del Estado de Jalisco evolucione y recupere el liderazgo en materia de impartición de justicia.

A FAVOR

- Lucía Padilla Hernández
- Luis Enrique Villanueva Gómez
- María Eugenia Villalobos Ruvalcaba
- Rogelio Assad Guerra
- Manuel Higinio Ramiro Ramos
- Arcelia García Casares

Salen seis y revientan sesión

Víctor Chávez Ogazón

Sin embargo, esos nueve magistrados inconformes con dar marcha atrás a la decisión de presentar la controversia mostraron su molestia, evitaron el debate y decidieron abandonar las instalaciones.

El Presidente del Poder Judicial, Ricardo Suro Estévez, evidenció el desquite, se mostró a favor de la iniciativa para echar abajo la controversia constitucional, declaró sin quorum la sesión y fijó fecha y hora para que este miércoles a las 10 de la mañana se reúna de manera extraordinaria.

Fueron seis los magistrados que abandonaron la sala y evitaron que hubiera quorum. Otros dos que estaban en contra permanecieron en la sala: Carlos Óscar Trejo Herrera y Marcelo Romero García de Quevedo.

"Me parece lamentable que no haya un debate. Hay que tomar una decisión responsable y congruente. Tenemos que tomar decisiones de manera responsable, ética y velando siempre por el Poder Judicial y su autonomía, en beneficio de la sociedad. Tenemos que hacer un ejercicio serio de autocrítica", dijo Ricardo Suro.

Seis magistrados boicotean sesión por reforma judicial que elimina bono de retiro

❖ También se contempla la implementación de las evaluaciones de control de confianza para jueces y magistrados

[Rodrigo Juárez]

Inconformes porque se votara a favor de un documento que daría marcha atrás a la propuesta de promover una controversia constitucional contra las reformas al Poder Judicial, seis magistrados rompieron el quórum de la sesión del pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJE).

La reciente reforma al Poder Judicial establece la implementación de las evaluaciones de control de confianza para jueces y magistrados además de la eliminación del bono de retiro para magistrados y la reducción de éste para jueces.

La opción de la controversia había sido aprobada el 9 de julio, incluso antes de publicarse las reformas a la Constitución de Jalisco en cuanto al Poder Judicial.

Los magistrados Armando Ramírez Rizo, Roberto Rodríguez Preciado, Guillermo Valdez Angulo y Daniel Espinosa Licón habían entregado un escrito detallando al pleno con la propuesta de no presentar la controversia constitucional.

El texto establecía la "Revocación del punto Tercero de acuerdo, tomado en la sesión plenaria ordinaria celebrada el día 9 de julio de 2019, en el que se determinó promover una Controversia Constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, en relación a la reforma constitucional al Poder Judicial, aprobada mediante Decreto 27296/LXII/19, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 10 de septiembre del presente".

El principal argumento para promover este nuevo acuerdo fueron los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública (Envipe) del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).

El ENVIPE, evidenció que el 74.5% de los jaliscienses consideran que los juzgadores son corruptos. Estos datos son una llamada urgente para generar mayor credibilidad

ante la sociedad y eliminar la distancia que por años se ha creado entre el PJ y el ciudadano de a pie.

Tras escuchar la propuesta, el magistrado Manuel Higinio Ramiro Ramos propuso en su lugar una moción suspensiva para analizar el documento, del cual no habían tenido conocimiento antes de votarlo.

Argumentó que dicha propuesta era anti-constitucional porque atentaba contra la autonomía de poderes, que debía ser respetada por el Ejecutivo y el Legislativo.

El magistrado explicó que el sometimiento a controles de confianza es únicamente para los cuerpos de seguridad, no para órganos jurisdiccionales.

"Ahora, si lo van a implementar para los magistrados, también que sometan a los diputados, también a los secretarios de Estado, a los directores de las paraestatales y al propio gobernador. No es factible que seamos un patito feo y que a través de esos controles se estén mandando mensajes para suprimir y plegarnos a las decisiones que quieran los otros poderes, porque se pierde la independencia del Poder Judicial al resolver".



"El principal argumento para promover este nuevo acuerdo fueron los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública (Envipe) del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), que evidenció que el 74.5% de los jaliscienses consideran que los juzgadores son corruptos"



Los magistrados Marcelo Romero, Lucía Padilla y Arcelia García, entre otros, secundaron a Higinio Ramos.

Tras una larga discusión, el presidente del STJE, Ricardo Suro Estévez, manifestó estar de acuerdo con la propuesta pero antes sometió votar la moción suspensiva.

El magistrado Ramiro Ramos consideró que necesitaba analizar la petición y solicitó una moción para suspender la sesión, lo cual secundaron algunos magistrados.

Sin embargo, ésta fue rechazada con 15 votos y solo siete a favor, por lo que se procedió a votar por la propuesta de los cuatro magistrados para revocar la controversia constitucional.

Lo que ocurrió posteriormente fue que cuatro de los magistrados que rechazaron la propuesta, se levantaron para abandonar la sesión, entre ellos, Rogelio Assad Guerra, quien se retiró con una actitud déspota e inclusive a su salida por la parte trasera del salón de plenos, azotó la puerta.

Suro Estévez declaró que no hubo quórum para la votación, por lo que se citó para una

“Me parece lamentable que no haya un debate. Hay que tomar una decisión responsable y congruente. Tenemos que tomar decisiones de manera responsable, ética y velando siempre por el Poder Judicial y su autonomía, en beneficio de la sociedad. Tenemos que hacer un ejercicio serio de autocrítica. Romper el pleno porque no se está de acuerdo con una parte de lo mismo, me parece lamentable”, dijo el Presidente del Poder Judicial

nueva sesión extraordinaria para votar la propuesta este miércoles.

Salieron de la sala Manuel Higinio Ramiro Ramos, Arcelia García Casares, María Eugenia Villalobos Ruvalcaba, Lucía Padilla Hernández, Luis Enrique Villanueva Gómez y Rogelio Assad Guerra, de manera que se perdió el quórum y la sesión quedó suspendida.

Ante el desplante de los integrantes supremos de tribunal de justicia, el Presidente del Poder Judicial el STJE, Ricardo Suro Estévez, quien se mostró a favor de la iniciativa para echar abajo la controversia constitucional, declaró sin quórum la sesión, la cual se reanudará el día de hoy de forma extraordinaria.

“Me parece lamentable que no haya un debate. Hay que tomar una decisión responsable y congruente. Tenemos que tomar decisiones de manera responsable, ética y velando siempre por el Poder Judicial y su autonomía, en beneficio de la sociedad. Tenemos que hacer un ejercicio serio de autocrítica. Romper el pleno porque no se está de acuerdo con una parte de lo mismo, me parece lamentable”, lamentó Ricardo Estévez.

CONTRALORÍA INTERNA

Castigarían a funcionario del IPEJAL

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Inician proceso administrativo contra secretario del Sindicato Incluyente del Instituto

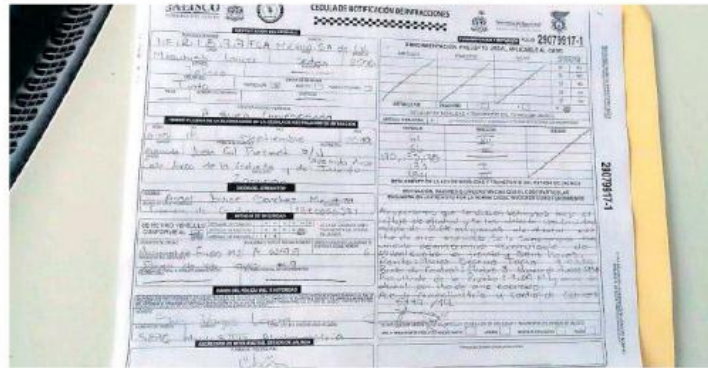
El Instituto de Pensiones del Estado (IPEJAL) inició un proceso administrativo interno para sancionar Ángel Javier Sánchez Mendoza, que se desempeña como Secretario General del Sindicato Incluyente del Ipejal, su plaza en esta institución es de "Abogado", adscrito a la Dirección Jurídica, como consecuencia a lo informado por EL OCCIDENTAL de que el

El vehículo Mitsubishi Lancer rojo con placas IER 1877, en el que fue detenido, es propiedad de este organismo público y su resguardo está a nombre de Ángel Javier.

servidor público como resultado de la prueba de alcoholimetría se le arrestó 36 horas y se le aseguró el vehículo propiedad del Instituto.

LOS HECHOS

Sánchez Mendoza tiene una licencia sindical vigente, por lo que debido a su ac-



Evidencias de la multa del funcionario del Instituto de Pensiones. ROSARIO BAREÑO.

tuar la Contraloría Interna del IPEJAL, le inició proceso administrativo "toda vez que sus acciones no corresponden al comportamiento que se espera de un servidor público, así también hay un uso inadecuado del vehículo que se dio a su resguardo", manifestó el Instituto.

"Ningún funcionario público del IPEJAL pidió o presionó en ningún momento a otras autoridades para favorecer a Sánchez Mendoza. Nos pronunciamos por el respeto a las normas y leyes que nos rigen y exigimos de los servidores públicos que trabajan en IPEJAL un comportamiento ejemplar, en respeto a la confianza que la sociedad nos ha brindado", en alusión a lo

señalado por personal de Movilidad a este medio que fueron presionados por gente de IPEJAL.

El pasado 18 de septiembre a las 21:58 horas se envió al conductor del vehículo Mitsubishi Lancer rojo placas IER1877 propiedad del IPEJAL del Gobierno de Jalisco a un arresto de 36 horas por encontrarse como resultado de la prueba de alcoholimetría 1.04 miligramos, por lo que en base al folio 29079917-1 procedió el arresto por ser mayor al 0.65 miligramos.

El IPEJAL señala desconocía hasta ayer los hechos suscitados el 18 de septiembre, cuando el citado fue detenido en el Módulo 3 de Alcoholimetría a las 21:58 horas.

FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN

Investigan a dos ex funcionarios

Gerardo de la Cruz, fiscal Anticorrupción, adelantó ayer que esta semana se presentará un oficio para una formulación de imputación en contra de al menos dos ex secretarios de administraciones anteriores.

“Son de los casos que han llamado la atención desde un punto de vista mediático”, dijo. Sin embargo, señaló que por efectos de la investigación no se puede informar más.

Refirió que los involucrados ya conocen del caso, pues ya acudieron tres personas a declarar.

“Consideramos que sí está soportada la investigación. Procuramos no atrevernos a presentar una formulación de imputación si no tenemos los elementos”, indicó.

Además, lamentó que hace unos días no se lograra la vinculación a proceso del director de Extorsiones de la Fiscalía Estatal, Abraham Torres Díaz, por el presunto extravío de la carpeta de investigación 94110/2017, en la que se denunciaba la supuesta venta de plazas al interior de la Secretaría de Educación, además del extravío de dinero.

Esto porque el juez Iván Gómez Vega no consideró suficientes las 30 pruebas que se presentaron en su contra.

Van por dos ex Secretarios

FRANCISCO DE ANDA

La Fiscalía Anticorrupción tiene en la mira a dos ex funcionarios de alto nivel del Gobierno de Jalisco.

Gerardo de la Cruz Tovar, titular de dicha Fiscalía especializada, refirió que ambos servidores públicos formaron parte del Gabinete estatal, aunque omitió sus nombres.

Una fuente consultada por MURAL indicó que formaron parte de la Administración de Aristóteles Sandoval.

“Son de los casos que han llamado mucho la atención desde un punto de vista mediático”, comentó De la Cruz Tovar.

“Esta semana estaremos presentando ya precisamente un oficio para efecto de formular imputación en contra de personas de muy buen nivel de las Administraciones anteriores”.

El Fiscal Anticorrupción del Estado explicó que omitía dar nombres de los posibles imputados para no ponerlos en alerta y evitar que busquen el Amparo de la justicia federal.

Agregó, sin embargo, que los ex funcionarios en vías de ser procesados ya saben de las acusaciones que la autoridad ministerial podría formular en su contra.

“Ya estuvieron en la oficina (en la Fiscalía Anticorrupción), pero sí tenemos

que respetar mucho ese tema (del sigilo) en este momento”, aclaró.

La semana pasada fueron llamados a declarar quienes fungieron como titulares de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis) durante la pasada Administración estatal, Salvador Rizo Castelo y Miguel Castro Reynoso.

Como responsables de la dependencia aprobaron la entrega de 14 millones de pesos a 13 Organizaciones de la Sociedad Civil, los cuales habrían sido desviados a otros fines.

Por este caso, el Gobierno de Enrique Alfaro interpuso una denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción.



Cesan en Tequila a tres funcionarios

MARTÍN AQUINO

Por no pagar 62.2 millones de pesos a la empresa Rellenos Sanitarios de México SA de CV, el Alcalde de Tequila, José Alfonso Magallanes, fue obligado a cesar a tres funcionarios.

El Magistrado Armando García Estrada resolvió que, por incumplimiento reiterado de demandas, se requería al Presidente Municipal destituir inmediatamente al encargado de la Hacienda municipal, al Secretario general, y al Contralor municipal.

Ante ese ordenamiento judicial, Magallanes procedió el 27 de septiembre a dar cumplimiento, por lo que cesó al Secretario, José Manuel Godínez; a la encargada de Hacienda, María Evangelina Cabrales; y al Contralor, Fernando Ontiveros.

El Magistrado también ordenó dar parte al Congreso local para que inicie pro-

cedimiento de suspensión contra el Alcalde de Tequila, así como del síndico Adrián Castillo Sandoval y el regidor Adrián Salinas Mora.

De acuerdo con el Presidente Municipal, en 2011, el Ayuntamiento firmó un contrato de concesión con Rellenos Sanitarios de México, para que fuera esa empresa la encargada de recolectar la basura del Municipio, a cambio de un pago.

Detalló que desde 2015 se dejaron de realizar los pagos a la firma, por lo que ésta demandó al Ayuntamiento, y eso derivó en que, ahora, se le adeuden 62.2 millones de pesos, más 314 mil pesos, que cada mes se acumulan por concepto de intereses.

Agregó que el Municipio que gobierna produce, al día, unas 36 toneladas de basura, pero el relleno sanitario acumula alrededor de 350 toneladas, pues llegan desechos de otras localidades.

Aumenta 54% deuda pública en Tlajomulco

Atribuyen alza a amortizaciones de crédito solicitado el trienio pasado

JULIO CÁRDENAS

El nivel de endeudamiento en Tlajomulco de Zúñiga empeora.

Según la última modificación del Presupuesto Anual 2019, la deuda pública del Municipio se incrementó 54 por ciento al pasar de 30 millones 465 mil pesos en 2018 a 47 millones 64 mil 238 pesos actualmente.

“Este incremento es derivado de las amortizaciones del crédito que se contrató y se autorizó vía Cabildo en la Administración pasada, pero bueno, la disposición ya se hizo en esta Administración”, explicó la tesorera municipal, Irlanda Loerythe Baumbach.

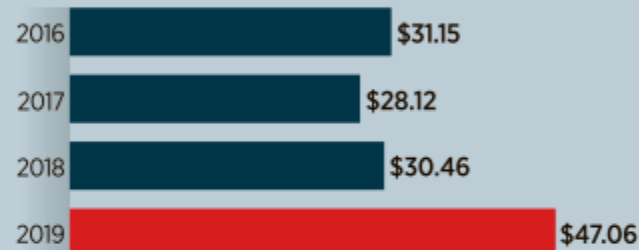
“Y ya entonces se presupuestó la amortización correspondiente. Es nada más al crédito que se hizo con Banobras para la inversión en infraestructura de agua”.

En el capítulo 9000 del

Lo que debe

Así ha evolucionado la deuda pública de Tlajomulco.

(Cifras en millones de pesos)



presupuesto, en el que se incluye la deuda pública, se precisa que las amortizaciones son por 15 millones 424 mil 140 pesos, mientras que los intereses alcanzan 31 millones 640 mil 98 pesos.

Además, se tiene proyectado que para el año 2020 la deuda se eleve a 59 millones 917 mil 450 pesos.

“Como nueva deuda contratada, no, no hay ningún incremento, tal vez se verá un poquito más alta la amortización del capítulo 9000, pero es derivado de las disposiciones del crédito que te comento”, añadió la funcionaria.

“Aun cuando estaba autorizado en la Administración pasada, se contrata es-

te año y se empiezan a hacer las disposiciones (...). El próximo año ya se presupuesta de acuerdo a la disposición total y por eso se ve como un incremento, pero es derivado del mismo crédito que ya se tenía autorizado”.

Durante el trienio pasado, que encabezó Alberto Uribe, la deuda pública en Tlajomulco no superó los 31 millones 154 mil 895 pesos, como se exhibe en el documento antes citado.

En su último Informe de Gobierno, el ex Alcalde destacó que en 2015 ese pasivo representaba el 12.4 por ciento del presupuesto y para 2018 se redujo a 6.56 por ciento.

Buscan más “Espacios de Paz” en Tlajomulco

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Bajo una política pública que gestionó el presidente de Tlajomulco, Salvador Zamora Zamora, buscan intervenir 350 áreas ubicadas en las ocho zonas del territorio de los cuales piensan convertir en “Espacios de Paz”.

“Es un lugar donde vamos a construir acuerdos para respetarnos, para querernos, para cuidar esos espacios, para formar parte de ellos y que los hagamos como si fuera nuestra propia casa para ser felices”, señaló el primer edil.

La aplicación de estos espacios se realizará a través de cuatro ejes, en los cuales pretenden rehabilitar los espacios públicos que ya existen a fin de que tengan las condiciones dignas para ser ocupados, también se construirán nuevos espacios públicos que se diseñarán junto a la ciudadanía, además se realizarán actividades en los mismos para que las personas los utilicen, los disfruten y se apropien de ellos y finalmente se creará una red de paz para compartir las experiencias de los diversos espacios que se construirán en el municipio.

“Vamos a contar con espacios que estén perfectamente iluminados, limpios, que tengan accesibilidad universal para todas las personas, que tengan espacios para que los peatones puedan caminar, que tengan sombra, árboles, un entorno natural importante, seguros, sustentables, coloridos, que sean pacíficos”, dijo.

Para el funcionamiento del programa, fue creada e instalada la mesa de Paz y Gobernanza, la cual se encargará de trabajar de manera coordinada con las dependencias del gobierno. ■■■

Fomenta exceso de trámites la construcción irregular

Piden 81 requisitos para iniciar obras

Señala Conamer que municipios tardan hasta 225 días en dar una licencia

VERÓNICA GASCÓN

En el País existen municipios donde se tardan hasta 225 días en otorgar una licencia de construcción, y 81 requisitos involucrados, lo que fomenta prácticas irregulares o que se realicen obras en la informalidad.

De acuerdo al estudio "Simplificación de las licencias de construcción", realizado por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, (Conamer), la presencia de obstáculos regulatorios para obtener la licencia de construcción afecta el crecimiento de éste importante sector.

"Éstos (obstáculos) van desde trámites y requisitos innecesarios, o que son solicitados en más de una ocasión por diferentes dependencias, plazos de resolución largos y dificultades diversas.

"(Además) genera con ello mayores costos económicos en las edificaciones, disminuyendo la rentabilidad de las obras, demoras en el inicio de actividades productivas, condiciones que permiten las prácticas irregulares en la obtención de la licencia, o bien, que se realicen cons-

Demasiado papeleo

La Conamer busca reducir el número de requisitos y tiempo de respuesta para obtener una licencia de construcción.



LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CIUDADES DE OTROS PAÍSES		
CIUDAD	NÚMERO	TIEMPO DE TRAMITES (DÍAS)
Copenhague	7	64
Berlín	9	126
Seúl	10	27
MÉXICO	HASTA 14*	225
Panamá	18	105
Sao Paulo	20	404

*De un trámite se pueden solicitar infinidad de requisitos
Fuente: Conamer, reporte 2019

trucciones en la informalidad, generando riesgos importantes a la población", subrayó la Conamer en un diagnóstico realizado en 31 municipios y una alcaldía.

El 50 por ciento de los municipios y alcaldías analizados, requieren por lo menos de un trámite ajeno al proyecto, reveló el estudio

de Conamer.

Citó el ejemplo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, donde el trámite de Factibilidad de servicio de agua potable y alcantarillado ocupa 66 por ciento del plazo total de resolución para la licencia de construcción.

En un comparativo internacional, la ciudad que

tiene mejores prácticas en el otorgamiento de licencias de construcción es Copenhague, Dinamarca, con 7 trámites involucrados y 64 días de tiempo de resolución.

Para solventar esta situación, la Comisión propuso el programa de Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS) con el que se pretende mejorar el proceso de obtención de la licencia de construcción a través de un solo espacio o ventanilla y utilizando un expediente único.

La dependencia explicó que con la herramienta se busca evitar la duplicidad de trámites y servicios, así como promover la armonía del desarrollo urbano y asegurar la calidad de las construcciones.

De tal forma que se aspira a que en el caso de una construcción comercial menor a mil 500 metros cuadrados se expida la licencia en un plazo máximo de 10 días, tres trámites y con un solo formato.

"El modelo de la VECS representará una mejoría significativa respecto a la situación encontrada en el diagnóstico nacional, mismo que mostraba que una Licencia de Construcción demoraba en promedio 66 días, es decir, 56 más que los propuestos con la nueva metodología", señaló Conamer.

Alcaldes y gobernador sin acuerdo por PMG

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

Continúan sin ponerse de acuerdo los presidentes municipales de la Zona Metropolitana de Guadalajara y el gobierno del estado sobre el presupuesto que destinarán los municipios para la conformación de la Policía Metropolitana de Guadalajara (PMG)

El presidente municipal de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, dijo estar de acuerdo con el proyecto administrativo, pero no con el operativo de como trabajará la corporación.

“Existe una coincidencia con el presidente municipal de Guadalajara y la presidenta municipal de San Pedro Tlaquepaque de que esta propuesta de erogaciones tiene que disminuirse por lo menos a la mitad en 60 millones de pesos que fue la que se presentó, y nosotros pensamos que se tiene que disminuir en 30 millones de pesos; la Agencia Metropolitana de Seguridad tenía un presupuesto de 11 millones de pesos y sería llevarlo de 11 a 30 y no a 60”, explicó el alcalde zapotano.

Lemus considera que la propuesta de erogaciones debe disminuir la mitad

El pasado 20 de agosto, Arturo González García tomó protesta como comisario de la Policía Metropolitana de Guadalajara; tiene la encomienda del gobernador de disminuir los índices de criminalidad.

La nueva corporación de seguridad estará confirmada por elementos de los nueve municipios que conforman la Zona Metropolitana de Guadalajara.

El gobierno del estado de Jalisco pretendía que los municipios aportarán el cien por ciento de sus recursos asignados a seguridad para conformar el presupuesto con el que operara la corporación, sin embargo, ese tema ha generado discrepancias entre los municipios y el gobernador. ■

Pablo Lemus Navarro Alcalde de Zapopan



■ Es una exageración incrementar el presupuesto de 11 a 60 millones de pesos como se está solicitando, no hay recursos suficientes, ni de parte del Gobierno del Estado ni de los gobiernos municipales para poder sufragar este plan”.

Ve exagerada Metropolitana

Pablo Lemus considera excesivo el presupuesto de \$60 millones

JONATHAN BAÑUELOS

Le parece excesivo.

El Alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, sostuvo que no está a favor de la propuesta administrativa presentada por el Comisario Arturo González García, para la operación de la Policía Metropolitana, por considerarla excesiva en gastos.

Mencionó que el plan, cuyo tentativo presupuesto sería de 60 millones de pesos, propone la contratación de personal administrativo, de comunicación social, la compra de mobiliario, y la renta de oficinas; elementos de los cuales, en su opinión, se pueden prescindir.

“Es una exageración incrementar el presupuesto de 11 a 60 millones de pesos como se está solicitando, no hay recursos suficientes, ni de parte del Gobierno del Estado ni de los gobiernos municipales para poder sufragar este plan”, mencionó.

En ese sentido, dijo,

buscará junto con otros alcaldes, que el presupuesto sea de 30 millones de pesos para gastos operativos principalmente, y el sueldo del Comisario.

Añadió que el plan es que el Gobierno del Estado ponga la mitad del presupuesto, y el resto, los Ayuntamientos, según el número de ciudadanos que tengan.

“En lo personal, en lo operativo sí estoy de acuerdo en el modelo que se presentó, sobre todo con la división de los sectores, ya sin barreras municipales, sino bajo una lógica metropolitana, de Ciudad”.

Ahondó que, si bien no ha requerido de apoyo de otras demarcaciones para patrullar el Municipio, la Policía de Zapopan sí está ayudando a vigilar zonas de Guadalajara como Providencia y Country Club.

La reunión para establecer los criterios administrativos de la Policía Metropolitana se celebrará este miércoles, una vez que se pospuso este lunes.

El Edil zapopano añadió que, si bien la integración y funcionalidad de la corporación se realizará de manera paulatina, espera que en enero ya quede al cien por ciento.

**JCM**

Bajarían petición de presupuesto

Será en la reunión de este miércoles cuando los presidentes municipales en la Junta de de Coordinación Metropolitana se determine bajar a la mitad la petición de presupuesto hecha por el comisario de la Policía Metropolitana, Arturo González García, ya que solicitaba una estructura administrativa abultada aseguró el presidente de Zapopan Pablo Lemus.

Estos recursos serían aportados en 15 millones por el Gobierno del Estado y los municipios la aportación les tocaría según el número de habitantes que cada uno tenga. (Víctor Ramírez)

ADQUISICIONES**Pagará GDL
\$237 mil a
calificadoras
crediticias****MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES**

Para el servicio de calificación de la deuda pública, el gobierno de Guadalajara pagará 237 mil 800 pesos, cantidad avalada ayer en el Comité de Adquisiciones del ayuntamiento.

La firma Fitch México, SA de CV, cobrará 145 mil pesos, mientras que HR Ratings de México, SA de CV, se llevará 92 mil 800 pesos por concepto de servicios profesionales. El aval se dio por adjudicación directa y sin objeciones de los representantes de las cúpulas empresariales que forman parte del ente responsable de las compras en el Municipio.

También sin concurso de por medio ni cuestionamientos, ayer se avalaron gastos por 251 mil 778 pesos a petición de la Dirección de Cultura.

De la cantidad, 81 mil 200 pesos se pagarán a Enrique Espinoza Muro por concepto de espectáculos públicos, es decir, la “presentación de las agrupaciones musicales The Liverpools, Jazz Live y Jazz Cero”, las cuales se realizarán los domingos del 6 de octubre al 8 de diciembre en el Centro Cultural Casa Colomos.

Además, el proveedor Jorge Alberto Navarro Sánchez cobrará 82 mil 70 pesos por la realización de los talleres En casa con artes visuales; se llevarán a cabo en el Centro Cultural Santa Cecilia de octubre a diciembre.

Finalmente, de la cantidad asignada a Cultura se destinarán 88 mil 508 pesos a la contratista María de los Ángeles Soria Contreras por distintos eventos.

JUAN LEVARIU

LOS TRÁMITES SERÁN GRATUITOS

Anuncian campaña de matrimonios colectivos

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Del 1 de octubre al 1 de noviembre se realizarán en Guadalajara matrimonios colectivos, registros extemporáneos y reconocimiento de hijos de forma gratuita.

“El objetivo de la campaña es brindar certeza jurídica a las familias tapatías, ya sea mediante la formalización de su estado civil por medio del matrimonio o la regularización de su situación legal a través de un registro extemporáneo o el reconocimiento de hijos”, informó el director del Registro Civil de Guadalajara, Efraín Terminel Muñoz.

Los ahorros a la población serán de alrededor de 2 mil pesos para

las parejas que decidan sumarse a los matrimonios colectivos y de hasta 500 pesos para quien solicite registros extemporáneos o reconocimiento de hijos.

La meta en esta edición es superar la cantidad de uniones civiles colectivas registradas en la campaña del año anterior, que fue de 850 casamientos.

Es requisito en el caso de matrimonios, contar con las constancias de pláticas prematrimoniales. Este documento también se entregará de forma gratuita, los sábados y domingos de 9 a 12 en las oficinas centrales del DIF municipal, localizadas en Eulogio Parra 2539.

También se deberán realizar análisis sanguíneos en cualquiera de las clínicas de la Cruz Verde de Guadalajara, además de presentar actas de nacimiento de los contrayentes, identificaciones oficiales vigentes de los interesados y de sus respectivos testigos, enlistó la titular de la dependencia, Elizabeth García de la Torre.

Para los registros extemporáneos es necesario presentar certificado de nacimiento. En caso de no tener este documento es indispensable presentar dos testigos; identificación oficial de los padres, actas de nacimiento, comprobantes de domicilio y acta de matrimonio, en caso de estar casados.



A CASARSE. La meta es superar la cantidad de uniones civiles colectivas registradas en la campaña del año anterior, que fue de 850 casamientos.

Para el reconocimiento de hijos se deberán presentar acta de nacimiento de la persona a reconocer, acta de nacimiento de los padres e identificaciones oficiales vigentes.

Las actas de matrimonio, registros extemporáneos y reconocimiento de hijos se entregarán en un evento público el día 9 de noviembre, a las 10 horas, en el Parque San Rafael.

JURÍDICO

Inicia campaña del matrimonio colectivo

Para que las familias de Guadalajara actualicen su estado civil y tengan sus documentos legales en regla, la Dirección del Registro Civil del municipio, arrancó la campaña anual de matrimonios colectivos, registros extemporáneos y reconocimiento de hijos, el cual se llevará a cabo del primero de octubre al primero de noviembre.

Acusa en la Tucson 'guerra' de aves

FERNANDA CARAPIA

Los patos de la Unidad Tucson fueron atacados... por otros animales.

Aunque los resultados de la necropsia aún no están listos, el director de Protección Animal del Ayuntamiento de Guadalajara, Juan Barragán, señaló que por las lesiones de las aves, se sospecha del ataque de zanates o incluso perros.

“Extraoficialmente, los patos presentaban lesiones musculares en toda su economía corporal compatibles con mordidas de perro u otro tipo de aves, es muy importante recalcarlo, nosotros tenemos aves depredadoras en la zona que son los famosos zanates”, explicó.

Estos pájaros negros de pico largo, explicaron expertos consultados por MURAL, son aves cazadoras y atacan a otras para alimentarse.

Barragán detalló que los patos tenían orificios en el cuerpo, semejantes a balas, que podrían explicarse por el pico de los zanates.

“Tenemos un patito que, afortunadamente no murió, pudimos rescatarlo, justo con esta lesión, que pareciera compatible con alguna bala, pero es una lesión de picadura de otra ave, que son los zanates”, añadió el funcionario.

Tomás Gallo Padilla, titular del Consejo Municipal del Deporte, informó que cuentan con videos donde se ve a estos pájaros negros atacando a los patos, sin embargo, no se tiene certeza de la fecha de la agresión.

Agregó que también han detectado perros callejeros que ingresan a la unidad, por lo que ya se están tomando algunas medidas para bloquearles el paso.

Barragán recordó que desde el hallazgo de los cuerpos, en julio, se interpuso la denuncia correspondiente ante la Fiscalía General.

Paseo Atemajac se construye en área de riesgo

INVERTIRÁN \$23 MILLONES EN EL PROYECTO

El director de Obras Públicas de Zapopan asegura que se tiene previsto ampliar la capacidad del arroyo Atemajac para disminuir la probabilidad de inundaciones



TWITTER
@ntrguadalajara

VIOLETA MELÉNDEZ

El Ayuntamiento de Zapopan construye la primera etapa del parque lineal Paseo Atemajac sobre el lecho del arroyo del mismo nombre, en la zona más crítica de inundación por desbordamiento del cauce. De acuerdo con el director de Obras Públicas, Ismael Jáuregui Castañeda, contará con un reglamento para que no opere en temporada de lluvias.

Durante las precipitaciones de este año, el tramo de la avenida Patria donde se construye la infraestructura, frente al bosque Colomos, se inundó tres ocasiones y en una arrastró 20 autos con personas dentro que fueron rescatadas con vida. Actualmente el proyecto, el cual contará con sendero y mobiliario urbano, tiene un avance de 70 por ciento.

“La primera etapa es una maqueta sobre la cual vamos a hacer las adecuaciones correspondientes para el resto del proyecto. Son 260 metros lineales que nacen en la parte del Polvorín (...) y terminan en el retorno de Colomos Patria; contempla dos puentes peatonales, un andador peatonal, muros de contención que me ayudan a proteger al peatón, rejas, forestación, retiro de las palmeras que se enviarán a Jamay”, detalló.

Sin embargo, precisó que el parque está pensado para que se use en horarios y tiempos “en

que no tengamos afectaciones. En temporada de lluvias, cuando está el parque abierto, se tendrán que generar los reglamentos internos para no tener personas en ese momento. De todos modos el parque lineal, en las partes que está pegado al canal, va a tener sus protecciones para que en caso de que se desborde el canal nunca salga afectado el ciudadano”.

De acuerdo con el funcionario, se prevé concluir la primera etapa en un mes con una inversión de 6 millones de pesos para continuar con la segunda, que terminaría en avenida Acueducto. La tercera parte se estima que culmine en el límite con el vaso regulador denominado Sistema Acuífero de Regulación e Infiltración (Siari), en Patria y Américas, el cual se desbordó este año.

En total, el Paseo Atemajac que corre por un costado del arroyo Atemajac tendrá una inversión de 23 millones de pesos y una longitud de 2.8 kilómetros.

El director de Obras Públicas añadió que el proyecto también considera ampliar la capacidad de conducción del cauce para evitar que se desborde del lado de Zapopan, pues está a desnivel respecto al otro costado que colinda con Guadalajara. Además, se prevé reconstruir un retorno vehicular ubicado a la altura de Colomos que actualmente estrangula el flujo del agua en tiempo de lluvia.

“Esa parte la estamos gestionando con el gobierno del estado y en conjunto con Guadalajara, sería una demolición del retorno y una reconstrucción con mayor sección hidráulica para que vuelva a tener la misma función vehicular que tiene. Seguramente en este punto vamos a hacer un ajuste en el arrastre del canal para poderle dar más capacidad hidráulica, es un proyecto para el siguiente temporal del 2020, (para) ya no tener ese punto de afectación”, comentó.



En temporada de lluvias, cuando está el parque abierto, se tendrán que generar los reglamentos internos para no tener personas en ese momento”

ISMAEL JÁUREGUI CASTAÑEDA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE ZAPO-PAN



FACEBOOK
ntrguadalajara

ESTE MES

Alistan la llegada de camiones recolectores

VIOLETA MELÉNDEZ

En total, 31 camiones recolectores de basura que arrendará Zapopan, pertenecientes a una flotilla total de 393 nuevos vehículos utilitarios, llegarán al municipio la tercera semana de octubre, anunció el alcalde Pablo Lemus Navarro luego de que se oficializara el contrato el 20 de septiembre.

Se trata de un arrendamiento a dos años por una suma total de 413 millones de pesos que incluye los camiones recolectores, grúas, maquinaria, camionetas y autos compactos que, de acuerdo con el presidente municipal, cuando se terminen de pagar pasarán a formar parte del patrimonio municipal.

“El arrendamiento está diseñado para terminarlo de pagar el último día de la administración y que estos vehículos se queden en propiedad del Municipio, no se regresan, el esquema del pago es para que se queden en el Municipio tal como sucedió con las patrullas que hemos comprado”, comentó el edil en entrevista.

“Los camiones de Aseo Público, que es ahorita la parte que más me está preocupando, llegarán en la tercera semana de octubre. Hay algunos vehículos utilitarios que por sus características, por ejemplo los que tienen que ver

con Parques y Jardines, Alumbrado, tienen distintas fechas de entrega porque no son comunes y se tienen que hacer pedidos al extranjero, pero todo tendrá que estar listo a más tardar el último día de noviembre”.

En cuanto a los camiones recolectores, el presidente municipal recordó que una flotilla de 50 unidades del Municipio se encuentra ya en malas condiciones y demanda un mantenimiento mayor, por lo cual el refuerzo de 31 permitirá bajar la presión a los más antiguos.

Sobre el destino de estas unidades, el alcalde planteó que se integra una iniciativa que pretende desincorporar del patrimonio de Zapopan cierta cantidad de vehículos que podría ser donada a otros Municipios, lo cual se analiza en la Comisión de Hacienda.

“Sobre todo son vehículos utilitarios, (de) Inspección y Vigilancia que son, por ejemplo, de ocho cilindros, que por motivos medioambientales ya no queremos seguir utilizando, se está discutiendo qué hacer con ellos”, comentó el edil. La idea, añadió, es “enajenarlos y recuperar algo de recurso o poderlos donar a Municipios del interior del estado”.

El edil descartó que el nuevo parque vehicular a integrarse al inventario vaya a ser destinado a directores de área o incluso a su persona, pues serán enfocados a donde más se requieran.



Los camiones de Aseo Público, que es ahorita la parte que más me está preocupando, llegarán en la tercera semana de octubre”

PABLO LEMUS NAVARRO
ALCALDE DE ZAPOPAN

ZAPOPAN

Se suicidan dos; lanzan programa preventivo

VIOLETA MELÉNDEZ

En eventos diferentes y con diferencia de sólo unas horas, un niño de 12 años y una mujer que era acosada por su ex pareja se suicidaron en su respectiva vivienda en Zapopan entre la noche del lunes y madrugada de ayer, informó ayer el presidente Pablo Lemus Navarro.

Debido a que este fenómeno social va en ascenso en Jalisco y en Zapopan, el edil anunció el arranque del programa ¡Está chingón!, el cual consiste en llevar charlas de sensibilización a jóvenes estudiantes para hablar de mitos y realidades en torno a la depresión. La estrategia también brindará ayuda psicológica a quien lo necesite.

“Tuvimos dos casos (entre el lunes y el martes): un menor de 12 años, en el fraccionamiento Solares, se ahorcó con su pijama por un problema intrafamiliar, y una joven tomó barbitúricos por un problema parece ser de acoso”, detalló el alcalde sobre los hechos recientes.

Lemus Navarro expuso la importancia de intervenir a las personas con depresión: “Uno de los datos críticos que tenemos es que una persona en depresión, me refiero a los jóvenes, tarda entre ocho y hasta 11 años en solicitar ayuda profesional, es decir, cuando llegan a recibirla ya se encuentran en una situación verdaderamente compleja, lo que queremos es diagnosticarlos de una forma temprana desde el OPD (Organismo Público Descentralizado) de Salud”.

El programa comenzó en el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (Cobaej) 15, en la colonia Lomas de San Gonzalo, pero se tiene previsto trasladarlo a la totalidad de secundarias, preparatorias y centros universitarios públicos y privados del municipio.

Como parte de la estrategia se tiene contemplado un festival el 24 de octubre en el Centro Cultural Constitución, donde se hará énfasis en los signos a identificar en personas con posible depresión a fin de apostar a la prevención de la pérdida de la salud mental y los suicidios; también habrá talleres, actividades deportivas y musicales.

“Todos los mensajes que se estarán lanzando (en este programa) son: ‘está chingón sentirse bien’, ‘está chingón convivir con mis amigos’, ‘está chingón estudiar, tener un mejor futuro’, queremos que los jóvenes los vean de una forma de (que hay que ir) para adelante”, agregó Lemus.

El programa se lanza de cara al Día Mundial de la Salud Mental, que se conmemora cada 10 de octubre.

MÁS CASOS

● De acuerdo con el Instituto de Información Estadística y Geográfica, en Jalisco ha habido 479 suicidios por ahorcamiento de septiembre de 2018 a agosto de 2019, lo que refleja un incremento de 2 por ciento respecto al mismo periodo anterior

NO QUIEREN TRAGEDIAS**Juegos mecánicos de Fiestas de Octubre serán revisados****VIOLETA MELÉNDEZ**

Para dar certeza de que los juegos mecánicos que se pondrán en operación durante las Fiestas de Octubre se encuentran aptos para entrar en servicio, el alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, aseguró que tanto Protección Civil municipal como Inspección y Vigilancia se encuentran revisándolos y emitirán un dictamen próximamente, en el que darán *luz verde* o harán observaciones.

El edil recordó que cada año se realizan estas inspecciones, aunque esta ocasión tendrán especial cuidado a propósito de la tragedia que ocurrió el fin de semana en la Feria de Chapultepec, en la Ciudad de México, donde el carro de una montaña rusa se descarriló, cayó y derivó en la muerte de dos jóvenes y lesiones en cinco más.

“Le corresponde también a las propias Fiestas de Octubre vigilar que los juegos estén en buenas condiciones. Hacemos un trabajo de la mano para la



AHORA SERÁ A DETALLE. Los juegos son revisados cada año.

supervisión de la seguridad de los juegos mecánicos, más después de lo que acaba de suceder en Chapultepec, es importante tenerlos en óptimas condiciones”, comentó el presidente municipal.



VIGILARÁN A FRANELEROS

De cara al inicio de las Fiestas de Octubre, en la Colonia Auditorio, el Alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, informó que personal del Ayuntamiento vigilará de manera constante que franeleros no se apropien del espacio público. **Jonathan Bañuelos**

A PREVENIR SUICIDIOS

De acuerdo con autoridades municipales, el 43 por ciento de los suicidios que se registran en Zapopan, se presentan entre jóvenes de entre 15 y 29 años edad. Por ello, arrancó el programa "Está Chingón" que busca atender la salud mental de este sector de la población. **Jonathan Bañuelos**

SERVICIOS MÉDICOS

Habrán jornadas de salud en Zapopan

Con la finalidad de acercar servicios integrales de salud a la ciudadanía, la Brigada de DIF Zapopan visitará este miércoles la colonia de Santa Ana Tepetitlán, de las 10:00 de las mañana a las 1:30 de la tarde, en la calle Guadalupe Victoria N°5, en el cruce de Hidalgo y Morelos. La atención será de manera gratuita en el que darán atención de medicina general, homeopatía, odontología, entre otras atenciones.



Apoyo. Entregan colchones a familias de Zapopan

Con el objetivo de apoyar a mujeres integrantes del programa "Carril Rosa", el DIF Zapopan realizó ayer la entrega de 22 colchones, los cuales fueron donados por empresas de Ekar de Gas y Wendy. Los colchones serán entregados en su domicilio y la medida será de acuerdo a la base de su cama.

PERIFÉRICO NORTE



Deben atravesar criadero de moscos y cruce peligroso

En el trayecto de Avenida Laureles, en una de las salidas de Periférico Norte, a un costado de la estación Belenes de la Línea 3, hay un encharcamiento donde se puede observar "que revuelan mosquitos que ahí anidan" de acuerdo con el colono Artemio Iñiguez. Además que es riesgoso atravesar ese punto pues no hay una banqueta. Al respecto, Obras Públicas de Zapopan afirmó que verificará las líneas pluviales para corregir el problema. La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) dijo que, antes de intervenir, primero deben terminarse los trabajos de la Línea 3 del Tren Ligero.

Recital barroco

• En el concierto estarán el director de escena Francesco Grigolo, músicos cubanos, cantante mexicana y la Orquesta de Cámara de Zapopan, la entrada es libre

E REDACCIÓN
El día de ayer (martes 1 de octubre), el director italiano Francesco Grigolo ofreció la charla "La ópera romántica italiana y su función social en la construcción de la identidad y de la conciencia nacional" como parte de Conversatorio Zapopan en el Centro Cultural Constitución. El ponente italiano abordó el proceso histórico musical en Italia y Francia que dio origen al nuevo lenguaje dramático en la ópera del siglo XIX.

Además de Grigolo, como ponente, participaron Rodrigo Sierra Moncayo (director de orquesta, México) como moderador, Roger Quintana (tenor, Cuba), Mariana Estrada (soprano, México) y la Orquesta de Cámara de Zapopan, que interpretó algunas piezas musicales en vivo.

El día de hoy (miércoles 2 de octubre), Francesco Grigolo dirigirá a la Orquesta de Cámara de Zapopan y ofrecerán un recital en el Centro Cultural Constitución de música barroca, en el que participarán además cuatro músicos especialistas de la Habana, Cuba: Roger Quintana, tenor; Uball Zamora, contratenor; Gabriela Nardo, violonchelo, y Yulnara Vega, oboe barroco.

El conversatorio y el concierto son posibles gracias a la colaboración entre Cultura Zapopan y el Programa Fronteras Musicales Abiertas, la IILA - Organización Internacional Italo Latino Americana, Cooperación italiana al desarrollo internacional-Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia, la oficina del Conservador de La Habana y la Fundación Beckmann.

FRANCESCO GRIGOLO

Nació en Milán en 1961. Es músico y director de coro y de orquesta. Ha impartido cursos y seminarios en instituciones como la Universidad de Charleston, la Pontificia Universidad de Chile y la Universidad "Nuestra Señora de Asunción" de Paraguay. Fue director invitado en el Festival de dos mundos en Italia y los EEUU. Ganó diversos concursos de interpretación instrumental, incluyendo el Stresa Internacional (Fue la primera persona en ganar el premio en dos categorías diferentes) y el Premio de Teatro de Milán. Desde 2010 es director artístico del proyecto de alta formación estándar en la música barroca y repertorio operístico "Fronteras Abiertas Musicales", desde donde ha desarrollado proyectos en Argentina, Brasil y Paraguay.

Sobre el tema del conversatorio, Francesco comentó: "Si el significado de la palabra 'ópera', con referencia al melodrama, es de dominio común entre aficionados de la música culta, la palabra 'romanticismo' puede causar algunas confusiones. El término 'romanticismo' se utiliza para designar genéricamente al movimiento literario, filosófico, artístico y cultural que se desarrolló principalmente en Europa en una temporada comprendida, en líneas generales, entre el fin del XVIII y el XIX siglo completo. Al venir la época de la revolución los mundos operísticos franceses e italianos se acercan, buscando una nueva relación entre texto y música, recitativo y aria, vocalidad y orquestación. Queriendo simplificar una relación compleja, la ópera francesa se 'italianizó' en lo musical y la italiana subió la influencia francesa en el ámbito dramático; desde este proceso nació el nuevo lenguaje dramático del siglo XIX. Desde fin de siglo XVIII, y para todo el siglo siguiente París, fue la capital del teatro musical europeo".

RECITAL DE MÚSICA BARROCA

Hoy, 20:00 hrs
Centro Cultural Constitución
(Calle Manuel M. Diéguez 369, Col. Constitución, Zapopan)
Entrada libre y para mayores de 4 años



SEGU RIDAD 911

¿QUÉ SON LOS MASC?

- De acuerdo con la Fiscalía General de la República, los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC) son una herramienta que facilita y agiliza los procesos de solución de conflictos mediante el diálogo
- Su principal función es cumplir los acuerdos obtenidos entre las partes afectadas para la reparación del daño
- La participación voluntaria de las partes es esencial del proceso para contribuir a la reconciliación entre las personas víctimas e imputadas
- En todo el proceso de solución de una controversia, las personas que participan tienen garantizados derechos, pero también deben cumplir con algunas obligaciones para dar cumplimiento a los principios y objetivos de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

GUADALAJARA

Hombre ataca a policías estatales

● Oficiales de la Policía Estatal fueron atacados a balazos por un hombre que se desplazaba a bordo de una motocicleta e intentó evadirlos en el cruce de las calles Javier Mina y Manuel Doblado, en la colonia San Juan de Dios, en Guadalajara.

Los policías estatales repelieron la agresión y neutralizaron al atacante, que recibió un tiro en la muñeca del brazo derecho. El herido fue atendido por personal de la Cruz Roja. En el sitio aseguraron un arma de fuego calibre 38 especial.

El agresor dijo llamarse Manuel Alejandro y tener 30 años de edad. Quedó a disposición del agente del Ministerio Público. *Adrián Montiel*

EL SALTO

Atracan cajero del Atlas Country Club

● Cuatro hombres descendieron de un auto Nissan Tsuru y amagaron a un guardia de seguridad privada dentro de las instalaciones del Atlas Country Club, en el municipio de El Salto.

Acto seguido, sacaron un soplete para abrir un cajero automático del que robaron dinero en efectivo.

El robo al cajero automático del banco HSBC ocurrió sobre el kilómetro 6.5 de la carretera a Chapala, frente al Parque Montenegro, en la colonia Atlas 87. El atraco se consumó en un tiempo de entre 12 y 15 minutos.

El guardia pidió apoyo de la corporación Seguridad y Protección Bancaria (Seproban) y al número de emergencia 911. Se desconoce el rumbo que tomaron los ladrones, así como el monto de lo robado. *Adrián Montiel*

FISCALÍA

A proceso por asesinar a su hermano

● La Fiscalía Estatal logró la vinculación de Saúl Armando N por su presunta participación en el homicidio de su hermano en la colonia Lagos de Oriente el pasado mes de junio.

Un juez consideró suficientes las pruebas contra el presunto homicida para vincularlo a proceso y le dictó un año de prisión preventiva como medida cautelar.

El crimen ocurrió cuando la víctima dormía en su casa ubicada sobre la calle Guineá, en la calle Oblo y Josefa Ortiz de Domínguez. Su hermano llegó con otro hombre y la víctima se reclamó por llevar extraños a la casa. Después de la discusión Saúl Armando lo apuñaló en el tórax. *Adrián Montiel*



RESPUESTA. La Policía municipal de Zapopan recibió el reporte de un bulto sospechoso en la avenida Inglaterra.

Registran 3 feminicidios en Encarnación de Díaz

ENCUENTRAN A HOMBRE MUERTO EN SU CAMA

Dos de las occisas fueron ejecutadas a balazos sobre la carretera a San Juan de los Lagos; el cuerpo de una más fue localizado envuelto en una bolsa

ADRIÁN MONTIEL
EZEQUIEL CRUZ

Tres feminicidios se reportaron ayer en el municipio de Encarnación de Díaz.

Por la mañana se reportó el hallazgo de los cuerpos de dos mujeres sobre la carretera a San Juan de los Lagos, a la altura del cruce que conduce a la localidad de Santa María.

Las mujeres presentaban edades aproximadas de entre 25 y 30 años. Ambas fueron ejecutadas a balazos y quedaron boca arriba sobre el acotamiento de la carretera. Se reportaron al menos 30 cartuchos percutidos para quitarles la vida.

También se reportó el hallazgo de un cuerpo desmembrado en la colonia El Tulú del mismo municipio.

El cuerpo desnudo de una mujer tenía los brazos seccionados y estaba cubierto con una bolsa de plástico. Se encontraba a un costado de la carretera de Lagos de Moreno hacia Encarnación de Díaz.

EN LA ZMG

En la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), mientras tanto, la Policía municipal de Zapopan recibió el reporte de un bulto sospechoso en el cruce de la avenida Inglaterra a su cruce con la calle López Cotilla, en la colonia Jocotán.



NECROPSIA. Personal del Servicio Médico Forense recogió el cuerpo de un hombre de entre 30 y 35 años que estaba amarrado de los pies y con un alambre en el cuello.

A su llegada, confirmaron la presencia de una persona sin vida. Se trataba de un hombre de entre 30 y 35 años que estaba amarrado de los pies y con un alambre en el cuello.

Se dio parte al personal del Servicio Médico Forense para que recogiera el cuerpo y se practicara la necropsia de ley para su eventual identificación.

El ministerio público de la Fiscalía Estatal realizará las indagatorias para esclarecer el crimen. Además, el cuerpo sin vida de un hombre, de aproximadamente 35 años de edad, fue localizado con una bolsa negra y tendido sobre una cama al interior de un domicilio en la colonia Oblatos de Guadalajara.

El hecho fue corroborado por elementos de la comisaría municipal de Seguridad Pública, quienes arribaron al sitio, ubicado sobre la calle Hacienda del Jazmín 2825, tras el reporte de dolores fétidos por parte de vecinos.

"Al arribo de la unidad se confirmó el olor, se pide a Servicios Médicos Municipales para que verifiquen la situación de un hombre que tenía varios días sin ser localizado. Lo encontraron tendido en la cama con signos de violencia", señaló un elemento de la policía tapatía quien prefirió el anonimato.

Se indicó que el ahora occiso era habitante de la casa, la cual fue asegurada en su entrada por autoridades municipales.

REVISAN RECURSOS

Alcaldes proponen dar 30 mdp a la Metropól

DANIELA RODRIGUEZ

Por lo menos tres alcaldes del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) cuyos ayuntamientos se integraron a la Policía Metropolitana consideraron excesivo el presupuesto que presentó el titular de esta fuerza policíaca, el comandante Arturo González García.

Los recursos solicitados para la Metropól alcanzan los 60 millones de pesos (mdp).

El alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, consideró que 30 millones de pesos es una cantidad suficiente para poner a andar la Metropól. Este presupuesto es viable siempre y cuando se aplique al presupuesto de la corporación un recorte en los puestos administrativos.

"Hay una coincidencia en que el modelo presupuestal presentado por el comisario esta excedido. Es una exageración pasar de 11 a 60 millones de pesos; no hay recursos ni de parte del gobierno del estado ni de los municipios. Lo que tenemos son ajustes muy importantes a la estructura administrativa y operativa, así como al equipamiento que se había previsto", anunció Lemus Navarro.



JORGE ALBERTO MENDOZA

Señaló que el plan presentado por González García contempla puestos administrativos innecesarios, además de oficinas y equipo nuevo, cuando este podría rentarse para reducir costos.

Ismael Del Toro, presidente municipal de Guadalajara, también mostró su inconformidad con el presupuesto y señaló que ya se está trabajando para que los participantes en la Metropól reciban su primer sueldo.

La propuesta a presentar es que 50 por ciento de estos 30 millones de pesos sean sustentados por el gobierno del estado y el otro 50 por ciento por los municipios, acorde al número de sus ciudadanos.

La alcaldesa de San Pedro Tlaquepaque, María Elena Limón, también estaría en desacuerdo con entregar una bolsa de 40 millones de pesos a la Metropól.

ATRACO

Retienen a dos baleados en Tonalá

EZEQUIEL CRUZ

Un persona herida por arma de fuego al cruce de las calles Abraham Castellanos y Vasco de Quiroga, en la colonia Bástulo Badillo, fue reportada la madrugada de ayer a la comisaría municipal de Tonalá.

A su arribo, los uniformados se encontraron con un joven de 19 años de edad que presentaba una lesión de bala a la altura de su ingle. Este informó a las autoridades haber sido víctima de un intento de robo en la colonia Loma Bonita y, tras forcejear con los presuntos asaltantes, una de las armas se accionó y ocasionó el daño, según el afectado.

No obstante, el adolescente quedó asegurado debido a la posible relación con otro joven, de 18 años de edad, herido por arma de fuego y localizado en la misma Loma Bonita.

Este último contaba con un impacto de bala a la altura del cráneo.

En Jalisco, homicidios van al alza en este 2019

ELIZABETH IBAL

El Observatorio de Seguridad y Justicia del Departamento de Derecho Público, de la Universidad de Guadalajara, dio a conocer una gráfica sobre homicidios en los nueve municipios metropolitanos, la cual muestra un considerable incremento en la cantidad de homicidios de 2018 a 2019 principalmente en los municipios de Tonalá, Zapopan, Tlajomulco y Tlaquepaque.

La tabla difundida en las redes sociales del Observatorio, señala que se realizó

El municipio de Guadalajara sólo tuvo un incremento de seis asesinatos, es decir de 208 a 214.

comparando la cantidad de homicidios de enero a junio de ambos años, en base a las cifras de la página de transparencia de la Fiscalía Estatal.

Se observa que el único municipio que mantuvo la cantidad de homicidios fue

Juanacatlán, con dos, seguido de Ixtlahuacán de los Membrillos que el año pasado tuvo cinco y ocho en el presente.

Le sigue Zapotlanejo con cuatro del año anterior y siete en el actual. Continúa El Salto con 44 en 2018 y 51 en 2019. En Tonalá se disparó la cifra de homicidios de 65 a 111. En Zapopan la cantidad pasó de 98 a 143 en el año que transcurre.

Mientras que en Tlajomulco de 108 homicidios el año pasado, en el presente de enero a junio hubo 145. Tlaquepaque subió de 133 a 165.



El Observatorio de Seguridad y Justicia de la UdeG dio a conocer las cifras. CORTESÍA

ENCARNACIÓN DE DÍAZ

¡Las matan sin pudor!

ELIZABETH IBAL

Fueron encontradas sin vida dos mujeres; alrededor había 30 casquillos de bala

A tiros fueron asesinadas dos mujeres en el municipio de Encarnación de Díaz, en la región Altos Norte. En el lugar se aseguraron 30 casquillos, mismos que serán analizados por peritos.

Personas desconocidas agredieron con armas de fuego a las dos mujeres en la carretera a Lagos de Moreno y el cruce a Santa María en la citada demarcación, durante la mañana de este martes.

Tras el ataque a tiros, las mujeres de unos 25 a 30 años de edad, quedaron boca abajo. Una de ellas vestía short de mezclilla azul y blusa blanca, mientras la otra, usaba ropa deportiva en color negro.

De ese hecho se le dio aviso a la policía municipal, cuyos elementos fueron los primeros respondientes, mismos que al corroborar el reporte acordonaron la escena para la preservación de indicios.

Se investiga si las mujeres iban caminando por la zona o si las descendieron de algún vehículo. Ese caso, como todos los

Una de las mujeres vestía short de mezclilla azul y blusa blanca, mientras la otra, usaba ropa deportiva en color negro.

que ocurren contra mujeres, se investiga bajo el protocolo de feminicidio.

Cabe mencionar que con esos dos casos, ya suman tres asesinatos de mujeres en menos de una semana en esa localidad también conocida como La Chona.

El sábado pasado fue localizada otra mujer sin vida, en la carretera Lagos de Moreno-Encarnación a la altura de la avenida La Cristera, en este último municipio. La víctima se encontraba desmembrada, además de que presentaba huellas de violencia.

ULTIMAN A HOMBRE

Aproximadamente a las 4:57 horas fue localizado el cuerpo de un hombre a la altura del kilómetro 9 de la vía que conduce al rancho Las Escondida, en Lagos de Moreno. Junto al cuerpo del hombre que tenía cinta de color plata en el cuello, se aseguraron seis casquillos de calibre 9 milímetros.



Policías municipales sólo llegaron a corroborar el hecho. CORTESÍA



Las mujeres fueron encontradas a pie de carretera, boca abajo. CORTESÍA



Los hechos ocurrieron el pasado martes en el barrio de San Juan de Dios. CORTESÍA

Capturan a sujeto que atacó a policías

ELIZABETH IBAL

Policías estatales fueron atacados a balazos en el barrio de San Juan de Dios. Luego de repeler la agresión, capturaron al hombre.

La madrugada de este martes, los uniformados detectaron al sujeto que circulaba a bordo de una motocicleta Italka en colores rojo y negro por la avenida Javier Mina y la calle Manuel Doblado.

Al verlos, intentó evadirlos, además de que sacó un arma de fuego y efectuó varias detonaciones contra los oficiales.

Los policías estatales repelieron la agresión y lograron neutralizar al hombre

En el lugar, los oficiales estatales aseguraron un revólver calibre .38 especial. Tanto el arma como el sujeto quedaron a disposición del Ministerio Público para su investigación.

al herirlo a la altura de la muñeca del brazo derecho. Para que fuera atendido, solicitaron apoyo de paramédicos de la Cruz Roja, quienes llegaron momentos después para brindarle las atenciones prehospitalarias al lesionado que dijo llamarse Manuel Alejandro N. y tener 30 años.

UNO EN GDL Y OTRO EN ZAPOPAN

Encuentran dos cuerpos sin vida

ROMÁN ORTEGA

En ambos casos se desconoce quién o quiénes fueron los responsables de estos hechos

En diferentes hechos, dos hombres fueron localizados sin vida en un lapso de dos horas en los municipios de Guadalajara y Zapopan.

El primer caso se dio cerca de las 11:00 horas en una casa de la Hacienda Jazmín al cruce con Arroyo de Enmedio, en la colonia Oblatos, en Guadalajara.

Los olores fétidos que emanaban de la vivienda alertaron a los vecinos, entre ellos un familiar del fallecido que vivía en la planta alta. El familiar bajó y percibió que olores eran más fuertes. Se asomó por la ventana de habitación y de esta forma vio al hombre en la cama, ya en avanzado estado de descomposición y con una bolsa en la cabeza, por lo que dio aviso a las autoridades.

Los oficiales indicaron que no encontraron testigos que les dieran información sobre los causantes.



Los olores fétidos que emanaban de la vivienda alertaron a los vecinos. CORTESÍA

Poco después llegaron los policías y paramédicos, quienes entraron a la finca con el consentimiento del familiar.

Minutos más tarde llegaron agentes de la Fiscalía del Estado y del Servicio Médico Forense para hacerse cargo de las investigaciones del caso y del levantamiento de cuerpo para llevarlo al Semefo, en donde deberá ser entregado a sus familiares.

El segundo caso se dio cerca de las 13:00 horas en la Calle López Cotilla, entre Avenida Inglaterra y Francisco I. Madero, en la colonia Jocotán, en Zapopan.

Los patrulleros municipales acudieron al sitio para verificar un reporte en el que les hacían mención de una persona tirada en el punto. Al llegar, localizaron el cadáver de un hombre con alambre en el cuello, amarrado de pies y manos.

Capturan a expolicía de Vallarta en EU

ROMÁN ORTEGA

Un expolicía de Puerto Vallarta que era buscado por un homicidio cometido en 2003 fue localizado y detenido en Estados Unidos y posteriormente deportado a Jalisco.

Se trata de Ubaldo "N", quien era requerido por un homicidio ocurrido el 20 de febrero del año 2003, cuando se desempeñaba como policía municipal de Puerto Vallarta.

El crimen se dio a las 00:15 horas del 20 de febrero de 2003 en la carretera estatal 544 en su cruce con la calle Felipe Angeles, en la delegación Las Lujas.

Ese día, policías municipales detuvieron a un sujeto que estaba señalado como responsable de la muerte de una mujer,

ocurrida minutos antes. El sospechoso viajaba ocultándose en un automotor Volkswagen tipo Combi.

Los oficiales sorprendieron al sujeto solicitaron el apoyo de sus compañeros, entre ellos Ubaldo "N", quien con el argumento de hacerle una revisión al señalado, se dirigió hacia la patrulla donde se encontraba detenido y esposado con aros aprehensores.

El policía implicado, abrió la puerta de la patrulla y se escuchó un disparo, por lo que sus compañeros se apresuraron a verificar lo ocurrido y se percataron que la persona detenida se encontraba gravemente lesionada, por lo que fue trasladada a un hospital de emergencia donde murió; en tanto Ubaldo "N" escapó.

Tras 16 años de permanecer prófugo,



Ubaldo "N" era requerido por homicidio ocurrido el 20 de febrero del 2003.

fue localizado y detenido en la ciudad de Las Vegas, del estado de Nevada, en Estados Unidos de Norteamérica, por lo que se activó la alerta migratoria y fue deportado con el apoyo de la Interpol y el Instituto Nacional de Migración.



Roban cajero con un soplete

Sujetos desconocidos robaron un cajero automático ubicado dentro de las instalaciones del Atlas Country Club, en el municipio de El Salto.

El atraco se dio entre las 01:00 y las 02:00 horas. Cuatro sujetos llegaron al club en un automóvil Tsuru. Bajaron el coche, se dirigieron al guardia de seguridad privada, lo amagaron con un arma de fuego y lo sometieron.

Mientras que el guardia estaba inmovilizado, los delincuentes se dieron a la tarea de abrir el cajero con un soplete. Después de varios minutos lograron abrir la caja del dinero, lo tomaron y escaparon sin que el guardia se diera cuenta del rumbo que tomaron. Fuentes de la Fiscalía indicaron que el monto robado ascendía a cerca de 700 mil pesos.

ROMÁN ORTEGA

Detienen a un ladrón de casas

Policías de Zapopan detuvieron a un sujeto que entró a robar a una casa habitación en la colonia Los Pinos.

La detención se dio cuando los patrulleros hacían su recorrido de vigilancia sobre el cruce de las avenidas Abedules y México de la colonia antes mencionada. En su paso, los uniformados fueron interceptados por un hombre que les pidió ayuda. Les dijo que había sorprendido a un hombre dentro de su domicilio.

Los uniformados intervinieron y arrestaron al sospechoso, de 34 años, al que le aseguraron varios artículos que había robado. El detenido fue remitido ante el agente del Ministerio Público para que lleve a cabo las investigaciones del caso. ROMÁN ORTEGA

Dos trabajadores quedaron sepultados

Trabajadores de una obra en construcción quedaron sepultados al desprenderse un pedazo de tierra mientras construían los cimientos de una construcción.

Elementos de Bomberos BRAC de Tala, fueron alertados del incidente a través de un reporte, en el que se señalaba la referida situación, por lo que de inmediato acudieron a la obra ubicada en la calle Sindicato, en la colonia La Higuera, en donde estaban dos hombres trabajando en una zanja para cimientos. Los rescatistas encontraron a los dos hombres parcialmente enterrados, atrapados por la tierra. ELIZABETH IBAL



❖ DETIENEN A HOMBRE QUE DISPARÓ A POLICÍAS Y LE ASEGURAN EL ARMA

Oficiales de la Policía del Estado detuvieron ayer a un sujeto que disparó en su contra a bordo de una motocicleta en la Colonia San Juan de Dios, informó la dependencia. Los oficiales aseguraron un revólver calibre 38 especial a Manuel Alejandro "N", de 30 años, quien fue entregado al Ministerio Público.

❖ HALLAN A DOS MUJERES ASESINADAS EN ENCARNACIÓN DE DÍAZ

Dos mujeres, de entre 25 y 30 años, fueron localizadas asesinadas por arma de fuego en el municipio de Encarnación de Díaz, según informes recabados por autoridades. Esto tras registrarse una agresión a balazos sobre la carretera a Lagos de Moreno, a la altura del cruce a la comunidad de Santa María, dentro de Encarnación de Díaz.



Desacata IJCF orden

Aunque un juez otorgó la medida de suspensión definitiva a la perito adscrita a Lagos de Moreno señalada como responsable del ingreso de un perro a la morgue, la institución no ha hecho caso.

Pidió Amparo

El juez ordenó esto al encargado de despacho de la Contraloría del IJCF, Manuel Ramírez Ramírez. Este funcionario además fue

La funcionaria solicitó un juicio de garantías y se ordenó que pueda volver a trabajar.

denunciado por abuso de autoridad ante la Fiscalía Anticorrupción. Según la denuncia, el incumple con el Artículo 110 de la

Ley del Sistema de Seguridad Pública estatal. El IJCF la acusa de no haber cumplido con la cadena de custodia y garantizar el buen

estado de un cuerpo. La defensa alega que ella ya no estaba de turno y que las puercas de la morgue estaban descompuestas.

mural.com/comunidad

JUSTICIA

MIERCOLES 2 / OCT. / 2019 / justicia@mural.com / Editor: Juan Manuel Frausto

En promedio, a diario en Jalisco se distanzaron 44 robos a negocio, entre enero y agosto pasados.



Al hombre le decomisaron la moto en la que iba.

Dispara a policías estatales

MURAL / STAFF

Intentó escaparse de las autoridades y, aunque disparó en contra de policías estatales, un motociclista fue detenido en la zona de San Juan de Dios.

La Secretaría de Seguridad del Estado (SSE) informó que Manuel Alejandro, de 30 años, fue capturado ayer en Guadalupe. Durante la madrugada, los elementos detectaron al sospechoso circulando en una Italka.

Le pidieron al hombre que se detuviera en la Avenida Javier Mina, cerca de la Calle Manuel Doblado, pero el motociclista trató de alejarse y, cuando vio las cosas difíciles, sacó una pistola para luego disparar en contra de los estatales.

Estos últimos contestaron el ataque y, después del intercambio de disparos, hirieron a Manuel Alejandro, de 30 años, cerca de la Calle Manuel Doblado, pero el motociclista trató de alejarse y, cuando vio las cosas difíciles, sacó una pistola para luego disparar en contra de los estatales.

Los últimos contestaron el ataque y, después del intercambio de disparos, hirieron a Manuel Alejandro, de 30 años, cerca de la Calle Manuel Doblado, pero el motociclista trató de alejarse y, cuando vio las cosas difíciles, sacó una pistola para luego disparar en contra de los estatales.

Paramédicos de la Cruz Roja fueron solicitados, llegaron al lugar para curar al detenido y darle la atención prehospitalaria.

La SSE informó que no hubo policías heridos, aunque no se aclaró si hubo daños a vehículos oficiales, así como a propiedad privada.

A Manuel le decomisaron un revólver calibre .38 especial así como la motocicleta en la que viajaba.

Un agente del Ministerio Público de la Fiscalía del Estado acusó al lugar cuando eran cerca de las 8:15 horas.

Se inició una carpeta de investigación mediante la cual se buscará llevar a Manuel ante un juez.

Estadounidense cerrará negocio por inseguridad y se irá del País

'No es si me van a robar, sino cuándo'

Al restaurantero lo asaltaron, le robaron vehículo y señala que fue acosado

TANIA CASILLAS

Tras ser víctima de un asalto a mano armada, de robo de vehículo, acoso y de saber de los homicidios a su alrededor, Mark Rochester decidió que cerrará en diciembre su negocio —con el que tenía 9 años— y saldrá del País.

En octubre de 2010 el ex militar estadounidense llegó a Jalisco intentando iniciar una franquicia de restaurantes de alitas, pizza y carne exótica. Luego conoció a su esposa y obtuvo su residencia.

Primero puso un local en Avenida Aviación, frente a la base de la Sedena, pero de acuerdo con el también biker, un coronel fue a visitarlo y le cuestionó que haya estado en la milicia de Estados Unidos días después fue visitado por inspectores y presionado para mudarse.

Luego colocó su negocio El Jabali Loco, en la Avenida Federalistas, en la Colonia Jardines del Valle, en Zapopan. Fue ahí donde hace un mes unos hombres lo asaltaron a mano armada y se llevaron un auto y 11 mil pesos.

"Una noche estaba entrando a mi estacionamiento (...) y tres hombres con el



Mark cerrará en diciembre su negocio El Jabali Loco.

Mark Rochester Restaurantero

No se dan cuenta cuando roban a cuánta gente están dañando (...) inevitablemente se hacen que cierren los negocios y hacen que sea muy peligroso venir aquí."

gorro de la sudadera puesto pasaron y; no lo note al principio, pero uno de ellos cruzó la calle y se escondió detrás de una camioneta y estaba hablando por teléfono."

"Momentos después, otros tres hombres vestidos exactamente igual que los otros, pasaron, sacaron el ar-

ma y me apuntaron en la cabeza", recordó Rochester.

El carro fue recuperado gracias al GPS, pero no hubo detenidos.

Seis meses antes del asalto, su camioneta recién comprada fue robada a medianoche cuando estaba estacionada en Avenida Federalistas;

en esa ocasión hurtaron dos vehículos más de las inmediaciones.

"Necesito dejar México, no me siento seguro, no me puedo quedar ya, porque ahora cuando camino en la calle no me siento seguro, sigo caminando como de cuando llegué a México (...) caminaba sin ver atrás, sin preocuparme", explicó.

"No es un asunto de si nos van a robar, sino cuándo, porque va a suceder de nuevo".

El hombre de 56 años cree que las autoridades están rebasadas.

"Te imaginas si se hallan 110 bolsas con restos humanos en un hoyo en Estados Unidos, las noticias que habrían en todo el País? Hablarían de ello hoy y mañana y el día siguiente, hasta que hablen a la persona que lo hizo", aseveró.

"Si alguien muere o lo asaltan aquí, no resuelve el crimen porque no hay suficientes investigadores, ellos llenan el papeleo, lo envían y esa persona es puesta bajo la tierra".

Ahora Rochester ha cambiado su plan de jubilarse en Jalisco, para regresar a Estados Unidos. Con ello dejará sin empleo a cinco personas, además de que ya no podrá atender a sus clientes, entre los que se encuentran policías a quienes les labo des-

pués de que ya no podrá atender a sus clientes, entre los que se encuentran policías a quienes les labo des-

pués de que ya no podrá atender a sus clientes, entre los que se encuentran policías a quienes les labo des-

EnCorto



MATA A SU HERMANO

Señalado de matar a su hermano porque le reclamó que llevara extraños a casa, un hombre fue vinculado a proceso por homicidio. Se trata de Saul Amador, quien estará en prisión provisional por un año mientras se determina si es responsable del crimen, registrado en Lagos de Oriente, Guadalupe. Staff

SAQUEAN UN CAJERO

Debido a la machugada de ayer cuatro ladrones se metieron a las instalaciones del Atlas Country Club, en la Colonia Los Miravales, amagaron a un guardia de seguridad, abrieron un cajero automático con un soplete y escaparon con el dinero a bordo de un Nissan X-trail, en el Municipio de El Salto. Staff



LO ATRAPAN CON ARMAS

Por traer un revólver, un arma calibre .40, así como un cargador y 29 cartuchos, Howie P. fue vinculado a proceso, informó la Fiscalía General de la República. Fue detenido por policías de Guadalupe en la Colonia Heliodoro Hernández Loza cuando manipulaba un vehículo que también fue decomisado. Staff

VA CRIMINAL ANTE JUEZ

El hombre detenido luego de un enfrentamiento con personal de la Guardia Nacional (GN) el pasado viernes en El Verde, El Salto, fue ya presentado ante un juez e imputado por desaparición cometida por particulares, homicidio en grado de tentativa y portación de armas. Staff

ATROPELLAN A ANCIANO



DANIEL GASPAR
Un hombre de la tercera edad cruzó la calle por debajo de un puente peatonal, fue atropellado por un Chevrolet Spark y se encuentra grave. El accidente se registró cerca de las 11:20 horas de ayer en los carriles centrales de Avenida Mariano Otero, entre Avenida Plaza del Sol y Obsidiana, en el Municipio de Zapopan, justo enfrente de la plaza. Paramédicos le dieron maniobras de reanimación por 20 minutos y se lo llevaron grave.



Asesinan a tres personas en el Estado

Una de las víctimas fue violada antes de que la mataran en la Colonia Oblatos

MURAL / STAFF

En Jalisco asesinaron a tres hombres, a dos los asfixiaron de las 11:00 horas de ayer cuando eran cerca de las 8:15 horas.

Se inició una carpeta de investigación mediante la cual se buscará llevar a Manuel ante un juez.

En el Municipio de Guadalupe, una de las víctimas fue encontrada muerta, con una bolsa en la cabeza y señales de que fue violada, en la Colonia Oblatos.

Hacienda Arroyo de Enmedio y Joaquín Amaro.

De acuerdo con algunos vecinos, él trabajaba como instructor en un gimnasio de los alrededores.

Fue su patrón quien acusó a buscarlo a su casa alrededor de las 11:00 horas de ayer pues desde hace varios días no se había presentado a trabajar, pero nadie le abrió y fue cuando percibió olores fétidos.

Hizo el reporte y posteriormente las autoridades encontraron a la víctima con alrededor de cinco días de evolución cadavérica, una bolsa en la cabeza y estaba acostada boca abajo semidesnuda en su cama, con señales de violación.

No se encontraron testigos de los hechos.

Una hora antes, policías de Zapopan encontraron el cadáver de un hombre con un alambre en el cuello y ataduras en los pies en la Calle López Cortilla, entre Inglaterra y Francisco L. Madero, en la Colonia Jocotán.

La víctima tenía alrededor de 30 años de edad y unos 8 horas de evolución cadavérica, de acuerdo con las autoridades.

Además, alrededor de las 7:00 horas del lunes un hombre fue asesinado a balazos a bordo de su vehículo cuando iba a salir de su casa en la Calle Alkama, en la Colonia La Gigantera, en el Municipio de Etzatlán.



En la Colonia Jocotán encontraron un cadáver ayer.

Matan a dos mujeres en Encarnación de Díaz

Crímenes. Las víctimas aparentaban entre 25 y 30 años de edad; localizan el cuerpo de un hombre en Zapopan

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

Dos mujeres fueron asesinadas en la carretera que va del municipio de Lagos de Moreno a Encarnación de Díaz, en la colonia El Tule; las víctimas aparentaban entre 25 y 30 años de edad.

Más de una veintena de balazos contabilizaron peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses en la escena del crimen.

Los cuerpos fueron encontrados boca abajo, uno vestía ropa deportiva oscura con franjas rosas, mientras que el otro llevaba puesto un short de mezclilla azul y playera blanca; ambas eran de compleción robusta, tez morena y de cabello negro. Entre sus pertenencias, no se encontró ninguna identificación oficial.

La investigación, encabezada por la Fiscalía del Estado, se realizó bajo el protocolo de feminicidio; las autoridades no tienen datos para establecer el móvil del crimen.

En Zapopan, un hombre fue encontrado sin vida alrededor de las 10:00 horas en la calle López Cotilla, al cruce con Inglaterra y Francisco I. Madero, en la colonia San Juan de Ocotán.

Un reporte anónimo al número de emergencias 911 alertó a las autoridades. El denunciante informó que, al ir caminando, encontró el cadáver de un sujeto.

Policías de la ex Villa Maicera,

Y ADEMÁS

En EU, detienen a expolicía

En Estados Unidos, se encontró y deportó a Ubaldo "N" para que responda por el homicidio de un hombre ocurrido el 20 de febrero de 2003 en Puerto Vallarta. El expediente del caso consigna que a las 00:15 horas, policías detuvieron a un sujeto señalado como responsable de la muerte de una mujer, ocurrida minutos antes. El sospechoso viajaba en un Volkswagen tipo Combi, por lo que al ser sorprendido por los agentes, se solicitó el apoyo de más oficiales. En respuesta acudieron varios elementos, entre ellos Ubaldo "N", quien con el argumento de hacerle una revisión al señalado, abrió la puerta de la patrulla y se escuchó un disparo, por lo que oficiales verificaron lo sucedido y vieron que el sujeto estaba lesionado de bala, falleció en el hospital. Tras 16 años prófugo, Ubaldo "N" fue encontrado en Las Vegas, Nevada.

así como paramédicos de la Cruz Verde, se hicieron presentes en el sitio, donde confirmaron el fallecimiento de la víctima, la cual tenía un alambre amarrado en el cuello y presentaba golpes en distintas partes del cuerpo.

El occiso presentaba entre 25 y 30 años, por el momento se desconoce su identidad. El cadáver fue llevado a la morgue para ser sometido a la necropsia de ley.

A proceso por parricidio

Sául Armando "N", señalado por la muerte de su hermano, fue vinculado a proceso y permanecerá en prisión preventiva durante un año. El crimen ocurrió el pasado 8 de septiembre en una finca de la calle Guinea, entre Oblo y Josefa Ortiz de Domínguez, en la colonia Lagos de Oriente en Guadalajara.

Según las investigaciones, la víctima estaba dormido en su domicilio cuando llegó su hermano con otro sujeto. Al despertarse, le reclamó a su consanguíneo que llevara extraños a la casa, por lo que empezaron a discutir hasta que Saúl Armando "N" tomó un arma blanca y lesionó en el tórax a su hermano quien falleció en el lugar.

El Ministerio Público de Homicidios Intencionales se encargó de recabar datos de prueba en la carpeta de investigación en donde se determinó la participación del hermano en la muerte del joven. —



Accidente. Choque en carretera a Chapala

Una unidad del transporte público y una camioneta repartidora chocaron en la carretera de Guadalajara a Chapala, a la altura del aeropuerto. La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos informó que el conductor de la camioneta resultó con lesiones leves, mientras que en el camión no hubo heridos.



Dejan libre a ladrón ipor séptima vez!

ENRIQUE OSORIO

Si fuera un partido de fútbol, el sistema penal estaría perdiendo por goliza.

¿Recuerda a Edgar Israel "N", el hombre detenido 7 veces de 2012 a la fecha por robo? Pues ya volvió a las calles.

La Fiscalía General informó que un juez de control —cuyo nombre no se divulgó— consideró que en su captura no se respetaron los protocolos y ordenó la que fue su cuarta liberación en el año.

El hombre fue detenido el 27 de septiembre cuando conducía de forma errática un Chevrolet Malibú 1999, por lo que policías de Guadalajara le marcaron el alto. Bajó del auto e intentó correr, pero fue aprehendido porque el vehículo era robado.

La Fiscalía detalló que solicitaron la imputación del sospechoso y tendrá que acudir a una cita en los juzgados.

A Edgar Israel "N", de 37 años, policías lo ubican como un ladrón de autos dispuesto a todo para escapar, como el 25 de marzo, cuando chocó y dejó heridos a su pareja y su hijo.